



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 485

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCESC HOMS I FERRET

Sesión núm. 37

celebrada el miércoles, 17 de junio de 1998

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Industria y Energía (Piqué i Camps) para explicar la valoración de la evolución industrial en el año 1997, así como las perspectivas para el año 1998. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000663. En la presente comparecencia quedan subsumidas, según acuerdo de Mesa y portavoces, las números 213/000453, 213/000462, 213/000290, 213/000493, 213/000494, 213/000498, 213/000500, 213/000504, 213/000512, 213/000552, 213/000562, 213/000576, 213/000580, 213/000635 y 213/000642)

13949

Se abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Vamos a comenzar la Comisión de Industria y Energía. En primer lugar y antes de dar paso al punto único del

orden del día, quisiera informarles y someter también a su consideración los siguientes puntos.

El día 17 de junio, que es hoy, estaba prevista la finalización de plazo para presentar solicitudes de comparecencia y documentación en relación con el informe del segundo semestre del Consejo de Seguridad Nuclear. Acenta la

Comisión ampliar siete días más este plazo para que los grupos puedan terminar de plantear las consideraciones oportunas? **(Asentimiento.)**

Se amplía el plazo hasta el 23 de junio para que los grupos presenten sus propuestas de solicitudes y documentación para emitir posteriormente el dictamen sobre el segundo semestre del informe que hace el Consejo de Seguridad Nuclear.

La segunda cuestión hace referencia, a que, como saben SS. SS., a petición de esta Comisión y ratificada por el Pleno, se constituyó una subcomisión de seguimiento de los procesos de privatización. Dicha subcomisión ha tenido ya dos sesiones, ha solicitado documentación al Gobierno, que ya nos ha sido remitida. La subcomisión tenía prevista su finalización en septiembre de este año. Toda vez que la decisión de ampliar ese plazo debe tomarse por esta Comisión pero ha de ser ratificada por el Pleno y como intuyo que ésta puede ser la última o penúltima sesión de la Comisión, someto a la consideración de la misma elevar a la Mesa de la Cámara, para que lo incorpore en el orden del día de una sesión plenaria, antes de finalizar este período, la petición de ampliar por tres o cuatro meses más el plazo hoy existente para que esta subcomisión de seguimiento de los procesos de privatización pueda terminar sus trabajos.

En la última reunión de la subcomisión se propuso por todos los representantes de los grupos que se solicitara la ampliación hasta finalizar el siguiente período de sesiones. Por tanto, someto a la consideración de la Comisión el acuerdo que elevaremos a la Mesa de la Cámara para que el Pleno considere autorizar la ampliación del plazo hasta finalizar el próximo período de sesiones. ¿Lo acuerda la Comisión? **(Pausa. El señor Hernández Moltó pide la palabra.)**

Señor Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Señor presidente, sin duda no recordará que no se aprobó por unanimidad, sino que el Grupo Socialista se abstuvo en la petición de la ampliación de una inútil subcomisión, que como ya habíamos dicho era inútil y evidentemente el resultado nos ha dado la razón. No queremos obstaculizarla, pero pensando en la negligencia del Gobierno y la inutilidad de la subcomisión, que por lo menos que no cuente con nuestro acompañamiento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernández Moltó, cuando me he expresado he dicho que se realizaría de acuerdo con los responsables o portavoces, pero no he dicho por unanimidad.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Ha dicho con todos los grupos de la Cámara; pero es que de acuerdo con nosotros, tampoco; es decir, como si nosotros no estuviéramos.

El señor **PRESIDENTE**: Se tomó el acuerdo pero no por unanimidad; yo no he dicho que fuera por unanimidad, he dicho que se tomó el acuerdo. Ahora bien, su intervención matiza la posición de su grupo y queda constancia en el «Diario de Sesiones». Por tanto, señorías, vamos a solicitar esa autorización y la subcomisión seguirá sus trabajos hasta diciembre de este año.

No habiendo más asuntos ordinarios, vayamos a los extraordinarios e importantes, que es atender la presencia del señor ministro de Industria para poder conocer en su informe la valoración de la evolución de la industria en el año 1997, así como las perspectivas para el año 1998.

Doy la bienvenida al ministro de Industria, una vez más. Es un placer para esta Comisión tenerlo con nosotros y vamos a organizar esta sesión, señor ministro, de forma que su primera intervención servirá para exponernos el informe relativo a esa valoración sobre la evolución de la industria en el año 1997 y perspectivas para el año 1998, posteriormente concederemos un turno de intervención a los distintos grupos parlamentarios. El turno de intervenciones podía ser de menor a mayor, pero si quieren seguir otro procedimiento lo proponen y estoy dispuesto a aceptar cualquier sugerencia. Si no dicen ustedes nada, haremos el turno de menor a mayor, cerrando evidentemente, el último turno el Grupo parlamentario Popular.

Sin más, señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Señor presidente, quería hacer una consulta previa.

Entiendo que además del tema general que ha mencionado el presidente, hay unas respuestas a cuestiones específicas planteadas por SS. SS., y, si le parece bien al presidente, hago todo de una sola vez.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo con la Junta de Portavoces, entendíamos señor ministro, que su comparecencia, toda vez que está abierta a considerar un conjunto de cuestiones relativas a valorar el ejercicio 1997 y perspectivas para 1998 y teniendo en cuenta que esta posible intervención podría hacer referencia a cuestiones, preguntas y solicitudes puntuales que habían hecho los distintos grupos, decidimos integrar estas peticiones de comparecencia y de preguntas. Yo le rogaría que realizara su intervención general y en el turno de réplica los distintos portavoces tendrán oportunidad de particularizar dónde quisieran más información en aspectos concretos.

En primer lugar, señor ministro, su turno de intervención no queda circunscrito a dar la información en términos absolutos a las peticiones de preguntas y comparecencias que hacen referencia a la solicitud. **(El señor Hernández Moltó pide la palabra.)**

Señor Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: No quiero matizar otra vez la versión libre que el presidente suele dar de casi todos los acuerdos de la Mesa y Junta de Portavoces...

El señor **PRESIDENTE**: Es usted libre de juzgar las interpretaciones del presidente a su conveniencia, señor Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Señor presidente, sería legítimo. Pensamos que por economía parlamentaria es mucho más operativo que el señor ministro, que parece tiene esa estructura preparada, haga su intervención general y las particulares, porque en las intervenciones de cada grupo ya se fijarán las que se haga referencia cada grupo y después, si hay una réplica, en todo caso sería una sola

porque si no vamos a necesitar tres turnos y alargar demasiado la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Creo, señor Hernández Moltó, que el señor ministro en su primera intervención dará plena satisfacción a todos los deseos de su grupo sobre la información que han solicitado.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Tengo mis dudas, pero en cualquier caso esperaremos a ver. (**Rumores. El señor Peón Torre: Ya ha consumido un turno.**)

El señor **PRESIDENTE**: Si no es así, podrá usted volver a intervenir.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Señor presidente, puestos de acuerdo con lo que se acaba de establecer voy a estructurar mi intervención en tres apartados. El primero relativo a la evolución de la industria española en 1997 y en los primeros meses de 1998; un segundo apartado sobre las grandes líneas de las políticas del Ministerio de Industria y Energía y, a partir de ahí, intentaré dar respuesta a todas las cuestiones específicas que se han planteado por SS. SS.

Yendo al primer apartado, relativo a la evolución de la industria en 1997 y los primeros meses de 1998, lo primero que hay que decir es que el año 1997 ha sido un excelente año para la economía española en general, que ha cerrado el ejercicio con un incremento del producto interior bruto del 3,4 por ciento en términos reales, frente al 2,3 de 1996, y en esta favorable evolución del conjunto de la actividad económica española destaca el protagonismo del sector industrial, cuyo valor añadido bruto creció a una tasa del 5,1 por ciento en el conjunto del año.

Sin duda la expansión de la actividad económica en España se ha visto impulsada por la mejora del contexto internacional y particularmente del europeo. A este respecto hay que destacar varios rasgos significativos del proceso de crecimiento. El primero es que el ritmo de crecimiento de la producción española está siendo más intenso que en los países de la Unión Europea e incluso que en el conjunto de los países desarrollados, los que agrupa la OCDE. Así, la tasa de variación de la producción española en 1997 fue 0,8 y 0,3 puntos porcentuales superior a las tasas medias de la Unión Europea y de la OCDE, respectivamente.

El segundo rasgo significativo es que el crecimiento se está apoyando también en la favorable evolución de las exportaciones que en 1997 registraron un crecimiento real del 12,9 por ciento, muy superior al correspondiente a la producción y también al registrado por las importaciones que fue del 10,1 por ciento. Para el primer trimestre del presente año todos los indicadores nos dicen que la propensión exportadora de la economía española ha continuado aumentando, lo que demuestra que a pesar de la excelente coyuntura interna nuestras empresas han continuado intensificando el esfuerzo para aumentar su presencia en los mercados exteriores.

El tercer rasgo es que los inversores extranjeros participan en el elevado grado de confianza que los empresarios industriales manifiestan acerca de la evolución del sector. Muestra de esta confianza es el crecimiento del 21,1 por

ciento que de acuerdo con los expedientes verificados por la Dirección General de Economía Internacional y Transacciones Exteriores contabilizó la inversión directa extranjera en el sector industrial español en el año 1997.

Por último, la inversión directa de España hacia el exterior, con destino en el sector industrial, aumentó el 35,8 por ciento en 1997. Esta evolución, junto con el aumento de la propensión exportadora de la industria ya comentado, confirma el elevado grado de compromiso de las empresas industriales españolas en su orientación hacia los mercados internacionales, compromiso que por otra parte es ineludible para mantener a medio plazo la competitividad industrial y garantizar la creación de empleo.

La recuperación de los niveles de confianza empresarial que se inició en la segunda mitad de 1996, impulsada por el nuevo diseño, tanto de la política macroeconómica como de la más específicamente dirigida al sector industrial y que cobró mayor fuerza a lo largo del año 1997, dio lugar a una intensificación del ritmo de crecimiento de la producción industrial, que en el conjunto del año se ha situado en el 6,9 por ciento. Esta recuperación de la actividad industrial a lo largo del año pasado presenta las siguientes características. En primer lugar, se trata de un crecimiento equilibrado desde el punto de vista sectorial y por tanto más sostenible en el tiempo, destacando especialmente el dinamismo de los bienes de inversión y también la progresiva recuperación de los bienes de consumo. En segundo lugar, se trata de un crecimiento que se ha apoyado tanto en la demanda interior como en la exterior; en 1997 la interior creció el 2,7 por ciento frente al 1,4 en 1996 y las exportaciones industriales mantuvieron en ese año 1997 el ritmo de crecimiento del año anterior con tasas próximas al 13 por ciento, cifra que se eleva ya por encima del 20 por ciento en el primer trimestre de 1998. Por último, se trata de un crecimiento que ha venido acompañado de un uso más intenso de la capacidad productiva instalada en la industria —cerca del 80 por ciento en la segunda mitad del año—, que es una cifra comparable a los máximos alcanzados en la anterior fase de crecimiento del periodo 1985/90. Por otra parte, los indicadores de actividad y las expectativas de los empresarios del sector industrial en los primeros meses de este año anticipan también una evolución muy favorable del sector industrial; así, el índice de producción industrial filtrado ha crecido en tasa interanual en el primer trimestre del año el 7,3 por ciento, previéndose para los próximos meses incluso un uso más intensivo del grado de utilización de capacidad productiva instalada, en torno al 82 por ciento; en consecuencia, el crecimiento de la producción industrial en el conjunto del año 1998 podría ser muy similar al de 1997, situándose entre el 6,5 y el 7 por ciento.

El aumento de la actividad industrial está potenciando una fuerte mejora de los resultados de las empresas manufactureras, de sus indicadores de rentabilidad y de los recursos generados por las mismas, lo que en un contexto de expectativas expansionistas de la actividad y de reducción de los costes financieros está impulsando los planes de inversión en el sector industrial y la creación de empleo.

Los resultados de la encuesta de inversiones del Ministerio de Industria y Energía correspondientes al otoño de 1997, que incorporan una previsión de la inversión en el sector para 1998, anticipan un crecimiento de la misma en

torno al 14 por ciento para 1998, y si hablamos del ritmo de creación de empleo industrial hay que destacar que ha ido aumentando de manera progresiva conforme avanzaba el año 1997, situándose en el conjunto del ejercicio en el 3,2 por ciento. Este resultado supone que se han creado cerca de 140.000 puestos de trabajo netos en la industria en el último año, con ello la industria española se revela como un sector que está contribuyendo notablemente a la creación de empleo en el conjunto de la economía española. Este favorable comportamiento del empleo industrial se ha mantenido en los primeros meses de 1998. La tasa de variación interanual del número de ocupados en el sector en el primer trimestre se ha situado en el 4,9 por ciento; este resultado confirma a la industria como el sector de actividad con mayor ritmo de creación de empleo al haber presentado tasas del 3,4 por ciento en los servicios, del uno por ciento en la agricultura y del 1,7 por ciento en la construcción.

Por último, volviendo a los resultados más recientes de la encuesta de coyuntura industrial, las previsiones empresariales acerca de la evolución del empleo industrial a corto plazo permiten anticipar el mantenimiento de elevados crecimientos de esta variable en los próximos meses.

Otro rasgo característico y desde luego muy relevante de la evolución reciente de la actividad industrial, es que el proceso de crecimiento de la producción está siendo compatible con un comportamiento muy moderado de los precios. En 1997 el índice de precios industriales (el IPRI) registró un aumento de tan sólo el uno por ciento, que es el más reducido de los últimos 10 años. Lo más significativo es que esta moderación de los precios se está consiguiendo en un período en que la producción crece a ritmos muy elevados y la demanda interna sigue una tendencia de aumento desde los primeros meses de 1997, lo que contrasta con lo ocurrido en anteriores fases de crecimiento, y en particular con lo que sucedió en el período de recuperación de los años 1994 y 1995. Por otro lado, los primeros datos de éste confirman la tendencia de moderación en el ritmo de crecimiento de los precios industriales en el año 1998. En el mes de enero, el aumento del IPRI ha sido del 0,6 por ciento en tasa interanual, en febrero bajó al 0,5, en marzo al 0,3 y en abril al 0,1 por ciento. La previsión del Ministerio de Industria en relación al segundo trimestre de este año es que el ritmo de crecimiento previsto de los precios industriales (quizá tendremos que empezar a cambiar la terminología) será del 0,0 por ciento. Sin duda el elevado grado de confianza de los empresarios y las perspectivas de un reducido crecimiento de precios y salarios en el conjunto de la economía han posibilitado esta moderación, que en los inicios de 1998 se ha visto además favorecida por la disminución de los precios de las materias primas en los mercados internacionales.

Otro factor que sin duda ha influido en la decisión de los empresarios de mantener los precios es la necesidad de mantener la ventaja comparativa de los productos industriales en el exterior en términos de relación calidad precio, que es uno de los factores de competitividad de mayor relevancia en el cada vez más transparente mercado de los países de la Unión Europea. Para concluir, me gustaría resaltar que las previsiones de evolución del sector industrial para el conjunto del año 1998 son por tanto favorables.

A pesar de la revisión a la baja que ha supuesto la crisis de las economías del sudeste asiático, sobre todo en Esta-

dos Unidos y Japón, las previsiones de evolución del entorno internacional y en particular del europeo para 1998 son positivas. Por ejemplo, se ha hecho público el dato del crecimiento del primer trimestre en Alemania, que es un dato francamente bueno, el 3,8 por ciento. Para el conjunto de los países de la Unión Europea la OCDE estima un crecimiento del PIB en torno al 2,7 por ciento en 1998 y sin grandes tensiones inflacionistas, de modo que para España parece razonable un crecimiento de la economía en su conjunto en torno al 4 por ciento, lo que nos permitiría seguir avanzando en el proceso de convergencia real hacia los niveles medios de bienestar de nuestros vecinos. Sin embargo, a pesar de los buenos datos macroeconómicos todos somos conscientes de las implicaciones que va a tener para nuestra economía en los próximos años el nuevo contexto externo en el que se está integrando nuestro país. El fenómeno de la globalización que está teniendo lugar a nivel mundial y sobre todo el proyecto europeo de Unión Económica y Monetaria son en estos momentos los condicionantes más importantes ya no sólo de nuestra política industrial sino de toda la política económica en general en el horizonte del medio y largo plazo.

En lo que respecta a la globalización, las empresas españolas han iniciado un importante proceso de internacionalización sin precedentes en nuestra historia reciente que puede suponer un punto de inflexión en la forma de entender nuestras relaciones económico-financieras con el exterior. Tras una primera fase en la que el esfuerzo se centró en incrementar las exportaciones hacia el exterior, hemos pasado a una segunda fase en la que las empresas han optado por impulsar su presencia directa a través de inversiones, de manera que recientemente nuestro país se ha convertido, desde el punto de vista de inversiones directas, en un exportador neto de capital hacia el exterior. Pero para que dicho proceso de internacionalización de nuestras empresas tenga éxito debemos asegurarles unas condiciones internas que refuercen su competitividad y que llegado el momento les permitan dar el gran salto.

En lo que respecta a la Unión Económica y Monetaria, todos sabemos que la moneda única supone la desaparición del tipo de cambio como instrumento para conseguir ganancias o recuperar pérdidas de competitividad frente al exterior. A partir de este momento la presencia de nuestras empresas en los mercados europeos dependerá básicamente de su capacidad para ofrecer productos de calidad a precios competitivos. En consecuencia, la política industrial ha pasado a centrarse fundamentalmente en la reforma estructural de aquellos mercados que determinan directamente los costes de nuestras empresas (los mercados de los factores productivos), en desarrollar aquellas medidas que permitan la diferenciación de nuestros productos más allá del factor precio (por ejemplo políticas de I+D, diseño, calidad y seguridad industrial) y en modernizar el sector público empresarial del país.

En lo que respecta a la liberalización del sector energético, es importante tener en cuenta la situación de partida. Se trata de un sector tradicionalmente intervenido por la Administración pública a través de la planificación obligatoria de las inversiones, de regímenes de autorización previa a las actividades y de tarifas administradas. El sistema había conseguido asegurar los suministros a un coste demasiado elevado y no había sido capaz de incentivar a las

empresas a incorporar las tecnologías más eficientes que hicieran posible trasladar las ganancias derivadas de ello. En consecuencia, se hacía necesario liberalizar el sector simplificando los trámites administrativos para ejercer la actividad, devolviendo a las empresas el protagonismo en la toma de decisiones en situaciones de riesgo y apostando por una mejora en la asignación de los recursos a través de la competencia en las reglas del mercado.

De forma esquemática, se puede resumir la actividad del Ministerio de Industria y Energía en materia energética en los siguientes puntos. La aprobación de la nueva ley del sector eléctrico y sus primeros desarrollos reglamentarios. Como consecuencia de ello aparece la libertad de establecimiento para la nueva generación, la libertad de aprovisionamiento con ciertos límites de materias primas, la creación de un mercado mayorista organizado de energía eléctrica, la libertad de elección de suministrador, el apoyo específico a la autogeneración y el establecimiento de un período transitorio para la recuperación de los costes de transición a la competencia. La aprobación del plan 1998/2005 de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras que sienta las bases de la reducción ordenada del sector, asentando la viabilidad económica y financiera de las empresas mineras sobre fundamentos sólidos a medio plazo y posibilita el desarrollo alternativo de las zonas, evitando el hasta ahora monocultivo económico en torno a las minas. La supresión en la Ley de Acompañamiento de los presupuestos para 1998 de las autorizaciones administrativas previas a la actividad de distribución al por menor de productos derivados del petróleo, es el anticipo de la liberalización que se contempla en el proyecto de ley de hidrocarburos, hoy en trámite parlamentario, y ampliará su campo de actuación al área de los gases licuados del petróleo. Liberalización del acceso de terceros a las infraestructuras de regasificación, almacenamiento y transporte de gas natural, Real Decreto de 19 de diciembre, y sustitución en el proyecto de ley de hidrocarburos del actual sistema de concesiones en las actividades relacionadas con los gases combustibles canalizados por un sistema de autorizaciones administrativas. Finalmente, aprobación de la nueva ley de hidrocarburos, que tiene como objetivo fundamental la renovación, integración y homogeneización de toda la normativa vigente actualmente sobre el sector, normativa que en algunos casos es anterior a la Constitución española, así como desarrollar una regulación más abierta en la que se sustituya el excesivo intervencionismo público por un modelo en el que sea la libre iniciativa empresarial la que se convierta en el auténtico motor a través de las decisiones de inversión. En definitiva, se trata de reducir el ámbito de actuación de las autoridades básicamente a aquellos aspectos estrictamente relacionados con las imperfecciones del mercado, garantizando las condiciones técnicas y de seguridad de las instalaciones.

Como bien saben SS. SS., la actividad legislativa en este campo ha sido prolija a lo largo de estos dos años. Como resultado de ello, merece la pena destacar el cambio radical que ha tenido lugar en la evolución de las tarifas eléctricas. Ya en 1997, en el marco del protocolo firmado entre el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas del sector, y en 1998, una vez en vigor la nueva ley, hemos logrado reducir las tarifas medias eléctricas en casi el 7 por ciento en términos nominales. frente a los

niveles de 1996. Esta cifra se eleva por encima del 10 por ciento si consideramos la bajada en términos reales. En el caso concreto de las tarifas para la industria, la reducción nominal de estos dos años ha sido del 11 por ciento, cifra que llega al 15 por ciento en términos reales, y las perspectivas para los próximos años, a medida que empiezan a notarse los efectos de las reformas, son francamente optimistas.

En lo que respecta a la política de I+D, se trata de una cuestión prioritaria, dado que nuestro país viene presentando históricamente una deficiencia cuantitativa importante en los gastos de inversión en tecnología frente a nuestros principales países competidores; deficiencia que hay que decir que es tanto responsabilidad de las empresas privadas como de los poderes públicos. Así, a principios de los noventa, el gasto total en I+D en España es sólo del 0,88 por ciento del PIB, cuando la media comunitaria se eleva al 2,1 por ciento, en Estados Unidos, al 2,66 por ciento, y en Japón al 2,73 por ciento. Al mismo tiempo, nuestro país presenta una importante dependencia tecnológica frente al exterior, como evidencia el hecho de que los ingresos de las empresas españolas por exportación de tecnología sólo cubren el 10 por ciento de los pagos que el sector empresarial realiza por su adquisición externa, frente a países como Italia, en el que ese porcentaje se eleva al 58; en Francia al 72; en Alemania al 77; en el Reino Unido al 117 por ciento y en Estados Unidos a un sorprendente 396 por ciento.

Por último, tampoco ha habido una traslación adecuada del esfuerzo realizado en la investigación hacia el desarrollo, desde la I a la D, de forma que la nueva política de I+D nos exige al mismo tiempo un considerable incremento cuantitativo y una importante reorientación de modo que aseguremos que el principal beneficiario de todo el esfuerzo va a ser nuestro tejido empresarial. En consecuencia, se puede resumir la actividad del Ministerio de Industria y Energía en materia de I+D en los siguientes puntos. Primero, un sustancial incremento de las transferencias corrientes y de capital consignadas en los Presupuestos Generales del Estado y dedicadas a impulsar actividades de I+D. En concreto, y en 1998 dicho volumen de transferencias presenta niveles superiores a los de 1996 en cerca del 25 por ciento, siendo las partidas destinadas al fomento de la tecnología industrial las que experimentan mayor incremento, cerca del 60 por ciento entre 1998 y 1996. Segundo, la vinculación de las necesidades de equipamiento de las Fuerzas Armadas españolas al futuro de nuestro tejido industrial, a través de la financiación de proyectos militares en los que participen mayoritariamente empresas españolas y que permitan un alto grado de cooperación tecnológica a nivel internacional. El volumen de recursos consignados a este fin en los Presupuestos Generales del Estado en el año 1998 supone un incremento del 985 por ciento frente a los niveles de 1996, cifra suficientemente significativa en sí misma del esfuerzo que está realizando el Gobierno para que en los próximos años nuestras empresas mejoren posiciones en la difícil carrera por la competitividad. Por último, la tercera línea de trabajo se ha centrado en la reestructuración de la Comisión interministerial de Ciencia y Tecnología de cara a reforzar y reorientar la política global de I+D que se lleva a cabo en nuestro país, de modo que aseguremos que los beneficiarios últimos de todo el esfuerzo van a ser finalmente nuestras empresas.

Refiriéndome ahora a la modernización del sector público empresarial, y siguiendo las bases de actuación del programa de modernización y reestructuración del mismo, aprobado en el acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996, el Gobierno ha avanzado en el proceso de privatización de empresas públicas, destacando a lo largo de 1997 las ofertas públicas de venta de acciones de Telefónica, más adelante también de Argentaria y Tabacalera, en el ámbito del Patrimonio, de Repsol y de Endesa, así como la venta y consolidación en el mercado, tras su privatización, de empresas con un pasado tan difícil como Almagre, Aceralia o Inespal, cuyo futuro se liga al de empresas líderes en los respectivos sectores, y asegurando su supervivencia.

Como inciso hay que apuntar que con la política de privatizaciones el Gobierno ha contribuido a profundizar el mercado financiero español y a cubrir la creciente demanda de activos de renta variable, derivada de la continua reducción de los tipos de interés, moderando en consecuencia la subida de precios en la Bolsa de valores. De cara a los próximos meses, el objetivo es mantener el ritmo actual del proceso de privatizaciones, de modo que en el horizonte del final de la legislatura sólo el sector de la minería del carbón, y eventualmente, alguna empresa del sector de la defensa, permanezcan bajo titularidad pública. Obviamente, se trata de un objetivo cuya ejecución depende de las condiciones de los mercados financieros, y sobre todo y fundamentalmente, de la posibilidad de asegurar proyectos viables de cara al futuro. En este sentido, el Gobierno ya ha insistido suficientemente en que la privatización no es en sí misma un objetivo, sino un instrumento para fortalecer las empresas que actualmente son públicas, y sólo de esta forma lo irá acometiendo.

En definitiva, con los datos macroeconómicos en la mano y con el aval que supone haber avanzado sustancialmente a lo largo de estos meses en las reformas estructurales que necesita la economía española, creo que podemos ser moderadamente optimistas. La fase expansiva del ciclo juega a nuestro favor, y ello debe ser, sobre todo, un aliciente para perseverar en las tareas que aún tenemos pendientes para los dos próximos años de legislatura.

Paso ahora, de acuerdo con lo establecido, a informarles sobre los asuntos concretos por los que SS. SS. se han interesado, gran parte de los cuales se refieren a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y a algunas de sus empresas, mientras que otras atañen al área energética del Ministerio que represento. Comenzaré por los primeros. En relación con el plan operativo anual de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales para 1998, hay que decir que el presupuesto previsto de la SEPI para el ejercicio de 1998, actualizado en mayo, puede resumirse en los siguientes aspectos básicos. Estaba previsto obtener el orden de billón y medio de pesetas de ingresos provenientes de las privatizaciones. Esta cifra, evidentemente, era provisional y va a verse modificada al alza dado el resultado final de la última OPV de Endesa. Hay que tener en cuenta que existe un alto porcentaje de los ingresos totales de la SEPI que provienen de la privatización de la totalidad de la participación que el Estado aún mantenía en esta compañía. Con estos ingresos se prevé efectuar aportaciones a empresas en reestructuración, que van destinadas en su mayor parte a la cobertura financiera de la externaliza-

ción de los compromisos laborales de las empresas derivados del pasado, de procesos de reestructuración anteriores, pero que incluyen también la previsión de los que se negociarán a lo largo del presente año en el marco de los respectivos planes de viabilidad o futuro de las compañías. También hay unas aportaciones cercanas a los 100.000 millones de pesetas en concepto de créditos fiscales derivados de la consolidación fiscal del grupo SEPI y los fondos necesarios para completar el déficit de cobertura de las necesidades financieras de las empresas y las reposiciones patrimoniales necesarias para el restablecimiento de los fondos propios de las mismas. Con estos ingresos se prevé realizar otras aportaciones a empresas, con el fin de culminar los procesos de saneamiento asociados a privatizaciones previstas para 1998 y que ascienden también a unos 100.000 millones de pesetas. Otro de los objetivos de estos ingresos es cancelar la deuda histórica del INI para el presente año, por importe de unos 100.000 millones de pesetas. Después de realizar el pago correspondiente al Impuesto sobre Sociedades, la tesorería de SEPI se incrementará en unos 100.000 millones de pesetas y se mantendrá la estructura de fondos propios necesaria para dar cumplimiento a lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 15/1997, de 5 de septiembre, que establece en 1997 y 1998 la dotación por SEPI de unos fondos propios que alcancen 900.000 millones de pesetas, de tal manera que su solvencia quede perfectamente garantizada.

En relación a la situación de la Empresa Nacional Bazán y su futuro, he de decir que Bazán cuenta con cuatro centros de trabajo, las oficinas centrales y el departamento técnico en Madrid y las tres factorías navales de Ferrol, Cartagena y San Fernando en las que desarrolla cinco líneas de actividad: la construcción naval militar, las reparaciones y mantenimiento de buques de guerra, la fábrica de turbinas de vapor para barcos, ubicada en la factoría naval de Ferrol, la fábrica de motores diesel para barcos y carros de combate, ubicada en la factoría naval de Cartagena, y la fábrica de artillería especializada en la electrónica naval y sistemas de combate y guía de proyectiles ubicada en la factoría naval de San Fernando.

La situación de las tres factorías navales es la siguiente. En el caso de Ferrol está dedicada a la construcción de buques de guerra de gran porte, portaaviones y grandes transportes y a 31 de diciembre de 1997 su plantilla era de 3.734 trabajadores. Su ocupación durante el año 1997 ha sido del 69 por ciento y está prevista una ocupación del 85 por ciento para 1998 y el 97 por ciento para 1999. Los principales programas actualmente en ejecución en esta factoría son: el programa de las fragatas F-100 para la Armada Española, de las que se construirán cuatro unidades por un importe de 280.000 millones de pesetas, suponiendo carga de trabajo hasta el año 2005. En estos momentos está construyéndose la primera de estas unidades, cuya entrega está prevista para el año 2002. También el segundo buque anfibia para la Armada Española, conocido como LPD, por un importe de 11.200 millones de pesetas, cuya entrega está prevista para el año 2000, tras la muy recientemente efectuada de la primera de estas unidades. La fábrica de turbinas, también en Ferrol, tiene en marcha la ejecución de diversos equipos de propulsión para las fragatas F-100 y otros elementos.

Me refiero ahora a Cartagena, que está dedicada a la construcción de submarinos y buques de guerra de tipo mediano, corbetas y cazaminas y que a 31 de diciembre de 1997 tenía una plantilla de 2.028 trabajadores. Su ocupación durante el año 1997 ha sido del 91 por ciento y está prevista una ocupación casi total, del 97 por ciento en 1998, y del 99 por ciento en el año 1999. Los principales programas actualmente en ejecución en esta factoría son las cadenas de submarinos para la Armada Española, de las que realizará tres hasta el año 2000 por importe de 7.500 millones de pesetas, los dos submarinos *Scorpene* para la Armada chilena, contratados en colaboración con la división de construcción naval francesa, por importe de 22.000 millones de pesetas, cuya construcción se iniciará en el año 1999, estando en estos momentos ya la oficina técnica desarrollando el proyecto de definición, y el programa de cazaminas para la Armada Española del que se están construyendo los cuatro correspondientes a la primera fase, por importe de 45.000 millones de pesetas y que constituyen una nueva línea de actividad de Bazán de tecnología puntera, que es la construcción de buques de poliéster y que abre nuevas perspectivas para mejorar la oferta a la Armada Española y a otras armadas. La fábrica de motores realiza los necesarios para la propulsión y generación eléctrica de las fragatas F-100 y también las de los carros de combate, llamados Pizarro.

Yendo a San Fernando, he de decir que está dedicada a construir buques pequeños, guardacostas, patrulleros, lanchas rápidas, etcétera, y tenía una plantilla a final del pasado año de 1.435 trabajadores. La ocupación durante el año 1997 ha sido del 77 por ciento, estando prevista para este año una ocupación del 83 y del 97 por ciento para 1999. En la actualidad este centro está construyendo cuatro remolcadores y una lancha para la Armada Española y está adaptando dos patrulleros para la marina de guerra colombiana. Además completa su actividad con la elaboración de bloques para los buques LPD y las fragatas F-100 en colaboración con la factoría de Ferrol. La fábrica de artillería realiza los sistemas de control de las fragatas F-100 y los del programa de cazaminas y continúa la fabricación del sistema Bosque de detección de incendios, que es una tecnología propia de Bazán.

El consejo de administración de SEPI ha aprobado ayer mismo el plan de empresa, que afectará a todos los centros operativos y a todas sus líneas de negocio actuales. Con él se pretende determinar el marco en que Bazán debe desarrollar su actividad para garantizar su viabilidad, definiendo las actuaciones que deben ser aplicadas para su consecución y consecuentemente ordenando los recursos de todo tipo precisos para alcanzarla. Bazán es una empresa con un alto potencial tecnológico y SEPI quiere hacer de ella además una empresa rentable, lo que puede ser posible con la actual carga de trabajo y la aplicación del plan de empresa que inmediatamente será presentado hoy mismo a los sindicatos y a los gobiernos autónomos afectados para su correspondiente negociación. El plan de Bazán tiene una serie de objetivos que paso a describirles. Situar a la compañía en posición de competitividad y rentabilidad. Mejorar los márgenes y eliminar subactividad. Alcanzar resultados positivos de explotación en el año 1999 e incrementar los resultados globales de tal manera que en el año 2002, que es el horizonte final del plan existan unos beneficios

que prácticamente serán ya a partir del año que viene, de 5.700 millones de pesetas; y que cesen las aportaciones del accionista. Recuerdo a SS.SS. que desde el año 1993 las aportaciones del accionista a la empresa nacional Bazán han ascendido a casi 72.000 millones de pesetas y que se han contabilizado desde ese año más de 55.000 millones de pesetas de pérdidas. Lógicamente, esos objetivos tienen que responder a una serie de actuaciones: una nueva estrategia operativa, conseguir contrataciones a lo largo del plan por importe de 450.000 millones de pesetas, que en buena medida están ya comprometidas, ajuste de la capacidad productiva, con una reducción de plantilla del 33 por ciento en los términos que después diré, la externalización de los costes del personal pasivo, la reducción del número de gremios, con la correspondiente simplificación de categorías, unas inversiones por importe aproximado de 15.000 millones de pesetas y unas aportaciones a las que me referiré también más adelante. Esto implica una nueva estrategia operativa que supone una especialización de las áreas, concentrando en cuatro áreas de negocio las siete líneas actuales y un reparto entre centros de las cargas de trabajo.

En cuanto a las contrataciones, la cartera existente, fundamentalmente las fragatas F-100, los submarinos para Chile y los cazaminas, suponen compromisos de unos 356.000 millones de pesetas. Las nuevas contrataciones, que van a depender en buena medida de la evolución presupuestaria del Ministerio de Defensa como es natural, ascienden a 450.000 millones de pesetas. Yendo al ajuste de la capacidad productiva establece el plan una reducción de 2.517 puestos de trabajo, con un coste estimado de 52.000 millones de pesetas, aunque lógicamente va a depender de la negociación que se establezca con los sindicatos. Esta reducción se va a hacer con prejubilaciones y bajas incentivadas, pero también con incorporaciones. Quiero poner especial énfasis en este punto, porque se trata de mantener en cada momento la actual capacidad operativa y tecnológica de la compañía, y por tanto salir de la dinámica de las prejubilaciones masivas e indiscriminadas que se han seguido en el pasado. Al mismo tiempo se va a proceder a la externalización de las obligaciones sociales provenientes en su gran mayoría del pasado y que está previsto efectuar en este mismo mes de junio o en el mes de julio; reducir el número de gremios —como he dicho— de 35 a 5 buscando la polivalencia y flexibilidad de la plantilla; reducir absentismo improductivo; buscar una mayor productividad, la mejora del margen y proceder a la subcontratación de los trabajos de menor valor añadido.

El plan va a suponer la externalización de los pasivos históricos, la externalización de las prejubilaciones que se deriven del nuevo plan más el coste de las bajas incentivadas, y una ampliación de capital que se condiciona a la propia implementación del plan, que en principio se estima en 15.000 millones de pesetas y que van a ir acompañadas por la aprobación de un plan de inversiones que también ciframos en unos 15.000 millones de pesetas. Esto implicará pasar de una facturación algo inferior a 72.000 millones de pesetas de la Empresa Nacional Bazán en el año 1997, a 113.000 millones de pesetas en el año 2002 y una consecución de resultados de explotación positivos ya en 1999, de la misma manera que en los resultados netos después de impuestos este año ya van a dar ligeros resultados positivos y se van a conseguir 5.751 millones de pesetas en el año

2002. Esto va a suponer también una mejora de los fondos propios desde 16.441 del presente año a 24.126 al final del plan.

El ajuste de la plantilla va a tener diferentes repercusiones en las diferentes plantas, previéndose una reducción de 1.230 personas a lo largo del plan en Ferrol, a través de los mecanismos mencionados, de unas 468 personas en Cartagena y de 209 en San Fernando, repartiéndose el resto entre los diferentes centros operativos. En este sentido, hay que decir por poner un ejemplo, que la evolución de la plantilla de San Fernando desde el año 1982 hasta la actualidad ha supuesto que de 4.600 personas que existían en el año 1982, en estos momentos son 1.400 personas. Por tanto, se trata de un plan muy ambicioso que persigue la viabilidad definitiva de Bazán, con un planteamiento que desde el rigor busca su competitividad futura a partir del enlace con los intereses de la defensa nacional y la potenciación de sus actividades de exportación y de internacionalización.

Otra de las peticiones de SS. SS. referente al proyecto Leopard y sus efectos sobre Santa Bárbara Blindados, SBB, y el resto de la industria española del sector, puedo informar de lo siguiente. Para desarrollar el programa Leopard 2, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Industria y Energía han establecido un plan de colaboración similar al que venían utilizando en otros programas de defensa; por ejemplo, el ya mencionado de las fragatas F-100 o el Eurofighter, que vincula las necesidades de equipamiento del Ministerio de Defensa con el futuro del tejido industrial español, de forma que esa demanda se cubra con productos fabricados mayoritariamente por empresas españolas, con el consiguiente beneficio directo en ocupación y empleo y con proyectos de alto contenido tecnológico, en un marco de cooperación internacional, que ejerzan un efecto dinamizador sobre toda la industria española al tener un alto grado de participación de empresas auxiliares y de subcontratación.

Este plan de colaboración supone un cambio importante respecto a las políticas anteriores. Hasta el año 1996, las necesidades de equipamiento del Ministerio de Defensa se venían cubriendo en gran medida con la compra de equipamiento en el exterior, acompañadas de un sistema de compensaciones fundamentalmente comerciales. Tal ha sido el caso, por ejemplo, del programa del avión de combate F-18, adquirido en su día a los Estados Unidos.

Por ello, en el capítulo 8 de los presupuestos del Ministerio de Industria y Energía para 1998, con este cambio de política se prevén aportaciones bajo la forma de préstamos para la financiación de programas de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con la industria de defensa. El programa está ya en marcha. El Consejo de Ministros del 20 de febrero de 1998 autorizó al ministro de Defensa para iniciar las actuaciones necesarias para adquirir 219 carros de combate de línea Leopard 2-E y 16 carros de combate de recuperación Leopard 2-ER, estableciendo las condiciones de adquisición de forma que se obtengan los mayores beneficios para la industria española. El presupuesto máximo asciende a 317.709 millones de pesetas, y el retorno mínimo para la industria española se ha establecido en el 80 por ciento de ese importe, un 60 por ciento en actividad directa en la construcción del carro y el 20 por ciento restante en retornos indirectos por medio de compras en el exterior. Se establece también que el contratista

principal debe ser una empresa española. Esta decisión fue mencionada por el Gobierno español al Gobierno alemán, en la cumbre que tuvo lugar pocos días después.

El Ministerio de Defensa ha seleccionado ya como empresa contratista principal del programa Leopard a SBB Blindados, Santa Bárbara Blindados, comunicando las condiciones de adquisición a Klaus-Maffei, propietaria del sistema, y a Mak, fabricante en Alemania de los carros de recuperación, y solicitando que presenten un plan urgente de colaboración con SBB que permita la confección de una oferta. En estos momentos, se desarrollan las negociaciones y trabajos necesarios para ello y espero que culminen en las próximas semanas. Además, SBB está realizando los análisis y contactos precisos para determinar las empresas españolas que sean subcontratistas de los principales elementos del carro, de forma que pueda elaborar una propuesta final que será sometida a la aprobación del Consejo de Ministros. Una vez aprobada la orden de ejecución, el Ministerio de Defensa procederá a la contratación del programa.

La participación de SBB en el programa Leopard consistirá en su gestión conjunta con el tecnólogo y la realización del ensamblaje del vehículo. Además, SBB aportará e instalará algunos de los componentes de los carros, tales como cables eléctricos y tableros; estos trabajos supondrán entre 4.000 y 5.000 horas de trabajo por cada carro, y teniendo en cuenta que SBB tiene previsto construir unos cuarenta carros al año, la carga de trabajo ascendería aproximadamente a unas 160.000 horas anuales; eso sólo supone, el 60 por ciento de la capacidad actual de SBB. Además, el programa Leopard 2 aportaría una importante carga de trabajo a Santa Bárbara en su conjunto, suponiendo unas 356.460 horas anuales sobre el total de 1.000.000 de horas disponibles de mano de obra directa, es decir, a nivel global un 36 por ciento, repercutiendo de forma considerable en el volumen de trabajo de las fábricas de Trubia, Barcaza y Torreta, en Oviedo, para los componentes y accesorios, y Granada para la munición. Las estimaciones provisionales suponen unas 93.000 horas para la fábrica de Oviedo, que supone aproximadamente la mitad de la ocupación; para la fábrica de Trubia unas 219.000 horas, también más o menos la mitad de la ocupación; y 44.500 horas para la fábrica de Granada, algo por encima de la mitad de su ocupación.

Más allá de estos efectos previstos en la carga de trabajo de Santa Bárbara, quiero insistir en dos cuestiones. La primera es que el programa Leopard puede y debe servir como punto de partida para reorganizar el grupo Santa Bárbara de manera que se pueda crear en el conjunto una empresa rentable y se permita que ese programa se incardine en un contexto europeo de defensa, aplicando el programa de privatizaciones de forma que accedan socios privados, en todo o en parte, al capital de la compañía. En las conversaciones desarrolladas hasta el momento para poner en marcha el programa Leopard 2, se ha puesto de manifiesto el interés de algunas compañías por la Empresa Nacional Santa Bárbara y en estos momentos se están desarrollando intensas negociaciones, fundamentalmente con dos compañías involucradas tradicionalmente en la fabricación del Leopard, Klaus-Maffei y Rheimetall. La segunda consideración es que son muchas las empresas españolas que tienen que trabajar en esta operación.

Yendo ahora a Astano, por tanto las circunstancias y consecuencias, de acuerdo con la petición de SS. SS., del accidente del puente As Pías y de las medidas preventivas para el futuro, puedo informar a SS. SS. de lo siguiente. Tras el accidente ocurrido la noche del 12 al 13 de enero, en el que la plataforma Discoverer Enterprise, en construcción en el astillero de Astano, soltó amarras chocando contra el puente As Pías destruyéndolo parcialmente, tanto SEPI como su división de construcción naval pusieron en marcha todas las actuaciones necesarias para esclarecer los hechos y evaluar sus consecuencias, habiéndose llegado a las siguientes conclusiones respecto a las circunstancias y posibles causas del accidente.

Los vientos que soplaron en la zona de Ferrol la noche del 12 al 13 de enero de 1998, de dirección sudoeste, fueron de fuerza de huracán, es decir superiores a 100 kilómetros por hora, con ráfagas que llegaron a los 130 kilómetros por hora —70 nudos—, y posiblemente mayores en el astillero, no disponiendo Astano de predicciones que indicaran vientos tan fuertes ni de esa dirección. Astano tenía asegurada la plataforma con el amarre adecuado a la previsión existente, que puede soportar vientos de hasta 100 kilómetros por hora en la dirección dominante y que trabajó adecuadamente. Astano dispone también de un amarre de máxima seguridad que puede soportar vientos de hasta 90 nudos, unos 165 kilómetros por hora, en la dirección dominante, que no se aplicó debido a que según las predicciones meteorológicas, no era necesario. Para la instalación de este amarre se requieren seis horas, y una vez dispuesto impide los trabajos a bordo, por lo que sólo se instala cuando la previsión meteorológica así lo aconseja. La plataforma Discoverer-Enterprise estaba en fase de construcción, por lo que no tenía instalado todavía ninguno de los elementos definitivos de gobierno y/o de control. El capitán de pruebas de la plataforma y el personal que tiene asignados los turnos de refuerzo del amarre se desplazaron al astillero en el momento que advirtieron que las condiciones climatológicas empeoraban, pero el temporal se desencadenó de forma repentina y su evolución y las grandes dificultades que se presentaron imposibilitaron una actuación más rápida. La fuerza del viento impidió realizar el amarre de máxima seguridad, por lo que Astano solicitó la ayuda del remolcador de guardia, que colaboró en el control de la plataforma hasta que la fuerza del viento comenzó a romper las amarras haciendo que se soltara definitivamente la plataforma, y los nuevos remolcadores avisados no llegaron a tiempo para colaborar en el control de la misma. Una vez que se advirtió la seriedad de la situación, Astano dio prioridad al desalojo de las personas que estaban trabajando a bordo de la plataforma, puesto que no disponía de medios para su control, avisando a la Guardia Civil en el momento en que advirtió el riesgo de desamarre total para que procediera al corte de tráfico del puente de As Pías y evitar así posibles consecuencias y daños personales. Finalmente, la plataforma, tras quedar a la deriva unos minutos, chocó contra el puente de As Pías, que une Ferrol con Fene, destruyendo un tramo de unos 180 metros de longitud. El puente había sido cortado al tráfico antes, lo que evitó que se produjeran desgracias personales.

Por lo que se refiere a las consecuencias del accidente, Astilleros Españoles, como es habitual en todas sus construcciones, tiene suscrita con Musini una póliza de riesgo

que cubre tanto los daños que hayan podido sufrir Astano y la unidad como los daños que hayan podido ser causados a terceros. Tanto Astano como Musini han mostrado en todo momento su disposición para atender con prontitud a los afectados y su voluntad de reparar los daños con celeridad, utilizando cauces de diálogo y entendimiento. Prueba de ello es el acuerdo alcanzado con las cofradías de pescadores de Ferrol y Fene, no descartando la posibilidad de alcanzar con otros perjudicados acuerdos similares, siempre que se acrediten debidamente los daños reclamados y exista una debida relación de causalidad entre los mismos y el siniestro.

Tras el accidente de la Discoverer Enterprise, la división de construcción naval ha adoptado las medidas necesarias para evitar estos hechos en el futuro, entre las que destacaría que se han reforzado en Astano las medidas de amarre de la plataforma y se está preparando una instrucción general sobre procedimientos de amarre de los buques de aplicación en todos los astilleros de la división.

Para finalizar he de decirles que dado que la plataforma de Astano ha sufrido daños de menor cuantía y a falta de inspección más minuciosa de sus fondos, lo que se producirá sólo cuando se realice la varada previa a la entrega, no se producirán retrasos significativos en la fecha de entrega. Tampoco el astillero ha sufrido daños de envergadura, por lo que este accidente, al margen de su importancia general, no va a tener repercusiones en el futuro del astillero, futuro al que me referiré a continuación.

La previsión de futuro para Astano es que mantenga su actual actividad principal, que es la construcción de todo tipo de unidades flotantes y plataformas *offshore* para lo que no tienen ninguna limitación de acceso. Déjeme decirles que en el Consejo de Ministros de Industria de la Unión Europea de 7 de mayo pasado, se alcanzó un acuerdo político, por mayoría cualificada, sobre la propuesta de reglamento del Consejo que establece nuevas reglas para las ayudas a la construcción naval, incluyéndose entre los puntos del compromiso lo siguiente: las plataformas petrolíferas, que figuraban en la propuesta inicial incluidas en el artículo 1, desaparecen de dicho artículo, tal y como solicitó la delegación española. Ello implica que las plataformas que construya Astano no pueden ser consideradas buques. Por otra parte, cuando entre en vigor el reglamento, los competidores europeos de Astano —y eso es muy importante— no podrán aplicar ayudas a esas construcciones como si fueran buques; por tanto se garantiza la igualdad de oportunidades y de condiciones competitivas.

Hay que decir también que Astano cuenta con experiencia y cualificación tecnológica suficiente, desde luego acreditada internacionalmente, y que además se dedica a la actividad complementaria de reparaciones, pero operando en unas condiciones de competitividad exigidas en la actualidad por este mercado.

Este es un mercado que ha experimentado un considerable aumento de la demanda en los últimos años, acompañado también de un notable incremento de la oferta, ampliándose el número de astilleros que están construyendo o desean construir unidades flotantes *offshore*, en particular los astilleros de Extremo Oriente, en Corea, en Japón y en Singapur, consecuencia de lo cual se ha producido un importante incremento de la competencia que ha hecho que hoy en día en el mercado *offshore* el precio sea el factor

determinante para la consecución de nuevos contratos, por encima de la capacidad tecnológica. Así, Astano ha contratado recientemente la construcción de dos nuevas unidades de perforación petrolífera en aguas profundas idénticas a la que actualmente está finalizando de construir y con destino al mismo operador final en el Golfo de México, que supondrán aproximadamente 1.350.000 horas de trabajo, unos ingresos totales previstos en 48.000 millones de pesetas y cuyos trabajos se iniciarán en este mismo año. No obstante, estas dos nuevas unidades, que junto con la finalización en este año de la plataforma DISCOVERY ENTERPRISE proporcionan al astillero suficiente carga de trabajo para mantener una ocupación muy aceptable durante el presente y especialmente el próximo año, el 80 por ciento en 1998, el 90 por ciento en 1999, hay que decir que se han contratado en una dura situación de mercado y, dado el nivel global de costes existente actualmente en Astano, no se obtendrá un margen acorde con las exigencias de rentabilidad pretendidas, lo que hace imprescindible una mejora muy sustancial de la eficiencia del astillero para poder cumplir definitivamente con el reto de su viabilidad, estando en estos momentos en estudio las medidas a aplicar en el astillero para conseguirlo. Dada la actual carga de trabajo del astillero que hemos mencionado, estas actuaciones podrán ser abordadas desde una relativa tranquilidad. En cualquier caso, serán medidas que a su vez serán objeto de discusión, como es natural, con los representantes de los trabajadores.

Para garantizar la viabilidad y rentabilidad de Astano es preciso continuar e intensificar la vía de reducción de costes y mejorar considerablemente sus actuales parámetros, lo que requiere un esfuerzo especial por parte de todos los afectados, la dirección del astillero, los sindicatos, los trabajadores, incluso la industria complementaria, para conseguir su necesaria adecuación a las exigencias que demanda la actual competencia del mercado, permitiendo su continuidad en el futuro.

Refiriéndome ahora a la petición de información sobre el astillero Astander, les diré que Astander es un astillero del grupo Astilleros Españoles de tamaño mediano, que ha estado dedicado a la actividad de reparaciones y transformaciones navales, habiendo cesado temporalmente en esta última actividad en tanto en cuanto permanezca en el sector público. Esta circunstancia ha sido compensada con un incremento en la actividad de reparaciones, lo que, junto con las actuaciones desarrolladas por el grupo Astilleros Españoles, ha dado los resultados esperados y ha hecho que no tenga repercusiones sobre los ingresos o los resultados del astillero en 1997, que han mejorado considerablemente los de los años pasados. La ocupación de Astander en 1997 ha sido prácticamente total, un 93 por ciento, y sus ingresos han ascendido a 5.635 millones de pesetas, que es un 45 por ciento más que en 1996. En cuanto a los resultados pendientes de aprobación por la junta general de accionistas —y, por lo tanto, provisionales—, Astander ha obtenido en 1997 unos beneficios de 114 millones de pesetas después de impuestos; en 1996, sus resultados, en cambio, ofrecían unas pérdidas de 1.061 millones de pesetas. Por último, el proceso de privatización de este astillero está iniciado formalmente y en él actúa como banco asesor SGB Warburg. El proceso está en estos momentos en fase de recepción de ofertas, habiendo recibido SEPI hasta ahora tres que en principio resultan interesantes, pero que están

pendientes de análisis y estudio, por lo que no puedo adelantarles en estos momentos información más precisa.

Paso a referirme al proceso de privatización del grupo Potasas en cuanto a sus requisitos, plazos y garantías y también a los posibles efectos sobre la competencia en el mercado de fertilizantes.

Respecto a la privatización del grupo Potasas, que contempla la salida total del capital de la empresa, señalo a SS. SS. que se inscribe en un marco general, que es la política definida por el Gobierno para el sector público empresarial del Estado contenida en su programa de modernización, aprobado por el acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996. La privatización del grupo Potasas se está ajustando a lo establecido desde dicho acuerdo y sigue, por tanto, las fases de un proceso normalizado de venta cuyos principales hitos realizados hasta la fecha son los siguientes. El consejo de administración de SEPI del 22 de noviembre de 1996 aprobó la ponderación de los criterios de selección para la designación del asesor externo y el número de entidades a convocar, que en este caso fueron 14, siete nacionales y siete internacionales. Una vez analizadas y evaluadas las propuestas de colaboración, el consejo de administración, en su reunión del 30 de enero de 1997, acordó la contratación de Salomon Brothers como asesor externo para el proceso de venta de la participación de SEPI en el grupo Potasas. Salomon Brothers inició sus trabajos en febrero de 1997 contactando con 22 potenciales compradores, a los que se remitió un resumen informativo sobre el grupo Potasas junto con un acuerdo de confidencialidad. En una segunda fase, 11 entidades firmaron dicho acuerdo de confidencialidad y recibieron el cuaderno de venta elaborado por el asesor; de ellas, seis presentaron su oferta indicativa en octubre del año pasado. El mes de febrero de este año se terminó la fase de comprobación de datos, el *due diligence*, por parte de los seis grupos compradores y las entrevistas con el equipo directivo de la compañía para analizar la información detallada del grupo Potasas. Se solicitó a continuación la presentación de ofertas definitivas, una vez que los compradores tuvieron la oportunidad de conocer los datos de la compañía y se formularon las cuentas del ejercicio de 1997 por parte de los consejos de administración de las diversas empresas del grupo. Con fecha 21 de abril se han recibido cuatro ofertas vinculantes (una no ha presentado ofertas y otras dos se han unido para ofertar conjuntamente), las cuales están siendo evaluadas en la actualidad. Se trata de cuatro ofertas, estando una de ellas liderada por una compañía israelí, otra por el grupo Aragonesas, otra por los propios directivos de la compañía y el último por Fertiberia junto con una empresa canadiense. Son todos grupos complejos, porque hay que decir que tienen también otros accionistas.

Teniendo en cuenta los objetivos perseguidos por el programa de modernización del sector público empresarial del Estado, el valor del grupo Potasas se salvaguardará en la medida en que se asegure la continuidad del proyecto empresarial. En este sentido, entre los principios recogidos en el acuerdo de 28 de junio de 1996, que deben regir la actuación de los agentes gestores del proceso de privatización, están explícitamente la salvaguardia y defensa de los intereses económicos generales y de los intereses patrimoniales del Estado y la continuidad del proyecto empresarial de las empresas privatizadas.

El eje conductor, por lo tanto, de los procesos de privatización es consolidar el futuro de las empresas. Así, el planteamiento de la privatización desde el inicio del proceso es el de preservar, conservar y posibilitar la mejora de la compañía en sus actuales coordenadas financieras y productivas, manteniendo su estructura e implantación y protegiendo el desarrollo de sus capacidades y competencias, así como a los trabajadores. En consecuencia, constituye un elemento esencial para la decisión del Gobierno la presentación por el comprador de un sólido plan industrial para el grupo Potasas que garantice la continuidad del proyecto empresarial, el mantenimiento y, si se puede, el incremento de los puestos de trabajo. Una vez seleccionada la mejor oferta —y hay que decir que a priori las cuatro son buenas y será, por tanto, la que reúna un posicionamiento más favorable en términos de plan industrial de futuro, mantenimiento del empleo y económicos—, se someterá a la aprobación del consejo de administración de SEPI. Dicha propuesta se someterá al dictamen del Consejo Consultivo de Privatizaciones respecto al cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y concurrencia en el proceso de venta. Finalmente, se elevará la propuesta junto con el dictamen al Consejo de Ministros para su aprobación definitiva. Seguidamente, la operación se someterá a informe de auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado, sin perjuicio, como es natural, de la función fiscalizadora que corresponde al Tribunal de Cuentas. En consecuencia, todo este complejo y minucioso conjunto de actuaciones son las mejores garantías para asegurar la objetividad, transparencia, libre concurrencia y el control del proceso de ventas, no estándose produciendo incumplimiento alguno de las mismas. El acuerdo sobre privatizaciones establece plazos máximos exclusivamente para la emisión del dictamen por el Consejo Consultivo de Privatizaciones, que es de 15 días naturales, y para la elaboración del informe de auditoría por la Intervención General de la Administración del Estado sobre el desarrollo de la operación, que es antes de transcurridos tres meses de su cierre, pero no fija plazos para el resto del proceso, los cuales, como es lógico, dependen de la evolución del mismo. Por tanto, no existe tampoco incumplimiento de plazos establecidos que pueda calificarse de este modo; además, hay que considerar que cada operación tiene sus características, por lo que no es usual establecer plazos. Hay que tener en cuenta que se van a tener que retocar determinados aspectos de los planes industriales que presentan los grupos. El plan es un documento de compromiso contractual y, por lo tanto, no basta con que se diga cuánto se va a invertir, sino que hay que decir en qué, cuándo, cómo, dónde y, además, garantizarlo con sujeción a posibles planes de viabilidad, a encontrar nuevas vetas de mineral, etcétera. Por lo tanto, no es cuestión de retrasarse sino de tener la seguridad de que el plan industrial es absolutamente consistente y sólido.

Por lo que respecta a los posibles efectos de la privatización sobre el grado de competencia en el mercado nacional de fertilizantes, les resalto que el mercado de la potasa es un mercado liberalizado para las importaciones. Estas han tenido una tendencia creciente: desde aproximadamente las 225.000 toneladas de potasa estándar importadas en el año 1995 hasta las 241.000 en 1997, siendo la previsión para este año de 270.000 toneladas. La única limitación es

la salvaguardia implantada por la Unión Europea por la aplicación de la cláusula *antidumping* para la potasa procedente de Rusia, que se ha renovado en marzo de 1998. En este mercado abierto, el grupo Potasas vende sus productos compitiendo con el resto de sus productores. En España y Francia, principales mercados del grupo por evidentes razones logísticas, venden, además de los franceses y alemanes, israelitas, canadienses e ingleses. El grupo Potasas vende asimismo en el resto de países de UE.

Actualmente, el grupo Potasas posee el 55 por ciento del mercado de la potasa en España y el 30 por ciento en Francia. Por tanto, dado el elevado nivel de concurrencia, todos los productores de fertilizantes tienen acceso a abastecimiento de potasa tanto del productor nacional como de los productores internacionales, tanto en términos de cantidad como de calidad y de precios. Estas condiciones del mercado de disponibilidad de suministro, que son importantes para los productores de fertilizantes, no se van a modificar por el hecho de la privatización. Por otra parte, los productores de fertilizantes de menor tamaño tendrían más posibilidad de agruparse o de adoptar otras medidas de gestión para mejorar las condiciones de compra o importación de la materia prima, en este caso la potasa. No obstante, en las ofertas de compras del grupo Potasas y dentro del plan industrial que presenten los compradores, se analizará específicamente la estrategia comercial descrita en el mismo, tanto del comprador principal que lidere el proyecto como de los socios que le acompañen, si este fuera el caso, y se tendrán en cuenta especialmente las actuaciones en el mercado nacional, la estrategia comercial del comprador y cómo podría afectar al mercado nacional, según se centrara en éste o en el de exportación porque fuera más remunerador.

Paso ahora a responder las cuestiones relativas al control y límites del proceso de privatización de Endesa. Esta privatización, con la que el Estado sale totalmente del capital de la compañía, se ha realizado conforme a lo establecido sobre privatizaciones, que comprende un detallado proceso de control de las operaciones, garantizando los principios de publicidad, transparencia y concurrencia. En este caso, se han desarrollado las siguientes actuaciones. El consejo de administración de SEPI del 19 de diciembre de 1997 aprobó la lista de bancos preseleccionados para elegir los coordinadores globales para la oferta pública de venta. En la reunión del consejo de administración de SEPI del 6 de febrero del presente año se acordó la designación de Argentaria, BBV y Banco Santander-Negocios como coordinadores globales españoles, y a Dresdner Kleinwort Benson, como coordinador global extranjero.

Una vez acordada la venta en el consejo de administración de SEPI, el pasado 5 de abril, se sometió al dictamen del Consejo Consultivo de Privatizaciones sobre el cumplimiento de los principios mencionados, que se emitió afirmando que, teniendo en cuenta las consideraciones efectuadas en el mismo, pueden entenderse satisfechos de forma suficiente.

El Consejo de Ministros de 24 de abril autorizó la privatización de Endesa, habiendo informado previamente sobre la misma la Comisión delegada del Gobierno para asuntos económicos en su reunión del día 23 del mismo mes, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 5/1996, de 10 de enero, de régimen jurídico de determinadas enti-

dades de Derecho público, y en el texto refundido de la Ley General Presupuestaria. Previamente, ese mismo día, se envió comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los dos folletos informativos de la OPV se presentaron a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 14 de mayo para su registro. Con esta oferta pública de venta de acciones ha salido a Bolsa hasta el 33 por ciento del capital de Endesa, reservándose de dicha cifra un 3 por ciento para las entidades aseguradoras, lo que en la terminología habitual del sector se conoce como el *green shoe*.

La empresa ha procedido a una reducción de su capital del 8,19 por ciento, aprobada en la junta general de accionistas de Endesa del 12 de mayo, adquirida a SEPI, completándose así la mencionada salida total de SEPI del capital de la compañía. Esta reducción de capital incrementa el valor de las acciones para el accionista, suponiendo una mejora del beneficio por acción de la compañía y de la rentabilidad financiera de los recursos propios, sin que afecte a la capacidad de generación de fondos. Esta OPV ha sido sin duda la mayor de la historia bursátil española y supone la entrada en el accionariado de Endesa de un elevado número adicional de accionistas que se beneficiarán de la rentabilidad y de la generación constante de valor que anuncian las perspectivas de Endesa.

También quisiera informar sobre los límites establecidos en el proceso de privatización. Tras la privatización, únicamente cabe el sometimiento de determinadas operaciones al régimen de autorización administrativa previa, conocido más comúnmente pero quizá con una cierta impropiedad como *golden share*, en los términos de la Ley 5/1995, de 23 de marzo, de régimen jurídico de enajenación de participaciones públicas en determinadas empresas.

El Gobierno, con carácter previo a la autorización de la operación de privatización, acordó el 6 de marzo de 1998 la aplicación del citado régimen a Endesa, S.A., y a determinadas sociedades de su grupo, y el Consejo de Ministros del pasado 14 de mayo aprobó el Real Decreto de aplicación del citado régimen como respuesta a la necesidad de asegurar la continuidad empresarial del grupo Endesa. Como señala el preámbulo del citado real decreto, la aplicación de ese régimen, que no hace sino reproducir lo que se ha hecho en relación con empresas tan significativas como Repsol, Tabacalera o Argentaria, permite compatibilizar la legítima autonomía empresarial en la gestión de las sociedades sometidas al mismo con la garantía, mediante la menor intervención pública posible, del interés general, que hasta este momento se ha mantenido mediante una participación pública suficiente. El régimen de autorización administrativa va a tener una vigencia de diez años, igual que en el caso de Repsol, durante los cuales el Estado mantendrá la facultad de intervenir en aquellas decisiones de la compañía que afecten a su composición accionarial o en relación con los actos y acuerdos sociales que se relacionan en el citado proyecto de real decreto y que se refieren a los acuerdos de disolución voluntaria, escisión o fusión.

Dentro ya del área energética, les informo ahora sobre las novedades respecto a la posición de la Comisión Europea en relación con el Plan del carbón y sobre las medidas en relación con las denuncias de fraude en el suministro de combustible en diversas gasolineras de Madrid.

Por lo que se refiere a los expedientes pendientes con Bruselas sobre la minería del carbón, como SS. SS. sabrán ya, la Comisión Europea acordó, en su reunión del 3 de junio pasado, informar positivamente el Plan 98-2002, de modernización, racionalización, reestructuración y reducción de actividad, derivado del Plan 98-2005, de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras. Asimismo, aprobó las decisiones de ayudas para los años 1997 y 1998 y la ampliación de las ayudas del período 1994-1996.

En lo que respecta al Plan 98-2002, la Comisión informa favorablemente y recuerda el incumplimiento del Plan 94-1997, anterior. En consecuencia, se exige que las empresas del artículo 3 intensifiquen esfuerzos de reducción de costes y que las del artículo 4 implementen medidas correctoras. Así, las empresas del artículo 3 deberán reducir capacidades de 14,6 millones de toneladas, a 12,7, a finales del 2001. Al mismo tiempo, la Administración española habrá de entregar, antes del 30 de septiembre, los costes de las empresas en 1997 para que la Comisión estudie, a la vista de su evolución, una posible reclasificación del artículo 3 al artículo 4. En cuanto a Hunosa y Figaredo, deberán reducir su capacidad hasta 1,8 millones de toneladas a finales del 2001, así como reducir su plantilla a 6.500 trabajadores y cerrar el pozo Lieres antes del año 2000. Por último, la mina subterránea de Endesa habrá de cerrarse a la caducidad del tratado, en julio del año 2002.

La Comisión ha aceptado la reducción de las ayudas a la explotación y reducción de actividad al 4 por ciento anual para la minería subterránea y al 6 por ciento anual para la minería a cielo abierto. En lo que respecta a las ayudas complementarias del período 1994-1996, la Comisión ha aprobado los expedientes pendientes aunque no ha autorizado 4.159 millones de ayudas a Hunosa y Figaredo ni 665 millones a La Camocha.

Señorías, dados los planteamientos iniciales de la Comisión, tanto sobre reducción de la producción como sobre la evolución de ayudas al Estado, creo que podemos sentirnos satisfechos de cómo ha concluido finalmente la negociación. Quisiera recordar que la Comisión en sus planteamientos iniciales llegó a plantear la devolución al Estado de casi 22.000 millones de pesetas por parte de Hunosa-Figaredo; a su vez, exigía que dicha empresa redujese producción hasta un millón y medio de toneladas anuales en el año 2001, cifra que se elevaba a 12 millones de toneladas para el caso de las empresas del artículo 3.

Paso ahora a informar sobre el fraude del suministro de combustible en las gasolineras de Madrid. Como SS. SS. saben, de acuerdo con los estatutos de autonomía de las diferentes comunidades autónomas y con los reales decretos sobre traspaso de funciones y servicios, la legislación vigente establece que la competencia sobre las tareas de inspección y control en el funcionamiento de las instalaciones de suministro de combustibles y carburantes a vehículos corresponde a las comunidades autónomas. Así, la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, que dio origen a la Comunidad de Madrid, junto con el Real Decreto 1860/1984, de 18 de julio, sobre traspaso a la misma de funciones y servicios del Estado en materia de industria, energía y minas y a la Ley Orgánica 9/1992, de 23 de diciembre, de transferencia de competencias a comunidades autónomas que accedieron a la Autonomía por la vía

del artículo 143 de la Constitución, establecen la transferencia de competencias a la Comunidad de Madrid en materia de industria y energía. Por lo tanto, la adopción de medidas en relación con el problema que preocupa a SS. SS. corresponde a la Comunidad Autónoma de Madrid.

Si lo estiman oportuno, después, con mucho gusto, puedo trasladarles la información que nos facilita la Dirección General de Industria, Energía y Minas de dicha comunidad sobre las medidas adoptadas. Sin embargo, sí quiero subrayarles que el Gobierno, y dentro de él, en lo que corresponde al Ministerio de Industria y Energía, está en disposición —dentro de sus competencias y respetando, como es natural, las de las comunidades autónomas—, de mejorar en lo posible la capacidad para impedir situaciones de esta naturaleza. En este sentido, les señalo que el proyecto de ley de hidrocarburos aprobado por el Gobierno, y actualmente en tramitación parlamentaria, incluía ya un endurecimiento respecto a las conductas fraudulentas tendentes a alterar el precio, la calidad o la medición de los suministros de combustible, calificando las infracciones de muy graves en lugar de graves y elevando, en consecuencia, las multas correspondientes, de tal manera que su importe irá desde 100 millones hasta 500 millones de pesetas, según el artículo 113.1.a) del mencionado proyecto de ley.

Además, en el texto que ha tenido entrada para su tramitación en el Senado se señala que las instalaciones habrán de cumplir, aparte de las condiciones de seguridad industrial, el resto de la normativa vigente, en especial la referente a meteorología, metrotecnia y a protección de consumidores y usuarios. En dicho texto también se potencia el papel de las compañías petroleras, operadores al por mayor, en el control de la cantidad y calidad de los productos suministrados en las estaciones de servicio que operen bajo su marca y que representan un alto porcentaje de las existentes en nuestro país, estableciendo que deberán dar cuenta a las autoridades competentes si se comprobaban desviaciones que pudieran constituir indicio de fraude al consumidor y si se produjeran negativas a las actuaciones de comprobación. En estos supuestos, la Administración competente deberá adoptar las medidas necesarias para asegurar la protección de los intereses de los consumidores y usuarios. El incumplimiento por parte de los operadores al por mayor de productos petrolíferos de las obligaciones mencionadas está calificado también como infracción muy grave.

Con esto, señor presidente, señorías, termino mi larga exposición y me pongo a disposición de SS. SS para las aclaraciones que estimen oportunas.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, como han podido comprobar, las predicciones que tenía la Presidencia de que sería una intervención que daría lugar a una amplia información de todas las cuestiones que iban implícitas en esta comparecencia de carácter general se han cumplido. He podido seguir con todo detalle la intervención del señor ministro y he visto que ha dado información. Ustedes ahora van a valorar si esa información es suficiente o no, pero ha informado sobre todos los puntos que iban implícitamente contenidos en esta comparecencia de carácter general.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Rodríguez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: En representación del Bloque Nacionalista Galego, no voy a hacer un juicio exhaustivo de la filosofía que subyace en la exposición del señor Piqué, porque creemos que ya hubo muchas oportunidades de hacerlo. Para no alargar este debate innecesariamente, solamente quiero situar algunos criterios básicos de discrepancia, por lo menos para que sirvan de cierre al actual período de sesiones. **(El señor vicepresidente, Gómez Darmendrail, ocupa la Presidencia.)**

El primero es que compartimos con el señor Piqué, sin duda alguna, la importancia del sector industrial en todos los Estados de la Unión Europea. Es más, en las últimas cumbres de la Unión Europea todos los jefes de Gobierno y sus ministros, de una u otra manera, pusieron de manifiesto en los documentos que dieron lugar al Tratado de Amsterdam y en las conversaciones actuales que los Estados europeos consideran el sector industrial como básico de la economía. Dicho esto, tenemos que clarificar que los datos generales que da sobre el Estado español, que serían muy matizables en términos generales, lo son mucho más en términos particulares. La importancia del sector industrial y la población que tiene empleada no es exactamente, en términos absolutos, ni siquiera en términos relativos en caso de países como Galicia, nada positiva si la comparamos con la situación entre los años 1975 y 1980. Hubo una evidente pérdida de empleo en el sector industrial en un país que ya no era un modelo de industrialización, si no era a través de las industrias de enclave, muchas de ellas de carácter público, que actuaban en Galicia con un criterio de empresas puramente agresivas con el medio, muchas de ellas rentables desde el punto de vista de grandes ganancias, pero poco incardinadas en el medio y no dirigidas a provocar un desarrollo productivo complementario o alternativo. Esta es la primera cuestión de contraste que queríamos dejar clara.

La segunda, que es lo que el señor Piqué llamó globalización y transnacionalización, el marco donde se da toda esta política industrial del Gobierno, es que pensamos que este modelo que se está siguiendo, en el caso del Estado español, tiene unas evidentes peculiaridades. Me explico: hay Estados de la Unión Europea que están transnacionalizando o complementando la transnacionalización que habían empezado en otros períodos y ello no lleva consigo un proceso de privatización tan salvaje de las empresas públicas como el que aquí se ha dado. Aquí parece que se está optando por un modelo, por llamarlo de alguna forma, claramente latinoamericano más que por un modelo francés o alemán, aunque, indudablemente, cuando se hace la exposición política se recurre muchas veces al modelo británico, sin duda también muy peculiar.

Analizando en particular esta forma de globalización y privatización, no parece que la liberalización haya provocado un abaratamiento significativo de la energía en términos reales y no puramente nominales, sobre todo para el consumo doméstico que no para los grandes consumidores de carácter industrial. En todo caso, la Ley de Liberalización del Sector Eléctrico ha provocado un proceso de concentración oligopólica reestructurado en relación con el anterior. No cabe duda de que hoy los gigantes son Iberdrola, Endesa y un competidor con el que se puede llegar a grandes acuerdos, sobre todo a través de la presencia de capital bancario importantísimo en todas partes. que es Gas

Natural, que es el tercero en discordia, sobre todo a través de la introducción del gas. La combinación de este capital energético con capital bancario realmente es una novedad con respecto a la anterior, así como la reestructuración de los espacios en que actúan, que son internos y externos. En ese sentido, pensamos que un modelo de economía pública en el sector eléctrico como base del desarrollo industrial, después de un modelo de economía pública, privada y mixta, tiene demostrado que da mejores resultados en otros Estados europeos, sin ir más lejos, en el Estado francés.

El señor Piqué habla de modernización; sin duda, es el eufemismo que se emplea en toda la propaganda vigente hoy en el Estado español para ocultar estos procesos de privatización a los que antes me referí con el adjetivo de salvaje. Hay, sin duda, incluso en las esferas del Gobierno, cierto reparo que es contrastable en la realidad, porque cuando se habla de los permisos administrativos para que pueda haber reestructuraciones accionariales en un período de cinco o diez años, no cabe duda que el Gobierno lo hace porque por un mínimo de responsabilidad sabe que cualquier operación de abandono de algunos sectores debilitaría gravísimamente a algunas empresas que son estratégicas, incluso las podrían hacer desaparecer, prueba de que los procesos de privatización y transnacionalización tienen muchísimos peligros; peligros que se verán en un momento que no sea precisamente de bonanza económica o de reestructuración a nivel planetario de la economía.

Nos gustaría señalarle que tanto el proceso de liberalización del sector eléctrico como los procesos de privatizaciones son muy perjudiciales para un país como Galicia. Se pasa de tratarlos como economía de enclave a prácticamente ponerlos en peligro, incluso cuando eran claramente competitivos o excedentarios. Usted sabe que si Endesa deja de actuar en Galicia, ésta pasará de ser exportadora de energía eléctrica a tener que ser importadora, lo cual es agudizar su situación de dependencia, tal como estaba hasta hoy. Y sabe también que el proceso de privatización bilionario de Endesa no está repercutiendo para nada positivamente en inversiones para Galicia, sea en economía pública o privada. Por tanto, nos tiene que permitir que, por lo menos desde ciertas ópticas territoriales, todo esto nos resulte especialmente dañino.

Vamos ahora a los casos particulares rápidamente para dejar paso a otras intervenciones. Celebramos que se haya dado respuesta a una serie de peticiones de comparecencia que habíamos realizado sobre industrias de defensa, de Astano y de Endesa. Solamente queremos hacerle algunas preguntas al respecto.

Por fin, el plan de empresa de Bazán se va a hacer público. De los datos que usted da en relación con Galicia —y no es por capricho— de marginalidad, observará que la factoría que de las tres está mejor situada —me imagino que será capaz de observarlo— es Cartagena, porque es la mejor diversificada y la que tiene una relación plantilla-tareas encomendadas más adecuada. En ese sentido, yo creo que la que está en peor situación es Ferrol porque es la que tiene la plantilla más grande, la que va a ser sometida, por tanto, a una reducción mayor y la que, sin embargo, tiene menor diversificación, está basada exclusivamente en las fragatas F-100 y no enteras porque hay que repartirlas para completar la carga de trabajo de San Fernando y de Cartagena. ¿Es viable una Bazán que no siga dependiendo

del erario público? ¿Es viable una Bazán Ferrol que no se diversifique más a través de acceder al mercado de bienes de equipo? ¿Es cierto que ustedes van a rejuvenecer la plantilla de tal manera que, cuando sea necesaria mano de obra, no la van a suplir con subcontrataciones como están haciendo en empresas como Astano, por ejemplo? Me gustaría que valorase las tres cuestiones: la falta de diversificación de Bazán Ferrol, si va a haber rejuvenecimiento de plantillas para mantenerlas a un nivel técnicamente aceptable y operativo para la empresa y, en tercer lugar, si no piensa que tantas prejubilaciones —más de 1.200, pero yo creo que van a llegar a 1.400 en números redondos— no son un golpe mortal para los puestos de trabajo en una empresa como esa y en una comarca tan sumamente deprimida.

En relación con las industrias de defensa, no aludió para nada a Santa Bárbara Coruña. ¿Va a construir por fin el fusil de asalto la factoría de Santa Bárbara como empresa pública vinculada también con capital privado e incluso con capital privado extranjero? ¿Se va a hacer allí el fusil de asalto para que la empresa pueda mantener la capacidad operativa?

En cuanto a Astano, como ya ha dado muchos datos, quiero decirle dos cosas. No sé si usted sabe que la prensa gallega informó que Caixa Vigo estaba encargada de buscar el camino de la privatización de Astano con un modelo similar al de Barreras. A usted no se le puede ocultar que Astano no es Barreras, en el sentido de que es, por lo menos, siete Barreras, ocho, nueve o a lo mejor llega a diez. ¿Cómo se puede justificar un proceso de privatización de una empresa que usted mismo dice que da pérdidas porque no la dejan trabajar, porque no puede hacer más que un determinado tipo de plataformas? Porque fue expulsada del mercado de la construcción naval tradicional, está en mínimos históricos en cuanto a la plantilla y, con el nivel tecnológico que tiene, es imposible que esto pueda funcionar. Yo le pregunto: ¿son ciertas estas noticias de que ustedes quieren encaminarla a una privatización? ¿Qué tipo de privatización? Porque está claro que, con las limitaciones productivas que tiene, las empresas privadas que la cojan o lo hacen para desmantelarla o para dejarla con unas dimensiones muy pequeñas, lo cual haría un contraste poderosísimo con el espacio que ocupa y con su capacidad tecnológica. ¿Van a mantener realmente la capacidad operativa de la empresa en cualquier futuro proceso de privatización? En definitiva, ¿hay algo de cierto en todo esto o simplemente primero van a desmantelarla y dejarla con 600 trabajadores y muchas subcontratas, como tiene hoy, para entregarla después al mejor postor, sobre todo si es que se puede ir a un libre mercado de construcción de buques tradicionales?

Quiero advertirle una cosa, para cerrar el debate que mantuvimos durante mucho tiempo. Creo, señor Piqué que, a estas alturas, no debería de haber ningún prurito ni límite en el Gobierno para admitir que lo que hace Astano no son barcos; lo que hace es lo que quiere usted: plataformas *off-shore* limitadas. Así, acabamos con este rollo y nos quedamos satisfechos y no seguimos con esta tortura técnica en la que no hay manera de aclarar lo que vale para justificar los mayores disparates. Creo que no vale la pena, al fin y al cabo, todos somos adultos, sabemos que esto está en las condiciones en que está, que lo que se construye son clónicos del *Discoverer* todo el mundo sabe que no son FPSO

como los que hace Cádiz. Así, todo queda clarificado y aquí paz y después gloria. Total, esto ya se aplica en la práctica desde hace muchos años. ¿Por qué razón vamos a seguir manteniendo una confusión de tal calibre?

Por último, quiero decirle que quizá a la hora de justificar el desastre del *Discoverer* —no vamos a hacer hincapié en nada de eso porque sería absurdo buscar responsabilidades mayores que las que usted explicitó— puedan tener algo que ver dos cuestiones: la primera, mantener una empresa en estado letárgico, como estuvo ésta tantos años, con la gente en situación de no saber si va a irse a casa o no; durante esos días o en los días precedentes, algunas de las personas más cualificadas, encargadas precisamente de los amarres, estaban ya prejubiladas o se habían ido. Al mismo tiempo, es evidente que los informes meteorológicos en Galicia no valen y que habría que adaptarlos a la situación del país. Eso es evidente porque lo notamos todos los ciudadanos. Creo que en la conjunción de las dos cosas habrá algo de responsabilidad.

Nada más. Solamente quiero desear que, cuando ustedes acaben, aún nos queden algunas empresas públicas de las que no hayan podido deshacerse, bien porque nadie las ha querido o porque, por su papel en la defensa, les parece más interesante políticamente mantenerlas, ya que van a vivir del erario público básicamente y con una cierta dependencia del Estado. Haremos todo lo posible por seguir combatiendo políticamente para que estas privatizaciones, como el caso de Endesa, por ejemplo, no puedan repercutir con absoluto desdén del país, dejándonos en el más severo de los desamparos, sin la contaminación que hemos tenido durante muchos años pero sí con sus consecuencias y sin ninguna alternativa económica.

Reafirmamos nuestro criterio de que el Plan del carbón es auténticamente discriminatorio con Galicia, que el carbón de As Pontes es carbón, diga usted lo que diga, y que la crisis minera de la comarca merecía una inversión mayor que 16.000 millones de pesetas en siete años. Solamente en este año ya han invertido ustedes o han dado 60.000 millones de pesetas que salen de las privatizaciones —entre ellas, de Endesa— a otras comarcas que no están en situación peor, desde luego, que aquélla. Ya ve usted a dónde nos puede conducir esta dinámica, precisamente por una falta de control democrático, de control de las instituciones sobre este proceso de globalización y transnacionalización que usted dice tan beneficioso pero en el que nosotros vemos muchísimas nubes negras, sobre todo si hay un ciclo no expansivo o una crisis, que también puede existir en un espacio como el de la Unión Europea.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Gómez Rodríguez.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del señor ministro de Industria y Energía, pero antes, señor presidente, me gustaría que se me permitiese hacer un pequeño razonamiento acerca de cómo se ha desarrollado esta sesión.

Soy respetuoso con las decisiones de la Mesa y respetuoso, no faltaría más, con todas las peticiones que se hagan. Pero mezclar una cosa con la otra, a los grupos nequeños los grupos que tenemos en una mañana cuatro o

cinco comisiones, nos hace un daño inmenso. Tenemos un cierto derecho, si el núcleo central de la comparecencia del señor ministro era el análisis del ejercicio de 1997 y las prospecciones de 1998, a tener tiempo suficiente para atenderlo debidamente y hacer las preguntas en tan importante tema. Luego, los temas importantes que vienen a continuación, que pueden afectar a unos grupos y a otro no —la primera intervención sí interesa a todos los grupos, las otras interesan a unos y no a otros— podemos tratarlos por separado. Como ya está hecho, solamente quiero exponerlo para ver si la Mesa considera que en el futuro no debe volver a ocurrir lo que ha ocurrido hoy. Con todo respeto a todas las opiniones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Lo tomaremos en consideración con todo el cariño, señor Gómez.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve, porque el tiempo es oro y, aparte de las acciones oro, de las que habló también el señor ministro, quisiera felicitarle por los datos que nos ha suministrado acerca del ejercicio de 1997, de los que se deduce que el papel de la industria española cada vez es más importante dentro del producto interior bruto, y no es solamente un crecimiento ocasional o coyuntural, porque, por las perspectivas que anuncia, el año 1998 va a ser bueno en la producción industrial y también en materia de exportaciones. Ha dado los datos macroeconómicos y todos los índices que demuestran el crecimiento de esta actividad tan importante para la economía española, aunque tenemos que reconocer que todavía es una actividad modesta en comparación con la de los grandes países industriales del mundo. Vemos con esperanza el crecimiento, que nos va a colocar en buena posición en esta época, como ha señalado el señor ministro, de globalización y también de entrada en la Unión Europea.

Vuelvo a insistir exclusivamente en tres asuntos, que sabe el señor ministro que constituyen para nosotros una obsesión: el tema, que afecta a todo el Estado español, del pequeño coeficiente que tenemos —usted lo ha reconocido hoy y lo reconoció también cuando me contestó acertadamente a la pregunta que le hice hace dos semanas— en la cuota de I+D. Cada día, el mundo público y privado español pide a gritos una mayor participación en esas cuotas, y no se hace por conseguir llegar a unos ratios europeos o mundiales, no; es por una necesidad de la propia industria, porque usted mismo ha dicho hoy lo que se está pagando en royalties, lo que se está pagando por la tecnología extranjera y no tenemos una buena posición en ese campo. Pero es que existe un problema subsumido dentro de la investigación, que es la evasión de cerebros que se van de este país. Todos piensan en ser funcionarios públicos, pero hay que convencerles y ayudar a la empresa privada para que acepte todos esos cerebros que pueden dar tanto al mundo de la investigación científica y de las aplicaciones tecnológicas. Por todo ello, le quiero preguntar qué planes tiene el Ministerio para conseguir que se fomente el trasvase de la investigación pública a la investigación privada, qué medidas fiscales, qué medidas coyunturales de tipo financiero, como subvenciones, etcétera, van a tomar para incardinar dentro de estos planes a las comunidades autó-

nomas y corporaciones locales, que tendrán mucho que decir sobre ello, aparte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vemos que en España se va investigando cada día más. Estoy ante una estadística que señala que en 1998 se publicaron 8.000 artículos científicos, y en 1995, 17.000, y otros datos e índices que demuestran que se va avanzando en este campo, pero no al ritmo necesario en que va creciendo curiosamente la industria en sus posiciones europeas e internacionales, así como dentro de nuestro Estado. Preguntamos si se va a revisar la legislación capital/riesgo —el sistema actual de subvenciones e incentivos no es atractivo para las empresas—; y, repito, si se va a fomentar la movilidad de los investigadores y docentes.

Pasando a otra cuestión, me gustaría tener una información más amplia sobre la autogeneración. Creo que se refiere —quizás, debido a la ignorancia de quien les habla— a la cogeneración, la producción simultánea de energía eléctrica y calorífica, que tiene ya en España una gran aplicación, que se está utilizando aunque no al nivel europeo y que no se está aplicando a las entidades de servicios. Sería conveniente que esta autogeneración no solamente quedase limitada a la industria, sino que se extendiese al importantísimo mundo de entidades de servicio como grandes hoteles, grandes complejos turísticos, grandes hospitales, etcétera. Y no le voy a hacer que nos conteste aquí, pero sí por escrito, sobre el *golden share* de las empresas públicas, porque también participo en la subcomisión de privatizaciones.

Por último, también me gustaría conocer qué planes tiene el Ministerio sobre la industria y actividades alternativas, como son las eólicas, y qué futuro pueden tener, por cuanto las otras materias referentes a hidrocarburos, petróleo y gas, todavía están en trámite parlamentario y habrá que esperar a su desarrollo reglamentario.

Termino expresando mi agradecimiento y enhorabuena, le animo a que siga por ese camino y que se continúen privatizando las empresas públicas españolas que no son de interés para el Estado ni para el pueblo español.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: En primer lugar, señor ministro, quiero darle la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que, como conoce, comparte gran parte de los objetivos y de los programas que ha explicado a lo largo de la mañana, aunque también compartimos las preocupaciones del señor Gómez Rodríguez en relación a esta metodología de trabajo.

Estamos a final de curso, señor presidente, y es evidente que le está tocando al señor ministro hacer la selectividad en torno a las materias que son de su competencia. Alguno podrá entender que aquí los criterios de un examen externo como la selectividad no son procedentes y que esto tiene más pinta de un examen de fin de curso que de una comparecencia de un ministro del Gobierno. En todo caso, dentro de la exhaustiva relación que ha realizado el señor ministro en su primera intervención y compartiendo los objetivos industriales que tiene el Gobierno en este

momento, quiero señalar los focos de desencuentro, los focos de preocupación que tiene el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) en relación a estas materias.

Voy a dejar a un lado los temas legislativos, como el desarrollo de la legislación aprobada aquí o los componentes macroeconómicos o de empleo que en la primera parte de su intervención ha detallado. No estamos de acuerdo, y quiero que quede constancia, sin más. El Gobierno ha realizado una apuesta importante por la economía productiva, apuesta que está en los fundamentos de los programas electorales y en la filosofía política del Partido Nacionalista Vasco. A partir de ahí, desde nuestra posición parlamentaria, no podemos más que sostener los programas que con dicha orientación plantee el Gobierno ante esta Cámara. Sin embargo, señor ministro, a nivel político, creemos que por parte del Ministerio de Industria y Energía debería de existir un mayor dinamismo dentro de lo que es la acción del Gobierno, liderando estos procesos industriales. Queda demasiado claro, desde la propia enumeración de programas, que es el Ministerio privatizador y, a partir de ahí, no se hace la exposición debida de las relaciones con otros ministerios, por ejemplo en relación con el Ministerio de Economía y Hacienda, con el Ministerio de Educación y Cultura o con el Ministerio de Asuntos Exteriores. Creo que se habla en nombre del Gobierno, por una parte, y, por otro lado, al explicar y detallar los programas del Ministerio, se hace la relación exclusivamente de aquellos programas que el Ministerio, de una manera endógena, lleva a cabo. Creo que falta en la exposición ese tipo de relaciones que el Ministerio de Industria tiene con otros ministerios. Por ejemplo, en relación con el Ministerio de Economía y Hacienda, nos gustaría saber qué propuestas se realizan y cuál es la acogida que tienen esas propuestas que se realizan desde el ámbito industrial al Ministerio de Economía y Hacienda, que, indudablemente, desde otra perspectiva, los valora y los analiza; o por ejemplo, con el Ministerio de Educación y Cultura en relación a los programas de I+D; o con el Ministerio de Asuntos Exteriores en relación a toda la red de agregados que existe en las embajadas que llevan estas materias, porque muchas veces los empresarios, que andan por el mundo queriendo vender sus programas y productos, tienen más problemas en esos mundos que con los programas que ha expuesto con detalle el señor ministro. Por todo ello, le voy a hacer dos consideraciones. La primera consideración es que quisiéramos que hubiese mayor dinamismo desde la perspectiva industrial, que no estuviese condicionada por otro tipo de componentes en otros ministerios. La segunda consideración es que sería interesante acompañar la exposición con la relación que el Ministerio de Industria tiene con otros ministerios. Estas son dos consideraciones generales.

Nos gustaría conocer qué valoración hace el señor ministro del Consejo Consultivo de Privatizaciones. Entre los trabajos que ha desarrollado, nos ha llamado la atención que no haya hecho una mayor exposición sobre estos temas. Todas SS. SS. conocen que este Consejo consultivo nació con una polémica importante, y esta Cámara a estas alturas está en condiciones de poder evaluar los trabajos que ha desarrollado dicho Consejo; nos gustaría conocer en qué medida han sido atendidos los dictámenes que se han realizado desde este Consejo consultivo.

Una cuestión que ocupa y preocupa profundamente al Grupo Parlamentario Vasco es la relativa a las deudas que sostienen las empresas en procesos de reestructuración o de saneamiento, sobre todo, a deudas referidas a Seguridad Social. Conoce la preocupación que este grupo parlamentario tiene en relación a esos temas, así como las propuestas que desde las instituciones vascas se han realizado y nos gustaría conocer en qué medida el Ministerio de Industria y Energía está en condiciones de poder avanzar en la resolución de dichas situaciones, que son evidentes. Por ello he insistido antes en las relaciones horizontales con otros ministerios, sobre todo, con la Seguridad Social, porque el Ministerio de Industria podrá sostener determinadas posiciones, pero si no son compartidas por la Seguridad Social, quedan en agua de borrajas. Por ello he insistido en que exista un mayor dinamismo.

Respecto a empresas concretas, voy a mencionar dos. La primera, Babcock Willcox. En la exhaustiva relación de empresas que ha ido enumerando me ha llamado la atención que no haya hecho mención a la Babcock Wilcox en particular. En su última comparecencia, haciendo evaluación de estos temas, sostuvo usted que la dirección que en aquel momento conocía esta empresa gozaba de toda su confianza —y así consta en el «Diario de Sesiones»—, y a los pocos meses —como estaba cantado, señor ministro— hubo cambio en la dirección y, a partir de dicho cambio, se han ido conociendo informaciones sobre la gestión anterior, hasta 1996, para ser justos. Parece que se ha corrido un tupido velo en relación a esta gestión, por más escandalosas que hayan sido las informaciones que han ido saliendo y nos gustaría saber cuál es la posición del Ministerio de Industria y Energía en relación a esos temas, si la SEPI ha abierto alguna investigación o procedimiento para tener constancia real de los contenidos objetivos de todas esas informaciones que han ido apareciendo en relación a la Babcock Willcox y quisiéramos saber también cuál es la actitud del Ministerio de Industria en relación al pasado de esta empresa. Desde este grupo parlamentario entendemos que si no hay una actitud incisiva en relación a ese tema, habrá que tomar iniciativas parlamentarias que tiendan a objetivar esos procesos que se han venido conociendo. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Finalmente, le quería preguntar sobre un tema que nos preocupa y afecta a todos porque cambian muchas de las variables macroeconómicas que se dan a conocer por el Gobierno, me refiero a la deuda de Radiotelevisión Española. Distintas informaciones han apuntado que el presidente del Gobierno había encargado al ministro de Industria que se ocupe de la deuda de Radiotelevisión Española, una deuda gigante, como conocen SS. SS., y se indica, además, que dicha deuda se podría solventar con los recursos obtenidos de las privatizaciones. Estamos ante una operación importante, tanto por el origen de los recursos como por el propio destino, como para poder establecer las bases financieras que un ente como Radiotelevisión Española pudiera tener a futuro. Este tema nos preocupa y nos gustaría conocer de primera voz, en sede parlamentaria, cuál es el estado de la cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) señor Sánchez i Llibre

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Quiero agradecer, en primer lugar, la comparecencia del ministro en la Comisión de Industria.

Después del análisis de la intervención del señor ministro, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) manifiesta que está de acuerdo con los planteamientos que ha expuesto el señor ministro en su intervención; podemos estar moderadamente satisfechos del comportamiento y de los resultados de la política industrial del año 1997 y de las previsiones para 1998, básicamente porque hay coincidencia en sus planteamientos desde la perspectiva de que ha existido un crecimiento considerable de la tasa industrial durante el año 1997 y en las previsiones para 1998 en comparación con los crecimientos en los años anteriores. Es cierto también que ha existido un buen comportamiento de las inversiones extranjeras en España y coincidimos con usted en que España, concretamente desde el año pasado, se ha convertido en un país exportador de capital a través de la implantación de compañías españolas en los mercados internacionales. También es positiva la evolución del empleo industrial en nuestro país respecto a los crecimientos de empleo en los sectores de la agricultura y servicios. Por ello, los planteamientos y la posición de nuestro grupo parlamentario coinciden con sus planteamientos y creemos que hay una moderada satisfacción respecto a los resultados obtenidos. También es cierto que hay algunos puntos débiles. Desde la perspectiva de investigación y desarrollo, coincidimos con usted en que, a pesar de la tendencia existente en nuestro país hacia una mayor inversión en ciencia y tecnología, es cierto también que el Estado español invierte en I+D menos que la mayoría de los países desarrollados. Cabe decir que la mayoría de las ayudas de la Administración se han orientado principalmente hacia el desarrollo científico, más que a facilitar las herramientas para aumentar la competitividad empresarial. Nosotros entendemos —y coincidimos con los planteamientos realizados en su intervención— que una política activa en investigación más desarrollo constituye el motor de nuestra competitividad industrial. La entrada de España en la moneda única ha restado competitividad a la industria española, algo esperado y previsible. Ahora que ya no tenemos una moneda débil, no se puede confiar en las devaluaciones. Además, tenemos una inflación alta en relación a la mayoría de los países que deben entrar en la moneda única, lo que dificulta algo más nuestra competitividad industrial respecto a nuestros socios de la Unión Europea. Por este motivo Convergència i Unió presentó en el último debate sobre el estado de la Nación una propuesta de resolución, que convinimos y pactamos con el Gobierno del Partido Popular y que creo recordar recibió el apoyo casi unánime de todos los grupos parlamentarios de la Cámara, en el sentido de que en el curso de los próximos años los recursos que destinara el Estado español a I+D pudieran alcanzar la media de la inversión efectuada por el resto de países de la Unión Europea. En este sentido, Convergència i Unió quiere plantear al señor ministro cuatro o cinco cuestiones para que, a ser posible, pueda influir en que se canalicen más recursos hacia la investigación y el desarrollo.

En primer lugar, entendemos que es totalmente imprescindible revisar a fondo la normativa que desarrolla el régimen fiscal para las inversiones en investigación más desarrollo. Creemos que el reglamento y el decreto que

desarrolla la deducción fiscal que *Convergència i Unió* incorporó en la última modificación del Impuesto sobre Sociedades encuentran muchísimas trabas para que puedan aplicarse cuando las compañías efectúan inversiones en investigación y desarrollo, y finalmente resulta que es totalmente imposible que dicha aplicación pueda ser deducida por las inversiones que se realicen. Por tanto, aunque no sea de su competencia la posibilidad de resolver esta situación, ya que depende básicamente del Ministerio de Economía y Hacienda, quisiéramos que recogiera nuestras quejas para que pudiera desbloquear esta cuestión que nosotros ya venimos intentando también desbloquear en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Un segundo aspecto en el que consideramos que hay que profundizar es la relación de las empresas y las universidades. Entendemos que hay que intentar favorecer que las empresas puedan realizar sus encargos para la confección de sus proyectos en los centros de I+D de las universidades. Creemos sinceramente que el impulso de las relaciones entre su Ministerio y los departamentos de investigación y desarrollo de las universidades, en conexión con las compañías que desarrollan dichos proyectos, polarizaría e impulsaría un vector importante para que la I+D pueda ser un factor de desarrollo en estos sectores. También anunciamos al señor ministro que al proyecto de las sociedades de capital-riesgo, que ha entrado recientemente en el Congreso de los Diputados, el Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*) va a presentar importantes enmiendas dirigidas básicamente a favorecer la investigación y el desarrollo.

Hay otro aspecto importante que creemos oportuno mencionar en su comparecencia, que es el sector de los sistemas de información. Como usted conoce muy bien, uno de los factores socioeconómicos con más potencialidad e incidencia en el sector y en el entorno económico es el desarrollo de la sociedad de la información, tanto desde la óptica de la tecnología como desde la propia cultura de la información. Pues bien, según diversos estudios de la Comisión Europea, el sector de las empresas españolas, especialmente las pequeñas y medianas, está muy por debajo de la media de nuestros socios de la Unión Europea. Por tanto, nos gustaría saber cuál es la situación, desde la perspectiva de su ministerio, y si por parte del Gobierno se va a desarrollar durante los años 1998 y posteriores una política en el ámbito de las empresas y de los sistemas de información.

Desde la perspectiva del euro, nos gustaría saber si su ministerio ha hecho algún estudio o tiene información suficiente para saber cuál es el grado de conocimiento de las empresas industriales sobre el euro y las consecuencias que la moneda única va a tener a nivel empresarial e industrial.

Finalmente, señor ministro, hemos tomado nota de las explicaciones que nos ha dado respecto a las posibles privatizaciones en su ámbito, hemos seguido con atención las explicaciones respecto a la posible privatización de Potassas, pero también nos gustaría conocer el grado de relación existente entre la SEPI y la posible privatización de la empresa Unitec, empresa de ingeniería de las más importantes en poder del Estado que existen en nuestro país. Sabemos que existen contactos con grupos internacionales que están dispuestos a adquirir dicha compañía, pero a nuestro grupo le gustaría saber si también existen contactos

con empresas españolas, ya que entendemos que una empresa de esta categoría y de este calibre, con un alto grado de tecnología, sería importante que fuera a parar a manos de ingenierías españolas.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don Mariano Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Muchas gracias, señor ministro, por su presencia. Una vez escuchada su comparecencia, que como suele ser habitual es una comparecencia río, lo cual nos dificulta a todos gestionarla —también es verdad que son muchos los temas que dependen de su Ministerio—, y por intentar sacarle una utilidad mayor, conocidos una vez más los estupendos datos, según el ministro, de la evolución económica e industrial (en todo caso nosotros seguimos en nuestras posiciones, que usted califica de ideológicas, entendiendo que las privatizaciones son pan para hoy y hambre para mañana, pero no vamos a entrar ahora en este debate), voy a centrarme en cuatro cuestiones. La primera es de actualidad, por lo que me ha extrañado que usted no la cite en su comparecencia (creo que a veces es conveniente responder en tiempo real a problemas concretos), y me refiero al escape radiactivo de Acerinox. Nos gustaría conocer más datos de los que ya se han facilitado a la prensa, entre otras cosas porque creo que este suceso genera ciertas incertidumbres y sobre todo una grave preocupación a la población española.

En primer lugar, nos sorprende que si el incidente se produce el 25 de mayo hasta el 9 de junio no avise Acerinox tanto al Ministerio como al Consejo de Seguridad Nuclear, que al parecer el CSN no avise a sus homólogos hasta el día 12 de junio, y mientras tanto en Europa habían detectado una radiactividad mil veces superior a la habitual en centros de Francia, Suiza, Italia y Alemania. Nos preocupa porque las primeras explicaciones que estamos leyendo en los medios son sorprendentes, tienen bastante que ver con los fenómenos atmosféricos, igual que lo que usted explicaba hace un momento de la plataforma DISCOVERY. Una de las teorías es que fue imposible detectarlo porque fenómenos atmosféricos empujaron la nube radiactiva hacia el Mediterráneo pasando entre Baleares y la Península. Hoy mismo se sostiene esta teoría en un artículo. La verdad es que es difícil de sostener pues nos parece bastante llamativa. Quizá tengamos que contratar en el Ministerio meteorólogos para que también tengan en cuenta esos factores que pueden incidir en no detectar una situación de este tipo, porque al mismo tiempo se dice que tenemos una red de detección importante, con muchos puntos de control, y a pesar de ser tan moderna no se dispararon las alarmas porque, según nuestro país, no se alcanzaban los mínimos peligrosos para la salud. Yo creo que hay bastante falta de rigor. Cuando hay un incremento significativo debería detectarse.

Nos preocupa también cuál es la génesis de la contaminación, puesto que las explicaciones dadas hasta ahora nos parecen insuficientes.

Queríamos saber qué tipo de autorización tiene Acerinox para tratar residuos radiactivos y cómo es posible que un cargamento de chatarra no sea detectado a pesar de tener arcos en la entrada de la factoría. Y nos preocupa más allá

de la relativa peligrosidad para la salud, si se hubiera producido un tipo más importante de radiactividad. Nos parece muy grave el hecho de que no se realizaran los controles previos, si procedían, para el tratamiento de la chatarra. Desearíamos saber si se conoce ya la fuente de esta contaminación. Si hay indicios de que proceda de alguna central nuclear en desuso, de chatarra hospitalaria o de tipo similar. También queremos conocer qué actividad radiactiva se liberó, qué cantidad se encuentra todavía concentrada en los filtros, cuál es el impacto en el entorno y qué se va a hacer con las escorias afectadas y los residuos que se han detectado hasta ahora en dos puntos, si van a ser transportados o retirados a El Cabril y qué tipo de incidencias van a producir en las empresas que hoy están afectadas por esa contaminación. Seguimos pensando que si se han contaminado, aunque sea débilmente, millones de metros cúbicos, la contaminación puede haber sido muy importante en el punto de origen. Nos gustaría que nos hiciese alguna reflexión sobre esta contaminación por cesio 137. Terminó con una sugerencia. Dado que está muy próximo, ¿piensa usted también bañarse en Palomares, como hizo el señor Fraga? Quizá sería una muestra de que no hay peligro de radiactividad.

Otro tema, absolutamente distinto, que nos preocupa es saber cómo va la privatización de Babcock, ya que la empresa que hoy está interesada en la compra, Kvaerner, está encontrando dificultades en el análisis de las cuentas de dicha empresa y al parecer está exigiendo un seguro de cobertura de cinco años sobre la cartera de pedidos de la empresa vasca, cosa que parece razonable. Le recuerdo que en la comparecencia del presidente de la SEPI —supongo que habrá leído el «Diario de Sesiones»— Izquierda Unida presentó una serie de interrogantes sobre operaciones y proyectos en marcha de Babcock y sus repercusiones económicas. Lógicamente, alguien que viene a comprar algo quiere saber cuál es el estado de la cuestión, los compromisos a futuro y las repercusiones económicas de los compromisos adquiridos. Sabemos que hay dificultades. Seguimos insistiendo en la necesidad de esa investigación y ya hemos facilitado algunos datos a SEPI, pero queremos saber cuáles pueden ser las consecuencias o el alcance de la valoración que se está encontrando la empresa que hoy quiere comprar Babcock. En todo caso, sin cuestionar que Kvaerner puede ser un buen socio, más allá de cuestionar en su conjunto la operación de privatización, creemos que puede generar dificultades con las ofertas de otras empresas, como ocurrió con Duro-Felguera, cuya propuesta a lo mejor fuera más aproximada a la realidad que la de Kvaerner, quizá por desconocimiento de una serie de datos. Creemos que hay que poner transparencia en este tema, conocer las repercusiones y ver qué garantías se necesitan.

Otro tema que nos preocupa es el de CASA. Hoy o mañana hay una comparecencia en el Senado del presidente de dicha empresa, pero yo plantearé dos cuestiones muy sencillas. La primera es que se oye que es probable que se inicie el proceso de privatización y queremos saber qué hay de cierto. También nos preocupa si en estos rumores de posible entrada en el capital de CASA de uno de sus actuales socios europeos se está evaluando lo que esta presencia podría suponer de pérdida de peso de la posición de España, a través de CASA, en un presumible proceso de integración del conjunto de las empresas aeroespaciales europeas.

Por último, nos sigue preocupando el tema de Indra, que también fue tratado en la comparecencia del presidente de la SEPI, y sobre todo algo que se afirmó en esa comparecencia, la intención de dejar de lado o renunciar a la colaboración o la participación que hoy tiene Thomson en la empresa. Sabiendo que Indra es una empresa de alta tecnología (ya hemos hablado hoy de I+D y compartimos lo de la escasa presencia y apuesta del sector empresarial en los temas de I+D, habiendo sido el esfuerzo hasta ahora mayoritariamente público, por lo que creemos que debe equilibrarse) que tiene una participación de un 30 por ciento en defensa, aunque podría verse incrementada por los programas relacionados con el avión de combate EF-2000, nos preocupa que la solución sea sin más intentar eludir el tema de Thomson porque, al fin y al cabo, esta empresa sabe de qué va este negocio y dada la evolución en Bolsa de Indra, que ha pasado de tener un valor de 150 pesetas hace 18 meses a un valor actual en torno a las 4.100 pesetas, tememos cambiar un socio tecnológico por un socio financiero que busque más la rentabilidad a corto plazo que el mantenimiento de un proyecto serio y, por tanto, la necesidad de abordar un plan industrial de futuro para todas las empresas del grupo, que además de los temas de defensa lleva los de escrutinio electoral, pues es la que ha hecho hasta ahora todo el proceso de datos, a pesar del pequeño fallo que tuvieron cuando el bichito de Martín Villa en 1977.

Para no perdernos en el maremágnum de empresas, estas son las cuatro cuestiones que le planteamos, pero si sobre algunas de ellas no le es posible contestarnos hoy nos gustaría tener alguna información adicional por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Santiso, a los muchos temas de la sesión de hoy añade usted otros. Yo entiendo que S. S. tenga las prioridades que estime oportuno, pero debería amparar al señor ministro porque se le ha requerido para que informe sobre muchos temas hoy, y usted añade otros, por lo que si en estos momentos no nos puede dar esa información nos la remitirá por escrito, pues estoy seguro de que varias solicitudes que ustedes tienen en trámite podrán ser consumidas en esos términos. De todas formas, imagino que el señor ministro podrá adelantarle alguna cosa sin perjuicio de que posteriormente le remita más información sobre los temas de CASA, Indra o Thomson, que no estaban incluidos en el orden del día.

Señorías, vamos a suspender la sesión por tres minutos por razón de intendencia personal. **(Pausa.)**

Señorías, continuamos la sesión. Terminada la intervención del portavoz de Izquierda Unida, corresponde ahora escuchar la del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre tiene la palabra el señor Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia, que a veces da la sensación de casi conjunta con el presidente de la Comisión, a tenor del interés que manifiesta siempre por la comodidad de S. S. en la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Le agradezco sus palabras, señor Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: No hay de qué, presidente.

Con sinceridad le agradezco su comparecencia aunque lamentablemente siempre tenemos que empezar con alguna queja, y es lo poco frecuente de su presencia en el Parlamento que obliga a lo que el señor Santiso anticipaba, a no juntar demasiadas cuestiones que pudieran hacer ineficaz la sesión. Lo digo porque oyéndole estoy convencido de que usted cree que viene mucho, pero viene dos veces al año aproximadamente, la última fue en enero. El que no haya venido desde enero hasta aquí hace que, lamentándolo muchísimo, no podamos coincidir con las proyecciones que el presidente hacía de antemano sobre lo satisfechos que nos íbamos a quedar en la Comisión. Pues no, no nos hemos podido quedar satisfechos porque algunas de las respuestas me recuerdan al dicho aquel de La Mancha: Al burro muerto, la cebada al rabo. Es decir, el problema que tuvieron las gasolineras en Madrid o algunas cuestiones que ya han pasado, como el siniestro del puente de Ferrol, han perdido actualidad. En ese sentido pensamos que sería mucho más conveniente que se produjera una mayor agilidad en sus comparecencias.

En cualquier caso, leyendo la literatura de la petición de su grupo, creo que esta comparecencia se plantea en términos de balance de mitad de legislatura, o así lo interpreto yo. Dos años después de iniciada esta legislatura, es evidente que ha llegado el momento de hacer un alto en el camino y es en esos términos en los que vamos a hacer el planteamiento de esta cuestión y aprovechar la ocasión, no vaya a ser que, con la remodelación que parece que se puede producir en septiembre, usted pase a otras responsabilidades y no podamos hablar de estos temas con usted, con lo satisfechos que estamos siempre de ello, como sabe perfectamente. **(Risas.)** Usted ha ido apuntando unos apartados —evidentemente para que entráramos en ellos y usted contestar en la réplica—, los generales de política industrial, los energéticos y los de sector público empresarial. Por si a veces no son conscientes del asunto, tengo que decir que en todo el ámbito de su departamento hay un cierto efecto simulación; no digo que lo pretendan, digo que hay un cierto efecto imagen que no se compadece con la realidad. Sinceramente nuestro papel no es el de aplaudir al Gobierno, está en reconocer que ha habido cosas positivas, señor Piqué, que las ha habido en materia de actividad industrial, pero el balance desde nuestro punto de vista, en terminología taurina, sería de división de opiniones. Usted tiene que llevarse los pitos y las palmas porque está plagada de claroscuros.

Empezaré por el planteamiento general de la política industrial, en la que efectivamente ha habido una actividad importante en el año 1997, a veces —como diría el catastrofista— a pesar del propio Gobierno y muchas veces sin que el Gobierno o el Ministerio de Industria haya tenido que ver excesivamente con el asunto, sobre todo a tenor de la convicción en los instrumentos de acción pública que desde el Gobierno se manifiesta, y más expresamente desde el ámbito de su competencia. No son ustedes precisamente unos convencidos de la eficacia de los instrumentos de acción pública; por tanto, en la manifestación de los resultados de la política industrial habrá que decir que sin mayor participación y acompañamiento del propio Ministerio de Industria, lo que desde nuestro punto de vista habría sido conveniente.

Sin querer darle ningún herrinche hoy ni ninguna mala

noticia, es evidente que si sólo comparásemos la actividad de los indicadores generales, los macros, de política industrial del año 1997 con los del año 1996, nos estaríamos engañando a nosotros mismos, estaríamos haciendo trampas al solitario. ¿Por qué? Porque el punto de referencia digamos que es anormal para la actividad económica de ese año. En 1997 hubo un crecimiento importante respecto a 1996 en términos nacionales e internacionales, porque frente al 2,5, 2,6 o incluso 2,8 que tuvo el crecimiento del PIB nacional en el año 1996 el PIB industrial creció un 0,8. Por tanto, es evidente que ha habido un retraso en la llegada de la recuperación al sector industrial respecto de la actividad productiva general. En ese sentido el año 1998 no es, como diría el castizo, para echar cohetes; es un año en el que algunos de los indicadores del primer cuatrimestre reflejan una situación de una cierta ralentización de la actividad industrial. Por ejemplo, en el primer cuatrimestre, los activos industriales y los ocupados han disminuido en relación al primer cuatrimestre del año 1997. ¿Esto es un drama? No. Simplemente que las cosas van como van, no van tan bien como a veces parece que se ven. Es curioso señalar que el paro en la industria ha aumentado en ese cuatrimestre en casi 6.500 personas, frente a una reducción de más de 120.000 en el resto de la actividad económica, y que en el ranking en términos de crecimiento o de tasa de actividad en relación a nuestros socios de la Unión Europea hemos pasado de estar muy punteros, entre los dos o tres países más activos en el año 1997, al último cuarto de tercio en que estamos, en el siete o en el ocho. ¿Qué quiere decir esto? Atención. Creo que el talante con que se administran estas cosas es importante porque, si hacemos un diagnóstico falso de la realidad, es evidente que las terapias o las medidas pueden ser equivocadas. En cualquier caso, creo que no estamos descubriendo nada nuevo. Es evidente que la política industrial para este Gobierno ha sido una política muy instrumental, de acompañamiento disminuido, en términos de política económica general. Yo creo que el peso, el interés y las políticas de reanimación industrial que se han producido a lo largo de estos dos últimos años han estado al servicio de otros intereses, haciendo pasar a segundo plano cuestiones que han estado siempre en el corazón de lo que era la tradición de la política industrial en España o en cualquier país de Europa. Por ejemplo, el desinterés por lo que han venido siendo las políticas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, las famosas pymes, respecto a las que si alguien hiciera una tesis doctoral de recopilación de la literatura que se ha producido sobre ellas se llevaría algún premio Guinness por la de veces que se cita el asunto: esa cantidad de citas viene casi siempre acompañada por la ausencia de políticas. Es verdad que —aunque ya no está en su área de actuación— nosotros criticamos esa separación de funciones, de actividades, porque pensábamos que el resultado de la experiencia de los últimos 15 años de vinculación de las políticas industriales, más sectoriales, a las pymes había sido eficaz. Incluso había habido organismos como el INPI o el Cedeti que habían sido unos instrumentos, unas instituciones de acompañamiento útiles para su Ministerio, como verá, con un nivel de lealtad hacia los medios de su Ministerio superior incluso al de sus propios compañeros de Gobierno que,

frente a nuestra petición de aumentar recursos, de una forma despiadada nos iban vaciando el Ministerio. Creo que eso se ha correspondido con una ausencia: sin duda, en sus excursiones y contactos empresariales a usted le dirán que echan en falta este tipo de cuestiones.

Creo que lo único que hay que señalar respecto a las políticas de su Ministerio (iba a decirle como virtud, en la medida que ha sido una política de continuidad de otras etapas, pero también es verdad que como parquedad) es que ha habido continuidad de acciones, de proyectos, de carácter presupuestario más que de carácter industrial, de otras épocas. Si me lo permite como crítica, también le diría que ha sido una continuidad que no ha mejorado ni en eficacia ni en transparencia —palabra mágica— en la acción del Gobierno en las actuaciones de política industrial de reanimación o de convenios con el resto de los territorios. Ya sabe que el pueblo de Bartolín (del que, por cierto, usted ha sido nombrado concejal de honor o algo así) dicen que es uno de los pueblos más beneficiados en España por las actuaciones de su Ministerio; espero que no sea por las capacidades taumatúrgicas del amigo Bartolín sino por otro tipo de cuestiones. **(Risas. Rumores.)** Pues bien, digo esto como anécdota —si se me permite la digresión—, pero también como elemento de crítica a lo que han sido unas actuaciones poco conocidas. Hay crítica en las administraciones locales y en las administraciones autónomas respecto al exceso de concentración de recursos de los programas del Ministerio en esos territorios. Creo que usted está perdiendo una oportunidad importante de evitar esa crítica al Ministerio, que es la de explicar el desarrollo de sus políticas, la distribución de sus recursos o de las iniciativas que tenga de apoyo a la reindustrialización de las zonas en el foro que corresponde, que es el órgano que congrega a todas las comunidades autónomas y a todos los consejeros del ramo. No sé si lo sabe porque no lo ha convocado jamás, pero existe un Consejo territorial de industria. Es muy posible que usted haya desayunado, almorzado y hablado con todos y cada uno de los consejeros, pero yo creo que ese esfuerzo gastronómico podría venir compensado con una decisión algo más respetuosa con el organigrama y con las instituciones de carácter autonómico, que es el seno del Consejo territorial de industria. ¡Si nosotros no lo hubiéramos convocado en su momento, la que se hubiera montado! Se lo decimos porque pensamos que es útil, pero también porque creemos que es necesario y porque pensamos que se debe ser respetuoso con la dinámica de funcionamiento y de relaciones entre administraciones autónomas. Entiendo que arreglados determinados asuntos con algunas comunidades autónomas gobernadas por partidos que no sean el Partido Popular, pero con las que coinciden por relaciones de sociedad o de acompañamiento parlamentario, crean ustedes que está arreglado todo el asunto, pero hay otras comunidades autónomas que se enteran por la prensa de las decisiones de política industrial o de inversión de su Ministerio en reactivaciones industriales o en proyectos de carácter general. Creo que eso debería ser inmediatamente solucionado. Por tanto, como reflexión y como petición le haría la de reunir esa conferencia, con lo que probablemente podríamos añadir luz y, además, podríamos hacer un balance con-

junto con el resto de los agentes que también hacen política industrial: y si éstos hicieran críticas —que sin duda serán constructivas—, podrían mejorar también las actuaciones del Gobierno.

Como usted verá, hay poco más que hablar de política industrial, porque no forma parte ni de las prioridades presupuestarias ni de las prioridades del Ministerio. Sin embargo, hay un sector del Ministerio que usted ha señalado y ha ido repasando —no sé si hoy es el mejor día para que reciba felicitaciones—, que es el sector energético, en el que yo creo que se está produciendo una imagen algo distorsionada. Parece como que haya cambiado el sector energético, se ha liberalizado, se ha dado la vuelta como un calcetín y, a partir de ahora, este elemento de acompañamiento a la política industrial y a la política empresarial es fundamental. Nosotros hemos hecho serias críticas a la política energética del Ministerio —dicho sea de paso—, en la que, este Gobierno, en líneas generales, no se ha movido de los resultados que se produjeron en anteriores legislaturas. Creo que patrimonializar y apropiarse del concepto liberalización (en el buen sentido de la palabra, no el de Villalonga) es no hacer justicia a la historia porque, evidentemente, la modernización, la liberalización, con todos los problemas y limitaciones que se pudieron tener en su momento, empezó en este país hace algunos años. Como tantas veces sucede, hay que recordar que España existía antes de 1996, y a veces hay que hacerlo con especial énfasis porque creo que el presidente del Gobierno, como Saulo, cayó del caballo en aquel momento. **(Rumores.)**

Al margen de esta cuestión, el sector eléctrico empezó a liberalizarse y sinceramente, don José, no creo que se hayan producido muchos más avances en estos últimos días. Leemos titulares: Industria amplía a 1.500 empresas el libre mercado de electricidad. ¿Sabe qué está sucediendo con estas reflexiones, que —por cierto— yo le animo a seguir en ellas? Ustedes vuelven a las posiciones del Grupo Parlamentario Socialista —dicho sea de paso, de donde no se debieron apartar— **(Risas.)** Cuando presentábamos enmiendas, cuando hablábamos de las dificultades y de las limitaciones que tenía aquella Ley de ordenación del sistema eléctrico, de las dificultades que tenía aquella liberalización. Por cierto, liberalización vendrá en el concepto. Es como si a una taberna le pusiéramos el rótulo de parroquia: después, entra uno y se sorprende de que allí no se esté llevando a cabo la actividad que se señala fuera. Pues bien, no sé para quién habrán liberalizado porque las compañías, los consumidores elegibles —¿conocen alguno?—, no optan por ese mercado tan potente que iba a surgir en el futuro. Perdón —me corrigen—, uno. En cualquier caso, no justifica la generación de un mercado de la electricidad. Además, señor Piqué, ustedes han tomado decisiones que están en el límite de la interpretación de la ley. No diré que está habiendo un fraude de ley, pero ustedes se están desdiciendo de lo que fue un criterio de permisividad para que las empresas pudieran acogerse a esa nueva liberalización, a esa competencia. Nosotros dijimos que para ello hay que poner unas condiciones, por supuesto; pero si el peaje es tan caro y las exigencias de consumo para las empresas son tan altas, no se va a cambiar nadie. Les recuerdo que empezaron con una exigencia de 25 gigavatios —sé que estas jergas al «Diario de Sesiones» aportan poco—, nosotros dijimos 10 y ustedes han puesto 15. Entonces dijimos que

sí, como consumo global de las compañías. Después, por su cuenta y riesgo —como algunos interpretan las cosas—, ustedes han llegado a la conclusión de que las compañías tienen que ejercer ese consumo en cada punto de suministro. Pues bien, como don Antonio sabe perfectamente, no era ese ni el espíritu ni la letra de la ley; se establecía como consumo total de la compañía. **(El señor Landeta Álvarez Valdés: Se está desarrollando correctamente.)** En ese sentido hay una proposición no de ley (cierto es que en la última sesión de la Comisión, por prisas, no se debió aprobar; yo creo que por prisas y porque había mayoría suficiente para que aquella proposición no de ley saliera adelante) en la que nosotros reclamamos que las decisiones del Gobierno se ajusten a la legalidad. Se lo anticipo porque usted vuelve a hacer trampas al solitario, ustedes vuelven a entrar por la puerta de atrás. Si al final van a pedir 10 gigavatios y van a cumplir la ley, van a hacerlo en términos de consumo global de las compañías y no por punto de suministro. La actuación en el mercado eléctrico no es para sentirnos satisfechos; y se lo digo margen de la forma en que cada uno interpreta las palabras, se lo digo con lealtad, señor Piqué. Creo que debemos sentarnos un día —no sé si formal o informalmente— para ver cómo entre todos hacemos que esta ley de la electricidad salga, de verdad, adelante. Le recuerdo que en un diálogo que se tuvo como siempre tarde —ahora hablaremos de otros diálogos en otras leyes— desde mi grupo parlamentario, después de un inicio de debate tenso, hubo una oferta de colaboración para que esta ley pudiera mejorarse, pero por las vías por las que se pudiera mejorar, no por la puerta de servicio.

Así pues, en el tema eléctrico ¿cuál es su gran resultado? ¿Que han bajado las tarifas? Le voy a recordar dos cosas. Una —y esto es algo que usted sabe que es verdad, pero que quizá no tiene tiempo para recordarlo en las intervenciones—, que el primer descenso de tarifas, que fue una decisión de acompañamiento para la reanimación industrial, se produjo con el marco legislativo anterior, con la LOSEN. Y le diré algo que ya he dicho también en alguna ocasión: ni las liberalizaciones ni las privatizaciones están acompañando al descenso del precio de la electricidad en mayor medida que está pasando en países vecinos al nuestro, como Francia, donde hay un menor nivel de liberalización y un mayor nivel de presencia del sector público. Luego esta ecuación, esta asociación de ideas, liberalización, privatización y eficacia, pongámosla en cuarentena, y en algunos casos será así y en otros no. Esa es la diferencia entre los que usan el concepto de liberalización y privatización del sector público como elemento puramente ideológico y los que lo queremos utilizar como criterio político económico. Evidentemente, no nos duelen prendas en reconocer eficacias en el sector privado y, desde luego, reclamamos también la necesidad de una presencia del sector público no sólo para crear solidaridad, sino para crear eficacia y competitividad en mercados donde el exceso de peso de poder de sectores privados a veces impide que los mercados funcionen. Yo creo que estoy hablando de cosas que es la vida misma. Hoy día incluso los sectores potentes presionan, y yo le animo a resistir la presión de los sectores privados. Si no encuentra apoyo en su partido refúgiense en el nuestro; yo le ofrezco el apoyo para su independencia de criterio y, por supuesto, el que nunca falta a estas fiestas. *Convergència i Unió*. que desde luego a los

entierros no va pero no se pierde una boda, y bien que hace, señor Homs, bien que hace. **(Risas.)** Hago estas reflexiones en términos de lo que yo creo que es importante resaltar aquí hoy, que son las esencias fundamentales de la liberalización eléctrica; por un lado, la elegibilidad falsa, la competitividad que no se ha generado y el efecto en la disminución de tarifas.

En el sector energético hay una cuestión que está pendiente y que usted ha señalado hoy aquí, siendo producto en su momento de una decisión y de una negociación que yo creo que fue acertada, la del plan de la minería y su reconocimiento por Bruselas. Usted ha señalado aquí una cifra que no coincide exactamente con las nuestras. En cualquier caso da igual. La cuestión es que recordar que faltan 4.824 millones que no han sido reconocidos por Bruselas en el plan de la minería. La pregunta es qué va a pasar con las empresas que tienen esos 4.824 millones, si van a tener que devolverlos o si el Gobierno va a tener que hacer alguna actuación. Lo digo simplemente para que casen las cifras, no vayamos a dejar algún agujero en el camino.

En cuanto al carbón, relacionado con el reconocimiento de aquellos costes de transición a la competencia, se ha producido este año un desfase en las ayudas que vía tarifa iban a ir a las empresas del carbón autóctono. Estas primas que se establecieron por decreto en 1997 eran para el conjunto de 250 y pico mil millones de pesetas y para el año 1998 había presupuestados unos 34.000 millones de pesetas aproximadamente. Hace cinco meses ha empezado el ejercicio y los contratos que se han formalizado hacen que las empresas de carbón vayan a necesitar más, por tanto esa cifra se tendrá que incrementar en torno a los 40.000 millones de pesetas, lo cual hace que simplemente para este año haya un consumo de 75.000 millones de esa cantidad estimada de primas de 250.000 millones. Es una información que ustedes han ido generando a las propias empresas como proyectos, es decir, como posibilidades de necesidades presupuestarias para este año. A nosotros este asunto nos preocupa porque, según esto, en el año 2000 se nos habrán acabado las primas reconocidas en los costes de transición a la competencia, y por eso sería conveniente una reflexión del señor ministro en esa dirección, si es que el horizonte minero es el año 2000 o es que las estimaciones económicas se hicieron poco ajustadas.

Hay dos cuestiones más que señalar en este asunto. Una de ellas es una ley que en este momento se está debatiendo, señor ministro, la Ley de Hidrocarburos, en la que las críticas que nosotros hicimos desde el primer momento se están viendo acompañadas por reflexiones de gurús del liberalismo. Ayer mismo vimos a alguno de los inspiradores de la política liberal del Gobierno en algún medio de comunicación haciendo severas críticas al margen a lo ambicioso del proceso de liberalización en el sector hidrocarburos, y de manera muy señalada en el gas, donde a veces tenemos la sensación de que queremos solucionar algún problema y lo que estamos haciendo es crearlo. Hoy mismo hay alguna reflexión de personas poco sospechosas, de aliados de la internacional socialista como Iberdrola, en la que se señalan riesgos importantes de esta legislación y las decisiones que se están adoptando en el campo del gas para el futuro. Por tanto, atención y cautelas. Usted sabe —no tendré que hacer reflexiones menos públicas— que nosotros en esta ley hemos querido estar cerca del Gobierno. Hemos queri-

do acompañarle, hemos querido dar estabilidad al sector, y simplemente no nos han dejado. En la política energética, que para mí debería ser una política de Estado, no hemos acertado; probablemente la culpa habrá sido de todos y estoy convencido de que también del Grupo Parlamentario Socialista. Pero es una lástima que desaprovechemos oportunidades de políticas de estas características para no tomar decisiones que al país le vengan bien. En este sentido, la Ley de Hidrocarburos hasta ahora es una ley un tanto solitaria que, a pesar de las buenas intenciones que han demostrado portavoces, representantes institucionales de esta Comisión, no ha podido contar no ya con nuestro apoyo, ni siquiera con nuestra presencia en alguna parte del debate, y es que el desastre de la negociación parlamentaria de esa ley (lo digo por si conoce a alguien de Relaciones con el Congreso y se puede rectificar) no tiene parangón. No se lo reconocerán, pero desde el grupo mayoritario hasta el minoritario, si no tuviéramos el «Diario de Sesiones», es posible que incluso me dieran un pelín de razón. Corrijamos este asunto porque estamos a tiempo, estamos aún en el trámite del Senado. Usted sabe que un poquito tarde, como siempre, hemos intentado dialogar y dar estabilidad a este marco para el futuro, pero a cambio tenemos que recibir un trato parlamentario digno, un trato político adecuado y no ser sorprendidos en nuestra propia fe. Le voy a contar una anécdota porque en este sentido, sinceramente, le considero aliado y no adversario. Si llega a estar presente el Grupo Parlamentario Socialista en el primer episodio de la Comisión de Industria y Energía que tenía que haber aprobado la ley, no se hubiera podido aprobar, y ello por dos razones, porque los que tenían que presentar las enmiendas no se las sabían y muchas de las enmiendas que tenían que presentarse no estaban. Por tanto, sin pretenderlo hicimos un gran favor (lo reconocerá el presidente después) al trámite parlamentario de esta ley, siendo lo exigentes que pensábamos que teníamos que ser. En cualquier caso quedan grandes lagunas en esa ley y, si en el balance de la legislatura considera el Ministerio que ha sido una de las grandes aportaciones, le digo que es una ley con riesgos y que en este tipo de leyes y de sectores, señor Piqué, es fundamental lo que se dice, también las formas, y por supuesto el diálogo para que tenga el mayor apoyo parlamentario posible. Nosotros se lo ofrecimos en la Comisión y se lo ofrezco al Gobierno una vez más, le tendemos la mano —aunque la última vez que lo hicimos nos la arañaron, yo espero que esta vez no sea así— para que la ley pueda ser algo mejor de lo que en este momento es.

Hay algunas otras cuestiones en política energética que quizá no sea hoy el momento para tratarlas, pero tienen que ver con materia de política nuclear, algo que generan otras subcomisiones.

Tengo que trasladarle una cosa, y es la falta de coordinación que hemos detectado también en el Gobierno en alguna de las decisiones que se están adoptando. Usted sabe perfectamente que en este momento hay una Comisión en el Senado que empieza a tener la calificación de surrealista, porque en la próxima semana se tenían que adoptar decisiones de cara a cuestiones que tienen que ver con los cementerios de almacenamiento geológico profundo, que el Partido Popular quería pero que ahora no quiere, porque se quedó solo, de los residuos nucleares. Pues bien, en este caso no se ha avanzado sino que se ha retrasado

bastante. No se ha hecho absolutamente nada y lo poco que se ha hecho ha tenido cinco idas y venidas —no sé si se habrá hecho algún viaje, probablemente sí—, pero avances importantes en materia que tiene que ver con el ámbito nuclear no se han hecho. Es verdad que en un accidente yo no aportaría mucho más de lo que el señor Santiso le ha preguntado. Nosotros hemos pedido su comparecencia, además de la del presidente del Consejo de Seguridad Nuclear y del presidente de Enresa, porque pensamos que la Cámara debe pronunciarse en ese asunto. Por tanto, si tiene usted alguna opinión sobre el asunto debería aprovechar esta oportunidad, al margen de que pueda haber alguna declaración a través de la prensa, para que el ministro de Industria comente a esta Comisión la información que tiene, que tuvo sobre el asunto y las decisiones que pudieran adoptarse.

Voy hacer una última reflexión sobre el tema de energía que tiene que ver con Endesa. Quiero reiterar una cuestión. No ha pasado ni está pasando nada que este grupo no haya dicho en más de una ocasión. Los últimos resultados del proceso de privatización de Endesa vienen a dar la razón a los que pensábamos que se estaba haciendo este último tramo de privatización de forma desordenada, precipitada, algo inoportuna y, desde luego, con unos niveles de valoración más que dudosos. Esto no se soluciona culpando al mercado. Paradojas del destino, los sumos sacerdotes del mercado, de pronto, cuando no salen los planes según estaban previstos en el papel, salen a poner verde al mercado porque no ha funcionado según sus previsiones. Creemos que en este caso el mercado ha funcionado y probablemente la SEPI, el Ministerio de Industria no ha funcionado de la manera más adecuada. No le diré algunas de las críticas que tendríamos que hacer a Endesa desde su nacimiento, se lo hemos dicho en alguna ocasión e incluso en alguna pregunta. Lo que sí quiero decir es que ha habido una falta de transparencia y probablemente de lealtad con las decisiones del propio Ministerio en relación al grupo Endesa que se creó al principio de esta legislatura con Fecsa y con Sevilla del que tengo que decirle que mucha gente y desde luego nosotros nos hemos llevado una decepción, porque creo que ha habido una cierta perversión de las decisiones iniciales, cuando no alguna falsificación y un abuso de confianza de lo que fueron unas decisiones que después no se han acompañado con nada. Recordará usted que se enfrentó (eran otros momentos en los que por su juventud e inexperiencia actuaba así; hoy no sucedería, estoy seguro) contra todo lo que estaba vivo en el sector —Comisión Nacional del Mercado de Valores, Comisión del Sistema Eléctrico Nacional, Parlamento—, porque estuvo mal diseñado. Así lo dijimos y así ha sucedido.

Por último llegamos, señor presidente, a lo que sin duda alguna es el elemento fundamental de su Ministerio, que es el sector público empresarial y el proceso de privatizaciones. Hace poco comentábamos en algún medio de comunicación que han hecho todas las privatizaciones que les interesaban. ¿Y ahora qué? El otro día nos respondió el presidente de la SEPI anticipándose al ahora qué y dijo: Ahora nos vamos a preocupar de los planes de viabilidad de las que no eran rentables. Nosotros pensábamos, porque estaba en el famoso decreto, cuasi clandestino, de modernización del sector público empresarial, que el Gobierno iba a hacer desde el principio planes de reanimación economi-

ca, de reindustrialización y de revitalización de las empresas en pérdidas. Parece que no, que hasta ahora, como ha habido caja, no se va a dedicar el Gobierno a eso. Nos preocupa también el después qué, porque creo que lo que querían determinados ámbitos del Gobierno, el Ministerio de Industria, parece que está tocando a su fin, porque lo que querían era hacer casi cuatro billones de pesetas y ya ha sucedido. Señor Piqué, sinceramente tenemos que decir, en este balance provisional, dos años después (lo hemos dicho muchas veces), que no compartimos el proceso de privatizaciones, aunque hay decisiones que hubiéramos adoptado exactamente igual que este Gobierno, no pensamos que el proceso de expulsión del sector público se haya llevado de la mejor manera, creemos que hay un alto nivel de ideologización en sus decisiones, pero fundamentalmente pensamos que las señas de identidad que usted ha querido dar a todo este proceso de privatización —que yo estoy seguro de que lo quería hacerlo— era el de la transparencia. Siempre nos acusa el grupo mayoritario de que es una crítica injustificada, pero hoy en este balance provisional tenemos la oportunidad de volver la carga de la prueba. ¿Usted por qué dice que ha sido transparente el proceso de privatización? Cuando me preparaba hoy con mucha dureza a este enfrentamiento —porque enfrentarse con usted en un debate parlamentario siempre es una situación de alto riesgo político— me decía: ¿Por qué el señor Piqué, persona sensata, dice que está haciendo el proceso transparente? ¿Será por el cúmulo de información que el Gobierno trae a esta Cámara? En dos años es la tercera vez que viene; no es para herniarse no. Sin duda alguna por eso no va a ser. ¿Será por la información que la SEPI viene dando habitualmente a esta Cámara? Dos en dos años; si estoy equivocado me corrigen. No. Llegué a la conclusión que tiene que ser por el cúmulo de información que el Consejo Consultivo de Privatizaciones introduce en el tejido informativo. Por respeto al señor Gámir, ni un segundo más sobre el Consejo Consultivo de Privatizaciones. Podía ser porque se estaba reservando el Gobierno una de las decisiones más esperadas en esta legislatura, la famosa subcomisión de privatizaciones, a la que le invitaremos porque le vendrá bien y porque si tuviera tiempo nos convencería de algunas de las cosas de las que hoy no estamos convencidos de que se han hecho bien. Qué lástima que no esté el señor Sánchez Llibre porque, como usted sabe, es el esforzado parlamentario que durante toda la legislatura ha intentado justificar la eficacia de esta subcomisión. Pues bien, señor Piqué, se lo digo porque, a lo mejor usted no ha caído en ello y debería corregir esta situación. Esta subcomisión, que probablemente se aprueba en diciembre, se constituye el 11 de marzo de este año y entre las decisiones que adoptamos —estoy hablando de un balance de dos años—...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moltó, le ruego que concluya.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Estoy intentando ayudar al señor Piqué para que al mismo tiempo que nos informa informarle nosotros y desahogarnos un poco con él, ya que tenemos muy pocas oportunidades de hacerlo.

Pues bien, esta subcomisión, señor Piqué, decide solicitar del Gobierno, es decir de usted, un informe sobre las operaciones concretas de privatización que se hayan reali-

zadas por el Gobierno, incluidos los antecedentes que se consideren necesarios para evaluar tales operaciones, incluso los que pudieran proceder de legislaturas anteriores a la presente. Me consta que hubo un alto nivel de preocupación en los servicios de la Cámara por si el cálculo de resistencia del edificio iba a poder soportar la ingente documentación que una decisión de estas características iba a traer a esta Cámara. Señor Piqué, le haré entrega, si quiere, del asunto. Estos papeles es todo lo que el Gobierno tiene que decir sobre cuatro billones de pesetas. En la última subcomisión como no hay «Diario de Sesiones» usted no se puede enterar y, por si no se lo cuentan se lo cuento yo, hubo un alto nivel de malestar sobre este asunto que no se compadece con los que ustedes —seguro— están en condiciones de hacer. Le digo esto porque agotados todos los instrumentos de transparencia del proceso de privatizaciones llegamos a una conclusión, señor Piqué: el proceso ha carecido de transparencia. Pero además de carecer de mucha transparencia, de contradicciones, ha habido decisiones que han añadido sombras que a lo mejor no eran necesarias. Los propios mecanismos de ingeniería financiera, contable o presupuestaria, de intentar ocultar es decir, centrifugar decisiones económicas, déficit económicos de presupuestos, han añadido inseguridad, tanta como, por ejemplo, con el tema de la SEPI o con las ayudas que el Gobierno tiene que dar a las empresas. Uno va a los diarios de sesiones y a preguntas de cuánto hay que aportar a las empresas en pérdidas, encontramos distintas cifras. Por un lado el presidente de SEPI dice a *El País* 274.000 millones de pesetas; en otro lado, el presidente en la Comisión de Industria, el 21 de octubre, decía que preveía dedicar 739.000 millones; en otro hablan de 550.000 millones; en otro, de 900.000 millones de pesetas. Son informaciones que seguro...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moltó, ¿se refiere al presidente de la Comisión de Industria?

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: ¡No, por Dios!

El señor **PRESIDENTE**: Es que ha dicho presidente de la Comisión de Industria y quería saber si la cita era imputable a mi persona.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Todo lo que me cuenta el presidente de la Comisión de Industria queda en el más absoluto... Estoy hablando del presidente de la SEPI. Hace bien en curarse en salud. Nunca se sabe.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández Moltó. Le ruego, si es posible, intente terminar su intervención.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Con este nivel de falta de control parlamentario a la SEPI se producen todo tipo de inseguridades y de incertidumbres porque surge contradicción en el propio Gobierno. Es posible que el Gobierno esté dando en estas cifras situaciones que no son homogéneas pero, si no se explica, esto hace que se genere un situación francamente incómoda por nuestra parte. Por lo tanto, no ha sido transparente, no ha sido oportuna. Reconocerá que en el tema de Endesa vuelve a ser buena aquella frase que no le gustaba nada y que probablemente

ha perdido un cierto sentido, de vender a precios baratos y comprar a precios caros. Usted sabe perfectamente que Endesa ha tenido una evolución imparable. Estas valoraciones de Endesa se hubieran producido en cualquier circunstancia. Sí es verdad una cosa, que cuando se toman decisiones de vender, se ha perdido un diez por ciento en las últimas semanas. Después se va al mercado y le dice: ¡Oiga, que usted no ha comprado como yo tenía previsto! Pero como diría aquel: Se siente. En ese sentido creo que no ha habido acierto.

Lo fundamental de todo esto, señor Piqué, la guinda de lo que ha sido el proceso de privatización es una crítica que le hemos hecho a usted, al ministro de Economía y al presidente del Gobierno. Es el abuso de poder y la concentración de poder, al margen de los circuitos democráticos que se han producido en estos dos últimos años, que ha tenido como parangón la decisión de Telefónica —ya sé que no es SEPI, pero usted es Gobierno— de las últimas semanas, de desparpajo y falta de escrúpulos de los responsables públicos, porque nadie pretenderá convencernos que el presidente de Telefónica es un responsable privado; es un responsable público en una empresa privada que no sólo buscó atajos, acompañado por el Gobierno y por sus socios políticos del Partido Popular, para hacerse con los núcleos económicos de poder más importantes de este país, patrimonio de todos los españoles, sino que cuando se privatiza toma decisiones, que ya sé que se toman en otras multinacionales que son privadas de verdad, en la que se blinda su situación, cambia estatutos de la compañía y compra todas las televisiones. Desde luego el que tenga un periódico y lo tenga en venta, que hable con el señor Villalonga, con el señor Rodríguez o con el señor Álvarez Cascos, que dinero para comprar hay. Pero al margen de esas situaciones que yo creo que son corruptelas políticas que se han ido produciendo día a día, una llega a tal inmoralidad de tomar cambios estatutarios, o proponerlo a su asamblea general, hace tan sólo quince días, para blindar la situación de su presidencia, de los consejeros que entraron por la vía política y de limitar el acceso a los accionistas minoritarios en la presidencia de la asamblea general.

Señor Piqué, no nos hemos caído del guindo. Sabemos que el mundo financiero y empresarial es así, pero que Telefónica sea una empresa privada eso sólo se lo cree el que asó la manteca. Telefónica es una situación excepcional. Ustedes tienen *golden share* en estas empresas. Hagan valer, ponga a alguien —usted vale—, pie en pared con ese tipo de decisiones. Porque ¿la primera fue Telefónica, la segunda va a ser Endesa, Argentaria?... Este país se merece que el colofón del proceso de privatizaciones no sea el de una imagen tan poco edificante como esa, en la que tienen mucho más que ver los intereses particulares y gremiales que los intereses generales. Por eso, le hacemos una crítica que probablemente incluso usted compartiría, pero si tiene posibilidad de hacerlo este Gobierno, y usted como ministro la tiene, le invitamos a que la haga. El balance provisional que hacemos a esta altura de la legislatura es el que le estamos exponiendo.

Tendríamos algunas observaciones que hacer sobre otro tipo de empresas que no vamos a realizar hoy. En cualquier caso, señor ministro, le agradecemos su presencia, le pedimos que la tenga con mayor frecuencia, y si usted no tiene la culpa, alguien la tendrá. Porque hay peticiones que están

presentadas hace seis meses. Es posible que no tenga nada que ver con su Ministerio, en cualquier caso con su Gobierno sí, porque creo que de la presencia aquí y en otro tipo de organismos, como la subcomisión, podría salir un resultado mucho más positivo que el de esta falta de relación que hace que este tipo de intervenciones sean atropelladas y demasiados densas, pero es la única oportunidad que tenemos de hablar de estas cosas con el Gobierno. Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE**: Señor presidente, querríamos dividir nuestra intervención, de manera que, en primer lugar, intervendríamos para hacer una exposición general y después mi compañero, Fernández de Mesa, haría una exposición detallada de las empresas que se han citado por el ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE**: En primer lugar, gracias señor ministro por las explicaciones que ha brindado a la Cámara en su comparecencia de hoy. Sí quisiera comenzar adelantándole el apoyo de nuestro grupo. Lo digo porque a pesar de que algunos de los grupos que nos han precedido en el uso de la palabra realizan un cierto balance de claroscuros, como nos ha parecido escuchar, uno tiene la sensación de que, al final, le acaba traicionando el subconsciente, y estaría deseando apoyar a este ministro en su gestión, porque incluso quiere sustituir lo que es natural desde esta parte del hemiciclo, de apoyar al ministro que forma parte del Gobierno que nuestro grupo sustenta parlamentariamente. Dicho esto, y dejando muy claro que a nosotros no nos tiene que traicionar ningún subconsciente, sino que nuestro apoyo lo tiene desde el principio de la legislatura, sí queríamos entrar en el debate de lo que ha sido objeto de su exposición durante esta mañana.

Para nosotros es un motivo de satisfacción, no de auto-complacencia pero sí de sana satisfacción, comprobar que hay una política industrial que ha tenido resultados en el año 1997 y que, previsiblemente, parece que va a tener también resultados positivos durante 1998. Es algo que todos los grupos de la Cámara asumen como natural, que es necesaria una política industrial, que es necesario saber adónde se dirige uno y qué rumbo se quiere marcar para crear las condiciones adecuadas para el conjunto del sector industrial de nuestro país. Pero esto que ahora parece tan natural, hace muy pocos años había sectores que discutían la bondad de que existiera una política industrial concreta y definida. Nosotros creíamos que era necesaria una política industrial, creíamos que era necesario un modelo industrial para nuestro país, lo consagramos en nuestro programa electoral y, afortunadamente, hemos tenido la oportunidad de comprobar que ese modelo industrial era viable y funciona. En ese sentido, le agradecemos la parte que le corresponde, que es muchísima, en el mérito de gestionar esa política industrial que está dando tan buenos frutos para nuestro país.

Se oye mucho en esta Cámara que España no nació en el año 1996. Lógicamente España tiene muchos cientos de

años de historia, pero algunos que nos critican no querer aceptar la realidad de la España de 1995, de 1994 o de 1993, se empeñan en negar la España de 1997 y de 1998, es decir, la realidad que tienen delante de las narices. Porque a veces escuchamos datos o juicios sobre hechos que no son discutibles, que están ahí, que no son hechos que puedan ser sometidos a interpretación. En nuestro país los hechos son muy tozudos, afortunadamente son hechos positivos. Ahí están los datos macroeconómicos que ha citado el ministro, ahí están los principales indicadores que apuntan a que la política industrial, y en concreto la industria española, está teniendo en estos momentos una etapa de bonanza como no conocía en muchos años. No hablamos de la transición democrática, sino incluso de mucho tiempo antes. Esta bonanza económica, nosotros creemos, y lo ha expuesto también el ministro en su intervención inicial, que no es casual. Se debe a que se están creando desde el Gobierno unas condiciones que están permitiendo que el esfuerzo que está realizando la sociedad española, las empresas españolas, el conjunto de la sociedad española dé sus frutos. Pero si no existiera esa política que cree las condiciones y que cree el marco adecuado, seguramente ese esfuerzo tendría unos resultados menos espectaculares. En este sentido también es cierto que se recurre mucho a la bonanza económica general, al contexto que está ayudando a nuestros resultados concretos, pero también se ha dicho —y hay datos que así lo avalan— que la industria española está creciendo muy por encima de lo que lo está haciendo la media europea. Quiero simplemente resaltar que en el año 1997 sólo dos países de la Unión Europea permitieron crear empleo con el crecimiento de su industria: uno fue el Reino Unido y otro España y en concreto el Reino Unido creó un empleo del 0,5 por ciento, mientras España aumentó el empleo en el sector industrial en un 3,1 por ciento. Esta es una realidad que debería hacernos sentir orgullosos a todos, son datos que deberían de permitirnos estar razonablemente satisfechos de cuál es el camino que ha emprendido nuestro país y seguir apostando por continuar en él, porque se está demostrando que es un camino que da frutos, no estamos hablando de juicios ni de interpretaciones, ni de explicaciones, muy afables y si se quiere hasta jocosas, pero que en el fondo creo que no describen la realidad de nuestro país, que es tremendamente positiva.

En segundo lugar, es un modelo que está desarrollando políticas concretas. Se ha citado en concreto la política de privatizaciones que es un pilar fundamental de este modelo, y se ha dicho por el ministro, y lo viene aplicando así desde el comienzo de la legislatura, que la política de privatizaciones no es un fin en sí misma, no es una cuestión ideológica, como una y otra vez se dice para acusar a este grupo parlamentario, es simplemente un instrumento que permite modernizar el sector industrial español, un instrumento que permite sanear las cuentas públicas del Estado y un instrumento que permite garantizar la viabilidad de empresas que hace muy pocos años estaban en situación dramática, con previsiones de cierre de centros de trabajo, de pérdida de empleo y de enormes incertidumbres para su futuro. Y esa política también está dando resultados y ahí están los hechos; el ministro ha expuesto caso por caso, en cada una de las empresas, la enorme carga de trabajo que tiene la gran mayoría de ellas, el interés que existen por parte de muchos grupos para poder concurrir al proceso de

privatización que les afecta y, en definitiva, es una vuelta de página, es haber dado la vuelta al calcetín en el sentido de que empresas que no tenían un futuro claro hace muy poco tiempo ahora realmente son empresas con capacidad de ser competitivas y, por tanto, con capacidad de seguir contribuyendo a la generación de empleo y al progreso de España.

Señorías, a nosotros nos preocupa que en este tipo de comparecencias, con carácter recurrente, se introduzcan temas que no tienen nada que ver con el objeto de la comparecencia. Lo decimos no porque no sea interesante lo que se somete a la consideración del ministro y sobre todo por la oportunidad también de tener su versión de primera mano, sino porque al final convierten las comparecencias en algo que es casi como una especie de: Aquí no interesa lo que diga el ministro sino lo que viene a decir cada uno de los grupos y lo que conteste el ministro interesa poco. Lo decimos porque se ha hablado de Telefónica, se ha hablado de inmoralidad, se ha hablado de una serie de cuestiones que advirtiendo ya el que realizaba esas afirmaciones que es una práctica absolutamente habitual y hasta necesaria en la inmensa mayoría de las multinacionales —ha añadido privadas y ha añadido que de verdad Telefónica no era privada— nos parece que lo único que se intentaba era crear la sensación de que aquí había una gran inmoralidad, como se decía, y en el fondo el mismo interviniente estaba reconociendo que es una práctica absolutamente habitual, absolutamente racional y absolutamente lógica para preservar esas multinacionales de la entrada de grupos ajenos al accionariado que pudieran distorsionar gravemente los planteamientos de esa empresa que debe responder al conjunto de sus accionistas. No queremos abundar en este tipo de manifestaciones porque, insistimos, es salirnos por completo del objeto de la comparecencia, pero no queríamos dejar pasar por alto manifestaciones que nos parecen graves y sobre todo que nos parecen absolutamente alejadas de la realidad y de la verdad.

En cuanto al sector energético, señor presidente, señor ministro, nuestro grupo tiene que reiterar una vez más que existiendo los datos que existen en estos momentos respecto a la bajada de tarifas, nos sorprende que se siga poniendo en cuestión la bondad de la ley eléctrica y agradecemos la invitación que hace algún otro grupo de la Cámara en el sentido de prestar su esfuerzo para sacar adelante la ley, pero es que la ley está sacada adelante, está aprobada en esta Cámara y ya está funcionando, está en vigor y está teniendo efectos muy positivos para el conjunto de la economía, para el conjunto de los usuarios y obligando también, lógicamente, a las empresas del sector a realizar un esfuerzo de racionalidad y de eficiencia.

Para nosotros, señorías, en el marco también de las políticas estructurales, además de las privatizaciones, además de la reforma estructural del sector eléctrico, clave desde nuestro punto de vista para permitir esa competitividad hacia el exterior y hacia el interior de nuestras empresas, ha sido importante el plan del carbón. Creemos que tiene un enorme mérito la gestión que ha desarrollado el Ministerio en esta problemática. Hace muy poco tiempo todo el mundo preveía con tintes muy negros el futuro del sector y, afortunadamente, hoy en día existe ya un plan del carbón para el período 1998-2005, un plan del carbón que además ha sido aprobado ya por la Unión Europea y que para tran-

quilidad de algún grupo de esta Cámara que hablaba de qué ocurre con 4.000 millones de pesetas, nosotros sí que conocemos la realidad, deberían conocerla todos los grupos, en el sentido de que lo que ha ocurrido es que había una amenaza de sanción de la Unión Europea por importe de más de 20.000 millones de pesetas, porque no se habían cumplido las previsiones del plan anterior que data del año 1994 y afortunadamente el Gobierno ha conseguido reducir esa enorme sanción a esa cifra de 4.000 millones de pesetas que ya en esos parámetros no resulta en absoluto preocupante para los números globales del plan. En ese sentido tenemos que reiterar nuestra satisfacción por el enorme mérito que tiene, a nuestro juicio, haber contribuido a dar solución a ese sector que, como decimos, presentaba tintes preocupantes.

El hecho de que además se haya realizado con un plan para el desarrollo alternativo de las comarcas mineras, que prevé dotaciones de más de 200.000 millones de pesetas para los próximos años, nos parece que realmente es una garantía para que quien depende en este momento del sector pueda estar tranquilo en el sentido de que tienen futuro los puestos de trabajo, tiene futuro la actividad y, en cualquier caso, tienen futuro también las comarcas en las que se desarrolla esta actividad, porque si no es con el carbón desde luego será con otro tipo de actividad productiva que permita no sólo sostener sino aumentar los niveles de bienestar de esas zonas.

Voy terminando, señor presidente, para dar paso ya a nuestro compañero que comentará en detalle cada una de las empresas que se han citado, haciendo una breve referencia a políticas concretas activas, a determinados sectores productivos. Nosotros creemos que el ministro se ha referido a algunas de ellas, pero queremos resaltar, porque nos ha parecido especialmente positivo de este último ejercicio, por ejemplo el plan Renove, el plan Prever, que han tenido un efecto espectacular en el sector de la automoción. Ha habido también importantes decisiones que se han tomado en la construcción naval en cuanto a dotaciones para primas a la construcción; en concreto nosotros tenemos el dato de un importe de 5.800 millones de pesetas que ha contribuido a dinamizar el sector.

Se ha citado también el programa de fragatas F-100, el proyecto Leopard, el programa también del Eurofighter, que son programas que desarrollan en concreto una nueva forma de entender la política industrial de nuestro país que consiste en ponerla en coordinación con las necesidades de defensa de España y esa política de convenio, de colaboración con el Ministerio de Defensa ha dado unos frutos espectaculares para la propia industria española.

Por último, queremos hacer una breve referencia también a algo que se ha reiterado en la sesión de hoy como es la necesidad de avanzar en políticas que nos permitan una ventaja competitiva no tanto vía precio, sino vía calidad del producto. En ese sentido la investigación y el desarrollo creemos que —nuestro grupo está conforme con lo que se ha dicho— es un camino imprescindible que hemos de recorrer. En este sentido también creemos que no sólo el Ministerio sino el conjunto del Gobierno está desarrollando actuaciones que demuestran que efectivamente es una de las preocupaciones del Gobierno conseguir aumentar esa participación del I+D en el conjunto del producto interior bruto y en este sentido valoramos especialmente como

positiva la propia creación de la Oficina para la ciencia y tecnología que tuvo lugar mediante Real Decreto de la Presidencia del Gobierno 111/1998, muy reciente, este mismo año, que de alguna manera viene a dar apoyo a la Comisión interministerial de ciencia y tecnología que ya estaba funcionando. También creemos que el programa Atica 1997-1999 tiene una dotación presupuestaria muy importante para dinamizar esta cuestión tan trascendental de la investigación y el desarrollo.

Por último, una brevísima referencia a otra política que nos parece clave en lo que ha supuesto de aportación a la revitalización industrial de nuestro país, como la propia palabra indica. Me refiero a aquellas ayudas que se han destinado realmente a reindustrializar determinadas zonas. Quizá durante muchos años se han destinado fondos muy importantes a demarcaciones geográficas determinadas, pero eran fondos que no pretendían tanto conseguir construir nuevo tejido productivo sino simplemente financiar recortes de plantilla, financiar cierres de centros de trabajo. Afortunadamente, desde el año pasado hay dotaciones presupuestarias concretas —la última por importe de 30.000 millones de pesetas— que persiguen realmente crear tejido productivo —empleo y actividad industrial— a través de nuevos proyectos industriales.

Una última referencia también en el contexto de estos fondos para la reindustrialización tiene que hacerse respecto a las pymes y al supuesto vaciamiento que ha tenido el Ministerio en cuanto a la política relativa a estas empresas. Quizá es una forma de entender la política de manera compartimentada, como si lo que hace el Ministerio de Industria que beneficia al conjunto de la industria española no beneficiara a las pymes, como si la bajada de los tipos de interés no beneficiara a las pymes o como si la bajada de las tarifas eléctricas, que ha sido de un 15 por ciento para las empresas en este último año, no beneficiara a las pymes. Nosotros creemos que la política global está beneficiando especialmente a las pymes, que eran las que estaban sufriendo más directamente unas condiciones económicas globales que las hacía prácticamente imposible competir en condiciones de igualdad con otras empresas del exterior. Afortunadamente hoy en día las pymes, con estas condiciones económicas, pueden permitirse el lujo de exportar, pueden permitirse el lujo, como se ha dicho aquí también, de ir a invertir en el exterior, cosa que no ha ocurrido nunca en nuestro país. Además de esta política global sí queremos recordar a esta Comisión que existe un programa especial del Gobierno dedicado específicamente a las pymes, con medidas desde el punto de vista fiscal, laboral, financiero, de formación, pero parece ser que ese plan no ha llegado a esta Comisión y es desconocido por otros grupos de esta Cámara. En cualquier caso, intentaremos, si es necesario, que todos los miembros de esta Comisión conozcan ese plan que, por otra parte, es público hace ya bastantes meses.

Termino, señor presidente, con una última referencia a la transparencia. Yo creo, señor presidente, que deberíamos hacer un debate sobre la transparencia porque, sea cual sea el tema que traiga a cualquier miembro del Gobierno, desde el ministro hasta el secretario de Estado, cualquiera de los presidentes de empresas que pasan por aquí, siempre el debate es la transparencia. Además se sacan aquí anécdotas que son muy inocuas, muy amables para relajar un

poco el tono de la sesión, pero que no se corresponden con la realidad. Realmente pretender que el Gobierno haya enviado el conjunto de antecedentes de las privatizaciones en un índice de siete páginas no es ajustarse a la realidad. Digamos que es más ajustado a la realidad decir que en esa subcomisión se planteó que el Gobierno enviara un referente que permitiera después a los grupos pedir la información concreta sobre la que tiene interés porque, de lo contrario, efectivamente, harían falta no carretillas, sino trailers para traer las toneladas de documentos que necesitaríamos para tener todo el volumen de antecedentes que necesita cada uno de los procesos de privatización. Saben los grupos de esta Cámara que en esa subcomisión el plazo para la presentación de propuestas concretas de trabajo vence la semana que viene. Luego, si no hemos hecho todavía las propuestas de trabajo a los grupos, creo que no es demasiado justo decir al Gobierno que no ha enviado la información que han pedido los grupos. Se le pidió un listado, se le pidió un índice, que podrá ser insuficiente o no, según el criterio de cada grupo, pero en modo alguno es el conjunto de la información sobre las privatizaciones, porque no se le pidió tal conjunto de información.

En cuanto a Endesa, señorías, ya hubo un debate en esta Cámara hace muy poco tiempo, no vamos a entrar en él. En cuanto a otras empresas que se han citado, también el presidente de SEPI informó sobre ello.

Como última reflexión quiero decir que quizá la memoria nos falle, señor presidente, pero decir que el ministro ha venido dos veces a esta Comisión en dos años y medio... Realmente hemos estado en otra comisión, porque a ésta el ministro ha venido al menos diez veces, y creo que me quedo corto, y que nos corrija si no él.

Nada más, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Peón.

Para terminar el turno, por parte del Partido Popular, don Arsenio Fernández de Mesa tiene la palabra.

Señor Fernández de Mesa, ya sé que tiene ahora la palabra y va a hacer uso en la medida en que usted estime oportuno. No he interrumpido la sesión ni he limitado los tiempos, pero es deseo de esta Presidencia poder concluir en torno a las dos de la tarde la Comisión. Ayúdeme a alcanzar ese objetivo, por favor.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Sin ninguna duda, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Señor presidente, señorías, en aras de esa brevedad, me limitaré a lo que han sido estrictamente las comparecencias que vienen hoy en el orden del día y, sobre todo, las que competen a esas empresas de carácter público que, después de muchos años debatiendo en la Cámara del Congreso de los Diputados, nueve años hablando sobre Astilleros, nueve años hablando de Santa Bárbara, nueve años hablando de empresas públicas como la Empresa Nacional Bazán, hoy, con un cierto optimismo, se puede sentir que la situación con respecto a estas empresas públicas se ha modificado de una manera importante

Estoy de acuerdo con lo que decía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en cuanto a que el balance va a ofrecer división de opiniones, como es lógico y no puede ser de otra forma. Incluso estaría de acuerdo en aquella afirmación que ha hecho sobre que la política industrial que está haciendo este Gobierno es de reanimación y de revitalización, sobre todo teniendo en cuenta aquella frase que todavía flota en el ambiente de la Comisión de Industria, de que la mejor política industrial era la que no existía. Efectivamente, después de aquella afirmación de que la mejor política industrial es la que no existía, no solamente hay que sacar a las industrias a las que me referiré de la UVI, sino que hay que reanimarlas, revitalizarlas y continuar trabajando en este sentido, aunque, en realidad, se contradice algo esta afirmación con la de que ha habido 15 años de política industrial eficaz y que, en este momento, se está haciendo una política de continuidad de otras épocas que no sea la de reanimación y de revitalización.

Por entrar en detalle, en Astilleros Españoles, cuando en diciembre del último año del Gobierno socialista, el día 8, el anterior presidente de Gobierno anunciaba en Estados Unidos que la política en materia de construcción naval y de Astilleros Españoles, en concreto, estaba mal y con tendencia a empeorar, porque era un sector con futuro, este Gobierno ha demostrado en dos años de ejercicio de la responsabilidad de una política industrial, que todos los astilleros en España, absolutamente todos los pertenecientes al grupo de Astilleros Españoles, tienen garantizada su carga de trabajo por un período, en este momento, de dos años y medio, por lo menos, y que incluso aquellos que estaban al borde del cierre, como podía ser Astilleros Españoles en Sevilla, al que se le privó de la construcción de un buque de una empresa pública española, que era Trasmediterránea, y se realizó en Finlandia, sacando de España 10.000 millones de pesetas para la construcción de un FERRY, incluso esa empresa, en este momento, no atraviesa la situación que tenía a finales del año 1995. Y esto viene a colación porque a nadie se le puede olvidar, y nosotros condenamos como el que más, que en aquel entonces había una crispación social importante en España y, precisamente, recordarán algunos que la sede del Partido Socialista en Cádiz había sido quemada por precisamente... (**La señora MENDIZABAL GOROSTIAGA: Sí, por la alcaldesa. Rumores. Risas.**) No, perdón, por la alcaldesa, no. Esa es una afirmación realmente frívola y, sobre todo, inaceptable, dicha por usted, señoría. Precisamente, fue la alcaldesa una de las que se puso al frente de aquella reivindicación en contra de cualquier tipo de actuación del Partido Socialista. En cualquier caso, aquella situación de crispación ha variado sensiblemente.

Y si en materia de Astilleros Españoles se ha hecho una política acertada, en materia de primas a la construcción naval se ha hecho una política global y de globalización y no de atomización, como la que se venía haciendo con anterioridad con las políticas que se podían generar desde la marina mercante, desde Puertos del Estado y de todo el sector marítimo español en su conjunto, habrá que reconocer también esa acertada política del Gobierno del Partido Popular en la creación de esos fondos de garantía para la construcción naval, que supuso uno de los hitos más importantes y más reclamados desde el Grupo Parlamentario

Popular, recuerdo, desde el año 1992 en una primera iniciativa, que por fin ha podido ver la luz de manos de este Gobierno.

En cuanto a la Empresa Nacional Santa Bárbara, que en el momento de la salida del Gobierno anterior se encontraba con un 98 por ciento de subactividad en el conjunto de sus factorías, ha habido un cambio importante, porque algunos ensayos de privatización ya se hicieron, y no pretendo citar aquí empresas privadas con las que se trató de conectar para tratar de sacar adelante algunas de estas factorías que, al final, no se pudo, y prueba de ello es que todavía sigue en el ambiente y con algunos resultados negativos lo que se pretendió hacer con DDO, lamentablemente, en la provincia de La Coruña. Quiero decir, sin embargo, que si esa inversión en carros de combate Leopard es una cuestión que viene de atrás, de una gestión y de una iniciativa realizada por el Gobierno del Partido Socialista, lo que no es menos cierto es que a la llegada del Gobierno del Partido Popular lo que pretende el Gobierno es que no se saquen de España 320.000 millones de pesetas de inversión simplemente para comprar a Alemania carros de combate Leopard. Por ello, nosotros nos felicitamos también de esa política inteligente del Ministerio de Industria y Energía y del Ministerio de Defensa, de que exista un retorno industrial de más del 80 por ciento que va a repercutir directamente en la industria española de la defensa y, en este caso concreto, la mayor beneficiaria será Santa Bárbara. En este momento, el Ministerio de Defensa, que tiene en su cartera la contratación definitiva de la construcción del fusa, verá cómo la empresa nacional Santa Bárbara, casi con toda probabilidad, también puede verse beneficiada de esa importante inversión del Ministerio de Defensa. Estoy convencido de que el primer interesado en que sea así es el propio Ministerio de Industria.

En cuanto a Astano, creo que es ocioso estar desmintiendo permanentemente cualquier tipo de rumor sobre la factoría. Al principio de la legislatura se nos recordaba que el Grupo Popular, que el Gobierno del Partido Popular cerraría ese astillero. Después de dos años de gobierno del Partido Popular ese astillero no se ha cerrado. Después se nos dijo que el astillero no iba a poder construir plataformas. Cuando con un esfuerzo del Ministerio de Industria en Bruselas, se consiguió que se construyeran plataformas, se trató de crear la confusión de que si eran móviles, no fijas, etcétera. Al final, se construye todo lo que no sean buques convencionales. A continuación, se nos dijo que íbamos a estar en inferioridad de condiciones con el resto de los países competidores en materia de primas a la construcción. Está resuelto ese problema no sólo con las primas a la construcción, de donde Astano ha cobrado 50.000 millones de pesetas en el año 1997 y va a cobrar más de 11.000 en el año 1998, sino que, como acaba de decir el ministro, se da la circunstancia de que el resto de los países competidores con España en el sector naval y de construcción de plataformas tendrán que operar en las mismas condiciones que opera el astillero español, algo que había quedado olvidado por parte de gobiernos anteriores, ya que Astano estaba compitiendo con otros astilleros públicos de otros países del mundo que recibían primas a la construcción naval, mientras que Astano no las recibía. En este preciso momento, y gracias a la gestión de este Gobierno, Astano competirá en igualdad de condiciones que el resto

de los astilleros públicos. La SEPI ha desmentido que exista ningún tipo de contacto con Caixa-Vigo y, desde luego, no existe ninguna voluntad de privatización por parte del Gobierno. Es más, el propio ministro de Industria anunciaba no hace muchos meses que con la privatización de Barreras se cerraba durante esta legislatura cualquier otro proceso de privatización de astilleros públicos españoles.

Por tanto, creo que es ocioso estar desmintiendo permanentemente cuestiones que afloran porque hay personas interesadas en seguir generando intranquilidad, en seguir generando zozobra en zonas que todos los grupos políticos reconocemos y sabemos que han estado padeciendo el goteo de la pérdida de trabajo desde hace muchos años y que por primera vez respiran porque existe alguna posibilidad de futuro en sus industrias; no hay derecho a continuar amargándolos con estas cuestiones.

Termino, señor presidente, refiriéndome a la Empresa Nacional Bazán. El Grupo Parlamentario Popular felicita al Gobierno porque se haya aprobado ese plan de viabilidad, ese plan de futuro de la Empresa Nacional Bazán, que desde el año 1982 hasta 1995 ha perdido ni más ni menos que 9.000 trabajadores; es decir, casi un 60 por ciento de la plantilla. En Ferrol se han perdido casi el 50 por ciento de los puestos de trabajo durante la etapa en que se decía esa frase lapidaria de que la mejor política industrial era la que no existía. En Cartagena se perdió un 49 por ciento de puestos de trabajo y en San Fernando se perdió hasta el 70 por ciento de los puestos de trabajo. Por tanto, nosotros entendemos interesante, en este plan de viabilidad que presenta el Gobierno, la adopción de medidas para hacer frente a la externalización de la deuda, lo que va a suponer por encima de los 70.000 millones de pesetas, una ampliación de capital que, como ha dicho el ministro, se aproxima a los 15.000 millones de pesetas y otro plan de inversiones de más de 15.000 millones de pesetas y poder tener a la empresa en resultados positivos en el año 1999. Para ello se presenta este nuevo plan de bajas incentivadas y de jubilaciones anticipadas que a nosotros, como grupo parlamentario, nos preocupa, porque permanentemente hemos venido manteniendo que la negociación es imprescindible y el Gobierno ya ha anunciado hoy que esa negociación tendrá que producirse con los agentes sociales.

A nosotros nos parece un volumen importante y alto el de reajuste de plantillas que se plantea, pero también estamos convencidos de que la oferta que realiza en este momento el Ministerio de Industria, con un plan de rejuvenecimiento de la plantilla, que es imprescindible para la Empresa Nacional Bazán, llegará a buen término después de las negociaciones que se han venido produciendo desde el año 1986 con el primer plan de futuro que se había hecho en la Empresa Nacional Bazán y que ha tenido como resultado final la reducción en el global del número de puestos de trabajo del 60 por ciento para llegar a ningún puerto, y en este momento, con la carga de trabajo que se tiene y desde la garantía de cuatro fragatas construyéndose en Ferrol, con una segunda LPD, con el plan de construcciones que existe en Cartagena y en Cádiz, estamos convencidos de que este Gobierno cumplirá el compromiso no sólo de poner en números negros a la Empresa Nacional Bazán, sino de conseguir también que sea una empresa de futuro y que continúe siendo una de las mejores empresas de construcción naval de buques de guerra, sobre todo teniendo en

cuenta que es la única de la Unión Europea que es capaz de construir un barco y montar su sistema de combate a bordo.

Termino, señor presidente. Agradezco la comparecencia del señor ministro, agradezco las explicaciones que aquí ha dado en relación con estas empresas, y desde luego va a tener todo el apoyo del Grupo Parlamentario Popular para que estas empresas públicas, sean o no del sector de la defensa, tengan garantizada su viabilidad gracias a los esfuerzos que entre el Ministerio de Industria y el Ministerio de Defensa se están llevando a cabo y están cristalizando, y prueba de ello es ese acuerdo firmado entre ambos ministerios, que ha sido el que ha hecho capaz la construcción de las fragatas F-100, el acometimiento del programa más importante del Ejército del Aire, conectado con la Industria Europea de la Defensa y con CASA, que es el avión europeo de combate, y la adquisición y reversión de los Leopard para la Empresa Nacional Santa Bárbara.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar la palabra al ministro y concluir el turno de comparecencia, quisiera informarles de que, por la Mesa y de acuerdo con los portavoces, se están elaborando los trabajos previos para un posible viaje con todo el grupo Mercosur. Saben SS. SS. —y los portavoces lo conocen— del interés en estos momentos de profundizar las relaciones y conocer con mayor detalle toda la expansión que está realizando la economía española en todo ese ámbito. Quisiera también, aprovechando la presencia del señor ministro, dejar constancia de esa voluntad de la Comisión de Industria del Congreso, que está en estos momentos trabajando en los contactos previos para organizar ese viaje, al que nos gustaría que el propio Ministerio se uniera y, si es posible, nos ayudara también a configurar esos contenidos e incorporara una representación para poder sacarle el máximo rendimiento a esa actividad que estamos programando y de la que en breve informaré a todos los grupos parlamentarios.

Quisiera también indicar que la Comisión de Industria previsiblemente volverá a reunirse el día 25, antes de finalizar este período, y que antes de esta fecha deberemos convocar Mesa y portavoces para concluir los contenidos del orden del día.

Y ahora sí, señor ministro, le concedo la palabra, en el bien entendido de que su turno de réplica debería permitirnos también, si es posible, siempre y cuando usted lo estime oportuno, poder concluir la sesión alrededor de las dos de la tarde. Por tanto, le invito a ceñirse a dar respuesta a aquellas preguntas que le han planteado y en cualquier caso obviar la extensión del debate o de la contrarréplica en los temas más generales y políticos. Dénos usted esa información adicional que le han pedido los portavoces y concluyamos la sesión de hoy en torno a esa hora. En cualquier caso, está abierta esta presidencia a dejarle hablar cuanto tiempo usted necesite para dar las explicaciones que estime oportunas, y no le voy a interrumpir en su intervención. Tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Señor presidente, voy a intentar ceñirme a sus deseos y a su propia pretensión de delimitar el contenido de mi respuesta, aunque no sé si voy a ser completamente capaz, porque se han planteado por parte de los diferentes portavoces muchísimos temas como por otra parte era

previsible, no sólo por el contenido de la comparecencia y los diferentes temas que estaban incluidos en la misma, sino por los nuevos temas que sucesivamente han ido saliendo, y en la medida en que pueda voy a intentar dar algún tipo de respuesta o hacer algún tipo de comentario.

Esta ha sido una comparecencia, como suelen ser, larga. Veo que se reincorpora alguno de los portavoces. Espero que sea la longitud y no tanto el carácter árido de mi intervención inicial lo que haya desanimado a muchos de los portavoces a la hora de no estar en el momento de mi réplica. Espero que se vayan incorporando, como ha hecho ahora el señor Santiso, a lo largo de la misma, y lo digo con todo el cariño, por supuesto. Por tanto, si me permiten dejaré para el final las referencias a las intervenciones de los portavoces que no están en la sala, dándoles la oportunidad de que puedan incorporarse y, si no, también haré al final algunos comentarios para su constancia en el «Diario de Sesiones».

Quisiera decir por otra parte, algo que suelo decir cada vez que estoy en una comparecencia como ésta, porque responde al mismo tipo de comentario, y es que aparte de que mi disposición personal, como ministro de Industria y Energía y miembro del Gobierno mi disposición a acudir a las cámaras es total y absoluta. Lo he hecho muchas veces y se me debe reconocer un esfuerzo cuando se producen esas comparecencias que son mucho más numerosas que lo que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista; se hace un esfuerzo por ofrecer una información exhaustiva y completa y, en cualquier caso, sigo manifestando mi disposición y lo digo con toda sinceridad. No creo que la voluntad de transparencia y de información que tiene este ministro resista comparación con las que haya podido haber en episodios y etapas anteriores. En este período la voluntad de información, de transparencia y de explicación ha sido superior y resistiría cualquier tipo de comparación. En cualquier caso, ese no es el tema del debate, como es natural, sino primero los aspectos generales en relación a la situación de la industria española y la política industrial y después algunas referencias a muchos temas concretos que intentaré comentar, aunque sea de forma muy sucinta.

En relación al tema general, la situación de la industria española, es muy difícil negar que la industria española está pasando por el mejor momento de su historia y, además, eso es bastante normal porque obviamente en la medida en que estamos intentando establecer una senda de progreso nuestra aspiración es que cada día la industria española esté mejor y que el futuro sea siempre mejor que el pasado. No obstante, eso puede ser normal desde el punto de vista intelectual, pero no siempre ha sido cierto desde el punto de vista real. La industria española ha pasado por momentos muy difíciles, muy complicados y en algún momento probablemente los vuelva a pasar, pero nunca como ahora hemos estado ante un proceso de auténtica reindustrialización de nuestro país y de reindustrializaciones establecidas sobre bases enormemente sanas, porque nunca habíamos tenido un proceso de crecimiento tan intenso como el actual y paralelamente una estabilidad en las variables macroeconómicas y un equilibrio entre los diferentes sectores tan intenso como el actual. Es cierto que en otras ocasiones de la historia nuestra industria ha crecido incluso a tasas superiores, pero generando unos desequilibrios muy importantes en las cuentas exteriores y en la

propia evolución de la inflación que al final acababan coartando, limitando el proceso de crecimiento y se convertía en cuellos de botella. No estoy diciendo que los temas estén solucionados, pero quiero manifestar que nunca como ahora la situación de la industria española estaba fundamentada sobre bases tan sanas, porque se crece por la vía de las cantidades, por la vía de la inversión, no por la vía del incremento de los márgenes y de los precios, se hace con un equilibrio muy correcto entre el sector exterior y el mercado doméstico, se hace con un equilibrio muy correcto entre los diferentes subsectores, bienes de inversión, bienes intermedios y bienes de consumo y se hace en el marco de un proceso de internacionalización de nuestras empresas que me parece absolutamente destacable.

En este contexto celebro esta iniciativa de la Comisión de Industria y el facilitar esos contactos con otros países y en particular con el área de Mercosur, por lo que ahora diré, pues es un complemento muy positivo y muy útil para el conjunto de la política exterior y de la acción exterior del Gobierno y, sobre todo, puede ser enormemente útil para fortalecer la presencia de nuestras empresas en esos mercados. Este es un fenómeno relativamente incipiente, relativamente nuevo, pero entre todos debemos hacer lo posible por consolidarlo. España por primera vez desde el año 1997, como ya he mencionado en mi intervención inicial, se ha convertido en un exportador neto de capitales y lo está haciendo en base a diferentes áreas del mundo y en base a diferentes sectores con explicaciones distintas. Ello es así porque Europa sigue concentrando el 70 por ciento de nuestro comercio o un porcentaje muy similar de lo que son inversiones directas en un sentido u otro, aunque nuestra presencia es mucho más visible en los países del sur de Europa que no en los países del norte; Es verdad; también, que estamos teniendo una presencia creciente y muy destacable en el norte de África, incluso en algunos momentos estamos superando al país tradicionalmente inversor en esa zona como es Francia y —por poner un ejemplo estrictamente cuantitativo— tenemos contabilizadas más de 800 empresas españolas instaladas en Marruecos. Nuestra presencia en Argelia es creciente, nuestra presencia en Túnez es incipiente, pero empieza a tener un cierto contenido y este es un tema en el que hay que perseverar. No creo que deba convencer a SS. de la importancia geoestratégica y vital que tiene para nosotros contribuir al desarrollo de los países del Magreb; por tanto, al equilibrio en el conjunto del área mediterránea. Así pues, animaría a la Comisión de Industria a que en algún momento considerara la posibilidad de hacer algo similar en los países del Magreb. Lo cierto es que las localizaciones empresariales en esa zona responden fundamentalmente a criterios de deslocalización en virtud de necesidades de sectores que son de trabajo intensivo. Eso es algo que nosotros conocemos bien, porque disfrutamos de ese proceso a lo largo de los años sesenta y fue una buena contribución a la capitalización de nuestra economía y a nuestro propio desarrollo económico. Ahora se está produciendo este fenómeno a nivel de los países del norte de África, pero creo que vale la pena apoyarlo y el Gobierno intenta hacerlo y yo mismo he viajado a esos países recientemente y en muchas ocasiones.

El otro gran área en el que la presencia de las empresas españolas está siendo muy destacable es el conjunto de América Latina. no sólo el área de Mercosur. sino también

en México, en Perú, en Venezuela y esperamos que, poco a poco, también, cada vez más, en el área del Caribe. En este sentido informo a la Comisión que este mismo domingo voy a iniciar un viaje oficial a Cuba, acompañado de un grupo de empresarios muy relevante, que busca fortalecer el grado de cooperación y colaboración económica entre Cuba y España.

Este es uno de los elementos que forman parte de esa política industrial entendida en un sentido moderno y que sobrepasa el ámbito tradicional de la política industrial desarrollada a partir de los ministerios de Industria, también tradicionales. Y con esto ligo un poco con la reflexión que hacía el señor González de Txabarri, porque es verdad que yo me he ceñido a las actuaciones específicas de mi Ministerio, pero lo que vale es la política de apoyo a nuestro tejido productivo que se desarrolla como política del conjunto del Gobierno y que requiere la cooperación y la coordinación de las actuaciones de diferentes ministerios. En este contexto la cooperación con el Ministerio de Asuntos Exteriores es muy positiva y está funcionando francamente bien; la cooperación con el Ministerio de Economía y Hacienda en muchos ámbitos está funcionando también francamente bien, y la política de pymes sería un buen ejemplo de eso, porque circunscribir el concepto de pequeña y mediana empresa al estricto concepto de política de pequeña y mediana empresa industrial quizá sea un ejercicio de reduccionismo. La problemática de las pequeñas y medianas empresas va más allá del puro sector industrial, es global —también obviamente las pequeñas y medianas industrias—, pero es mucho más global en servicios, agrícolas o en cualquier otro tipo de sector y su problemática va mucho más allá de lo que se pueda atender específicamente desde un Ministerio de Industria. Qué duda cabe que la problemática de las pymes ha sido, en buena medida, fiscal y tributaria, lo ha sido en las relaciones laborales, en temas de flexibilidad en determinados *input*, en determinados factores productivos que son responsabilidad de otras áreas ministeriales, pero que han sido apoyadas y complementadas por parte del Ministerio de Industria. Lo mismo cabría decir con relación al Ministerio de Educación y Cultura y la propia Presidencia del Gobierno con los temas de I+D y de apoyo a la política de innovación tecnológica, que creo que están funcionando con eficacia. Por supuesto que en este esfuerzo que va a hacer la Comisión de Industria en su viaje al área de Mercosur la cooperación del Ministerio va a ser total y absoluta y está a disposición de la Comisión para intentar cooperar, facilitar y contribuir a que sea un éxito.

Podríamos hacer una reflexión y un debate muy largo en relación al contenido de lo que debe ser una política industrial moderna, pero atendiendo a la petición del presidente me voy a limitar a unos pequeños comentarios. El primero es que la política industrial hay que entenderla en el contexto de la globalización y de la Unión Económica y Monetaria, así como en un contexto de apoyo al conjunto del tejido productivo de nuestro país. No se puede entender en términos de subvención, de subsidio o de apoyo tradicional, que en estos momentos ya no es aplicable.

Creo que es muy importante orientar la política industrial, entendida en sentido amplio, a mejorar la competitividad internacional de nuestras empresas, y eso es lo que se está haciendo. Y para eso hace falta avudar a que las empre-

sas diferencien su producto a partir del momento en el que no van a disponer de un tipo de cambio; ayudar a que se produzcan innovaciones, diseño industrial, calidad, respeto al medio ambiente; ayudar a que se supere una asimetría, que nuestro país ha tenido y que hasta ahora sólo había resuelto en parte, en lo que se refiere a que hemos liberalizado ya desde hace muchos años los mercados de productos, los mercados de *output*, y en cambio en muchos casos los mercados de *input* de factores productivos no se han liberalizado. Hemos obligado a nuestros empresarios a competir en condiciones de igualdad a la hora de vender sus productos pero no les dábamos condiciones de igualdad la hora de conseguir combinar adecuadamente factores productivos, porque se encontraban con mercados muy intervenidos, ya sean el mercado de trabajo, los mercados energéticos o los de telecomunicaciones. Y en este contexto también se orienta la política industrial porque va destinada a facilitar esa igualdad de condiciones, por lo que, desde ese punto de vista, obviamente la responsabilidad corresponde a decisiones empresariales, pero dotándolas de un marco muchísimo más idóneo que el que hasta ahora tenían.

Yo sé que en este contexto se puede discutir, como ha hecho el señor Hernández Moltó, la política energética y partir de consideraciones en relación a que en los procesos de liberalización no llevamos ni seis meses, señor Hernández Moltó, pero siguen su ritmo.

Normalmente, las liberalizaciones suponen abrir un escenario, que por definición es incierto, porque estamos abriéndonos al mercado y al protagonismo de las empresas, lo que empieza a tener efectos a lo largo del tiempo. Nadie pensaba que el proceso iba a resultar explosivo, entre otras cosas porque no se previó así. Se previó con unos períodos transitorios y con unos elementos de transición a la competencia, porque éramos absolutamente conscientes —y este es un tema que hemos debatido en muchas otras ocasiones— de que debíamos compaginar la liberalización de los sectores energéticos con el mantenimiento y el reforzamiento de las estructuras empresariales existentes en esos sectores, lo que a todos exige hacer las cosas desde la claridad de la dirección pero también desde la prudencia. Y creo que algunos cambios de fondo sí se han producido. Otra cosa es que en el ritmo de la liberalización vayamos viendo cuál es la respuesta del mercado. Por eso a mí no sólo no me parece criticable sino incluso elogiable que vayamos modulando las cosas en función de la respuesta del mercado, para que si vemos que van muy lentas las aceleremos mientras que si vemos que van demasiado rápido, y pueden en un momento determinado poner en peligro determinadas estructuras empresariales, probablemente debamos ir más lentos. Si se quiere es una aproximación pragmática pero que no cambia el objetivo y que vamos a seguir aplicando. Es muy difícil saber a priori si los peajes que se establecen para la utilización de las redes de transporte o de distribución, ya sean en electricidad, en gas natural o en hidrocarburos, son altos o son bajos, no tenemos experiencias previas, sólo tenemos alguna referencia internacional. Lo iremos viendo. La voluntad es que la liberalización sea efectiva y sea compatible con el refuerzo de las empresas que actúan en ella. A partir de ahí se está empujando a desarrollar un proceso inversor que no conocíamos. El sector eléctrico llevaba muchos años sin invertir

desde que entró en unas inversiones fortísimas, sobre todo en el área nuclear, que después obligaron a una decisión que este Gobierno sigue considerando correcta, que es la de la moratoria. Desde ese momento el sector eléctrico prácticamente no había invertido en nuevas instalaciones, incorporando nuevas tecnologías que son mucho más eficientes que las existentes.

En estos momentos hay ya proyectos que están en marcha y otros que probablemente se van a poner en marcha a muy corto plazo, que permiten decir que se va a producir una modernización muy profunda de nuestra capacidad de generación eléctrica, que espero que también se vaya transmitiendo poco a poco a otros sectores. Las cosas van como deben ir y con muchísima más rapidez que los pretendidos contenidos liberalizadores que tenía la anterior Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional que, hasta donde llega nuestra información, no tuvo incidencia alguna. Entre otras cosas, por ejemplo, no produjo en ningún momento, a pesar de lo que se ha dicho, una rebaja de tarifas. Esta vez sí que se ha producido; en términos no sólo reales sino nominales, es la primera vez que se produce una reducción de tarifas.

En cualquier caso, creo que los hechos, como ha dicho el representante del Grupo Popular, son tozudos, la situación es buena. Obviamente, podemos estar discutiendo mucho rato sobre el contenido de los ciclos económicos, pero sólo recuerdo algo que me parece absolutamente indiscutible. Hubo una recuperación de la actividad industrial desde el tercer trimestre del año 1993, que fue aumentando trimestre tras trimestre en el año 1994 y que se truncó en el primer trimestre de 1995. Se truncó por una razón, y es que no siguió el sector de bienes de consumo, no se recuperó la demanda de consumo; y no se recuperó la demanda de consumo seguramente por muchos motivos, pero creo que uno de ellos era la falta de confianza que existía en aquellos momentos en los agentes económicos y sociales en España y en el conjunto de Europa, pero particularmente en España. Probablemente no siguió porque el comportamiento de las empresas en aquel momento, también por desconfianza respecto del futuro en el medio plazo, fue muy distinto al comportamiento que están teniendo nuestras empresas hoy. Se reaccionó a aquella recuperación del ciclo subiendo márgenes y subiendo precios y se ve que hay una correlación casi exacta entre la recuperación del nivel de producción y la recuperación del nivel de precios industriales, llegando a ritmos de inflación industrial muy altos. Esa es la mejor manera de trancar. En estos momentos está pasando justo al revés, hay un fortísimo ritmo de crecimiento del sector industrial, llevamos prácticamente dos años creciendo al 7 por ciento, nuestra previsión sigue siendo que este año podemos terminar cerca del 7 por ciento en su conjunto, pero la inflación industrial es prácticamente cero. Los empresarios no están respondiendo aumentando márgenes y aumentando precios, por tanto buscando ganancias a corto plazo, sino consolidando sus posiciones estratégicas en el medio plazo, invirtiendo enormemente, ganando mercados y aumentando la producción. Por tanto, es un ajuste vía cantidades y no vía precios, que parece que es una buena manera de hacer bien las cosas.

Obviamente, para que todo esto se consolide, para que estos buenos resultados y este éxito en lo que son los componentes de la demanda agregada y en las variables macro-

económicas, para que todo esto se consolide, hace falta también una buena política de oferta, que va por la vía de los mercados de factores productivos que ha mencionado, pero también va por algo que SS. SS. saben que obsesiona especialmente a este ministro de Industria, que es nuestro déficit en I+D. Nuestro déficit en innovación tecnológica es algo que reiteramos permanentemente y por eso estamos instrumentando una política que busca que este problema endémico de la sociedad española —no hace falta referirnos a la famosa frase unamuniana, pero es un problema endémico de la sociedad española— poco a poco se vaya resolviendo. Nadie pretende que estos temas se puedan resolver de un día para otro, pero sí ir sentando las bases para que haya conciencia de innovación en nuestras empresas, que es muy baja, y al mismo tiempo aumente la eficacia de transferencia desde la I a la D, y por tanto también superemos una paradoja común a Europa —por eso se llama paradoja europea—, que teniendo una cierta capacidad en la investigación básica y en la excelencia científica, resulta que no somos capaces de transferirlo adecuadamente al desarrollo tecnológico y a las necesidades de las empresas y al mismo tiempo que cada vez le vayamos dando un enfoque mayor de demanda y menor de oferta, por tanto que sean las propias empresas las que manden señales, las que manden signos a nuestro sistema de ciencia y tecnología para que las cosas vayan en la buena dirección.

En este sentido, el señor Sánchez i Llibre ha mencionado algunos temas que yo comparto. Creo que hace falta profundizar en un tratamiento fiscal adecuado a los gastos de I + D de las empresas. Creo que la relación entre empresas y universidades, que ha mejorado notablemente en los últimos años, debe seguir mejorando. Creo que los sistemas de financiación de las actividades de innovación son extraordinariamente importantes. Mencionaba en mi intervención inicial que en Estados Unidos la balanza tecnológica suponía una cobertura del 400 por cien, que es una cifra realmente espectacular. Seguramente eso está muy ligado al grado de sofisticación de su sistema financiero a la hora de financiar proyectos de capital/riesgo, capital/semilla o proyectos de innovación. Este es un terreno en el que no sólo España sino el conjunto de Europa puede avanzar extraordinariamente bien. A partir de ahí, como es natural, el sector de sistemas de información y eso que llamamos genéricamente la sociedad de la información, es un tema absolutamente capital.

El siglo XXI va a significar la capacidad de aprovechar todas las posibilidades que nos ofrece la sociedad de la información. Algunos prefieren —quizá, sea más adecuado— llamarle la sociedad del conocimiento, pero que se está convirtiendo en el *input* fundamental para el crecimiento económico a medio plazo. Los expertos de la teoría del crecimiento nos dicen que el crecimiento a largo plazo de una economía depende en más de la mitad de eso que llamamos el progreso técnico y no tanto de la acumulación de factores productivos convencionales, como puedan ser el trabajo o el capital entendidos en sentido estricto. Creo que no hace falta insistir en ese punto.

El Ministerio ha puesto en marcha un grupo asesor, formado por los principales responsables de las más grandes empresas de todo el sector de la industria de la información. desde los que hacen el *hardware* a los que están en

los contenidos, y espero que podamos empezar a desarrollar conclusiones y proponer actuaciones en un plazo lo más breve posible.

Después de estas consideraciones de carácter general, que como es natural podrían ser muchísimo más largas de lo que están siendo, voy a intentar ir muy rápidamente a algunos de los temas concretos que se han planteado. Como veo que está ya el señor Rodríguez, voy a empezar por su intervención, haciendo un comentario en términos conceptuales.

Ha hablado de la evolución de la industria, en particular en Galicia, y ha mostrado su preocupación por lo que él interpreta que ha sido una tendencia negativa. No son los datos que nosotros manejamos o por lo menos los que yo tengo en la cabeza. Es cierto que en el conjunto de la cornisa cantábrica, en los últimos 30 años, ha habido una pérdida de peso en relación con el promedio de España. Las explicaciones son obvias. Eso es particularmente visible en zonas como Asturias o Cantabria, pero no es menos cierto que Galicia ha trascendido de esa tendencia general de la cornisa cantábrica y en estos momentos su posición relativa en relación con el conjunto de España es mejor que hace unos años. En ese terreno, oponerse al proceso de globalización y al proceso de internacionalización y hablar de los peligros de determinadas privatizaciones no resulta adecuado. Probablemente, lo más peligroso para muchas de nuestras empresas públicas sea mantenerlas en la titularidad pública y, al mismo tiempo, intentar buscar mecanismos de protección respecto a lo que es un proceso imparable, que es el de la internacionalización y la necesidad de ser competitivos a ese nivel internacional.

Respecto al proceso de concentración del sector eléctrico, que él ha calificado de oligopólico, habrá que ver cómo va funcionando el mercado y la competencia. De hecho, el mercado mayorista de ofertas, desde el punto de vista del precio del coste de generación, está evolucionando de forma razonablemente satisfactoria, pero hay que recordar el punto de partida. El punto de partida no era una situación oligopolística; eran varias situaciones monopolísticas. Por tanto, algo se está avanzando, y con la nueva capacidad de generación que está previsto instalar con diferentes proyectos la competencia real en generación va a ser absolutamente clara.

Ha hecho también una referencia a Endesa y su compromiso con Galicia. Creo que hay datos más que suficientes para decir que ese compromiso ha sido históricamente muy serio. Ya sé que siempre se puede pensar que se puede ser más ambicioso, pero hay varios ejemplos, que he tenido ocasión además de comentar personalmente y en sesión plenaria con el señor Rodríguez, que nos dicen que Endesa ha hecho honor a ese compromiso con Galicia, y en particular con la zona de As Pontes. Lo que no le puedo resolver —y eso ya lo hablamos en otra ocasión— es la definición del carbón, que no hace este Gobierno caprichosamente, sino que se establece en un tratado internacional, que es el tratado CECA, que ya tiene casi cincuenta años de vigencia y que dice que los lignitos que se producen en As Pontes no son carbón CECA. Este es un tema, repito, que no somos capaces de resolver.

Yendo al caso de Bazán, y haciendo referencia al conjunto de comentarios que se han hecho sobre esta empresa por parte de diferentes portavoces, ha hecho S. S. una clasi-

ficación, una especie de ranking de las plantas de Bazán y yo no lo comparto. Creo que la planta de Ferrol, que está muy concentrada en un determinado tipo de buques, los grandes, es una planta que tiene buenas condiciones y que probablemente lo esté en mejores que alguna otra. Pero lo importante en la cuestión de Bazán en su conjunto, es que se ha mejorado muchísimo la situación. El señor Fernández de Mesa ha hecho un buen resumen de lo que ha sido su evolución en los últimos años y cuál es la situación actual y, por tanto, yo no voy a reiterarlo, pero hace falta completar ese esfuerzo. De ahí el plan de empresa que he presentado, además por primera vez desde que se aprobó ayer en el Consejo de administración de la SEPI en sede parlamentaria, y que va a ser presentado inmediatamente a sindicatos y a los gobiernos autónomos. Es un plan que pretende ir un poco más allá de lo que han sido las aproximaciones tradicionales en este tipo de planes de empresa.

Creo que debemos ir superando entre todos, y ahí habrá que esperar la responsabilidad de cada cual, el camino fácil, que normalmente consiste en proceder a los ajustes de plantilla que son necesarios para la competitividad por la vía de las prejubilaciones masivas e indiscriminadas, porque eso en muchos casos descrema a las empresas. Debemos hacer un esfuerzo entre todos; yo sé que es un tema muy difícil y muy complejo, y que desde el punto de vista de la gestión sindical es enormemente delicado, pero tenemos que intentar proceder a los rejuvenecimientos de plantilla y, al mismo tiempo, seguir garantizando la calidad del capital humano que en cada momento tienen empresas como Bazán, con una capacidad tecnológica y unos niveles de excelencia que en muchos casos están muy por encima de lo que sería el promedio y, desde luego, muy por encima de las compañías de estas características de la propia Unión Europea.

En relación con la planta de Santa Bárbara, en La Coruña, creo que va a ser posible dentro de poco concretar el tema del fusil de asalto. Es un tema que, obviamente, responde a la política del Ministerio de Defensa y yo espero y deseo que esto se vaya concretando y consolidando.

En cuanto al tema de Astano, si no me lo toman como una ironía impropia de esta Comisión, les diré que yo me he enterado por la prensa de que estábamos privatizando Astano. No tengo la menor referencia oficial de que exista ninguna oferta ni de que una entidad financiera de la zona esté en esa tesitura. Déjenme que siga con la ironía y les diga que ojalá, porque significaría que Astano está ya en un camino definitivo de consolidación y de viabilidad, aunque es cierto que su situación es mucho mejor que la de hace unos años. El señor Fernández de Mesa también ha hecho referencia a los avances que se han producido, pero todavía tenemos que hacer entre todos un ejercicio de responsabilidad en Astano para que eso sea posible, entre otras cosas, y voy a repetir algo que ustedes conocen perfectamente y S. S. también, porque se han acabado las aportaciones públicas especiales a los astilleros europeos y, por tanto, también a los españoles; a partir de ahora, cada astillero tiene que ser capaz por sí mismo de conseguir su viabilidad. Se lograron unos acuerdos muy positivos en el seno de la Unión Europea para consolidar todas las ayudas anteriores, se logró un acuerdo con los sindicatos para flexibilizar las relaciones laborales en Astilleros Españoles, que creo que es muy positivo, pero hay que seguir luchando. La

competencia internacional es enormemente feroz en este sector, aunque se ha conseguido, por la vía de una política comercial agresiva, asegurar carga de trabajo para bastante tiempo, y en este sentido lo podemos afrontar con la serenidad suficiente como para que tengamos tiempo de discutirlo de forma correcta. No estamos agobiados ni nos sentimos apresurados por una situación de crisis que se pueda manifestar a corto plazo, pero desde luego hay que seguir tomándose este tema muy en serio.

En relación con algunos de los comentarios del señor Gómez Rodríguez, aparte de agradecerle su felicitación, simplemente le digo que tomo nota de algo que entiendo que no me corresponde desde el punto de vista de mi responsabilidad, que es la metodología de este tipo de comparencias. El señor González de Txabarri, con una expresión muy ilustrativa, hablaba casi en términos de examen de selectividad o examen de fin de curso, que yo, por otra parte, hago con todo el gusto. De esto, repito, simplemente tomo nota. Pero ha hecho unas referencias muy ajustadas y que yo comparto a lo que es la política y a las medidas necesarias para incrementar el I+D. Por ejemplo, ha mencionado el tema de capital-riesgo; ha mencionado el tema de ir superando el esquema tradicional de subvenciones por medidas de carácter general, entre ellas las fiscales; ha mencionado la movilidad de investigadores y docentes —que ya hemos tenido ocasión de tratar en algún otro momento y que sabe que compartimos—, y, finalmente, ha hecho unos comentarios en relación con el sector energético, sobre la autogeneración y la cogeneración y las energías renovables.

Lo que puedo decirle es que la ley eléctrica y sus desarrollos hacen una apuesta clarísima por las energías renovables, y también por la cogeneración y la autogeneración, en general, tanto desde el punto de vista del establecimiento de unas primas a la generación procedente de este tipo de orígenes como en relación con la prioridad que esas energías tienen en la configuración del conjunto de la oferta de generación. Esto está teniendo un resultado muy visible. El incremento de generación procedente de estas fuentes está siendo muy superior al de generación procedente de incremento de demanda que, en general, están teniendo las fuentes tradicionales. Si quiere tener más información y disponer de más elementos al respecto, si me permite un consejo puede hablar con las empresas eléctricas convencionales sobre lo que opinan en relación con el apoyo a la cogeneración y a la autogeneración que está incluido en la ley del sector eléctrico.

Al señor González de Txabarri también le agradezco sus manifestaciones, en el sentido de compartir su opinión sobre el buen momento de nuestra industria y su acuerdo en lo básico. Ha pedido un mayor dinamismo. Se hace lo que se puede, señor González de Txabarri, y creo que es bastante, con toda franqueza. Tampoco pretendía hacer una relación exhaustiva de todas las medidas que se implementan, no sólo desde el Ministerio de Industria, sino en cooperación con otros ministerios. He hablado ya del apoyo y de la presencia exterior de nuestras empresas, de los temas de I+D con el Ministerio de Educación, de cooperación con el Ministerio de Trabajo en cuestiones de formación o del propio establecimiento de marcos de relaciones laborales adecuadas. En este sentido, el contacto es permanente y creo que los resultados son buenos. No he hablado sobre

las experiencias concretas de reindustrialización porque pensaba que no era pertinente en el día de hoy, pero se puede hacer cuando se quiera. Es verdad que afectan a uno de los municipios que ha mencionado el señor Hernández Moltó, pero también afectan a la margen izquierda del Nervión —como sabe bien el señor González de Txabarri—, a Cartagena, a la bahía de Cádiz o a la comarca del Ferrol. Por tanto, tienen un carácter muchísimo más ambicioso y muchísimo más general que el que se ha intentado introducir. Hay muchas actuaciones también en materia de promoción de calidad, de promoción del diseño industrial o de la seguridad, pero me ha parecido que debíamos centrarnos en algunos aspectos que hoy considerábamos mucho más básicos.

El señor González de Txabarri pedía una valoración del Consejo Consultivo de Privatizaciones, que también ha sido objeto de comentario por parte del portavoz del Partido Socialista. Este Ministerio y este ministro hacen una valoración positiva del papel del Consejo Consultivo de Privatizaciones por los resultados, visibles y no visibles, y porque además de cumplir con lo que establece el acuerdo del Consejo de Ministros en el sentido de someter a dicho consejo la transparencia y la concurrencia de todos los procesos de privatización, el diálogo permanente con el Consejo Consultivo de Privatizaciones nos es de una enorme utilidad. Los agentes privatizadores del Gobierno, y en particular el que depende del Ministerio de Industria, la SEPI o, en su momento, la Agencia Industrial del Estado, ha mantenido y mantiene una relación constante, fluida y permanente con ese Consejo, precisamente para que al final las cosas salgan como deben salir y se hagan de la manera más eficiente posible.

En este contexto, de nuevo aparece el tema de la privatización —que sale constantemente— y que resulta ya una especie de tópico. Es como cuando se produce un discurso de cualquier miembro en una Cámara y ya se sabe lo que va a decir la oposición o el otro grupo, es decir, que ha sido un discurso vacío, que ha sido un discurso tedioso; incluso antes de conocerse la intervención, ya se sabe lo que se va a decir después. Uno ya se ha acostumbrado —poco a poco va cogiendo experiencia— a que cada vez que viene aquí, al final se le diga que no es transparente, que viene poco etcétera. Sinceramente, creo que se dan, se han dado y se van a seguir dando todas las explicaciones que sean necesarias sobre cualquier proceso de privatizaciones, porque estamos encantados de hacerlo y no tenemos ningún problema.

Dice que no se ha hablado nada de Babcox Willcox, pero es que no estaba en el contenido de la comparecencia. Podemos hablar de Babcock Willcox en el sentido de que está muy avanzado el proceso de privatización, que se ha optado por una negociación con la compañía Kvarner, y que, como es natural, un proceso de negociación en una compañía tan compleja y difícil y con una historia tan complicada como Babcock Willcox es un proceso de negociación complicado, hay dificultades, como no puede ser de otra manera, pero también quiero manifestar mi convicción de que esas dificultades se van a resolver de manera adecuada para Babcock Willcox.

Ha mencionado usted una afirmación mía en una anterior comparecencia respecto a la dirección de la compañía. Puedo reñerirlo en los mismos términos: mientras los presi-

dentos de las compañías sigan siéndolo, tienen la total confianza del ministro.

Me ha satisfecho mucho la intervención del señor Santiso porque ha mencionado cuatro temas y ninguno estaba en el contenido de mi comparecencia. Digo que me ha satisfecho porque entiendo que él también se ha sentido satisfecho con toda la información que le he proporcionado en mi primera intervención, y por eso no ha merecido mayores comentarios por su parte.

De los cuatro temas, que evidentemente son nuevos y que probablemente podría, no diré que rehuir, pero sí remitirme a otro momento más adecuado porque estoy incumpliendo de manera excesiva los deseos del presidente de la Comisión, le puedo hacer algunos comentarios.

En relación al Babcock Willcox y Kvarner, ya los he hecho. Se está trabajando en una negociación que, insisto, es compleja, pero que espero que termine bien. Respecto a CASA se requerirían muchos más minutos, pero le puedo anticipar que los principales gobiernos europeos, desde la perspectiva de que en sus países disponen de una industria aeronáutica relevante, estamos haciendo un trabajo muy profundo y muy intenso, tanto a nivel de ministros de Industria como de ministros de Defensa, para construir un sector aeronáutico de dimensión europea. Hemos llegado a la convicción de que para poder competir en el sector aéreo espacial a nivel planetario y podernos enfrentar a la competencia de Estados Unidos es necesario aunar y conjuntar esfuerzos. Dentro de dos semanas hay una nueva reunión —ya llevamos varias—, esta vez en París, de los ministros de Industria de los países afectados, que sigue a una reunión que va a haber esta misma semana de los ministros de Defensa para ir construyendo este proyecto industrial común, que es de una tremenda ambición y yo me atrevería a calificar como el más ambicioso de los que en estos momentos se están produciendo en Europa.

La impresión que le puedo transmitir, porque lógicamente estamos todavía en una fase preliminar, es que hay una clarísima voluntad política por parte de todos de llegar a un esquema conjunto en el que Construcciones Aeronáuticas y el resto de la industria aeroespacial española van a jugar un papel protagonista, un papel positivo basado en la propia capacidad tecnológica y en las propias posibilidades y potencialidades de nuestra industria aeronáutica, que no está mal, está bien, está mejor ahora que antes en el sentido de que se han ido concretando programas tan ambiciosos como el Eurofighter. Poco a poco el conjunto de países europeos implicados estamos siendo capaces de transformar el consorcio Airbús, que prácticamente se dedica a ensamblar y a hacer después una política comercial, en una auténtica sociedad con sus activos productivos y, por tanto, con una capacidad mucho más sólida para competir con los grandes gigantes norteamericanos del sector, sobre todo después de la fusión entre Boeing y McDonall Douglas.

En relación al tema de Indra y Thomson, me ha parecido que estaba usted preocupado con el papel de Thomson como accionista industrial, yo también. Espero que esta preocupación se transmita al hecho de que Thomson es todavía una empresa pública del Estado francés. Por tanto, compartiré conmigo que seguramente hay que buscar un equilibrio en este tema. En este sentido está trabajando la SEPI, y creo que al final también vamos a poder asegurar un futuro para Indra muy positivo. no sólo por su presencia

en temas de defensa o de escrutinio electoral, al que usted ha hecho referencia, sino sobre todo en temas como el control del tráfico aéreo, en el que Indra tiene una posición francamente buena.

Si me lo permite el presidente, al final, y muy brevemente, hablaré del tema de Acerinox, porque me parece que es relevante. No tengo inconveniente en informar de lo que este ministro conoce, en el bien entendido de que, como saben SS. SS. perfectamente, estos temas corresponden al Consejo de Seguridad Nuclear, que es un organismo que no depende del Ministerio de Industria sino del Parlamento.

Referente a la intervención del señor Hernández Moltó, creo que he ido comentando ya algunas de las cosas. El plan de la minería y los 4.824 millones ya ha sido explicado en términos correctos por parte del portavoz del Partido Popular. En relación a cómo ha estado evolucionando la liberalización energética también.

Respecto a la política nuclear, los residuos radiactivos y la ponencia del Senado, habría mucho que hablar sobre cuáles han sido las actitudes de los diferentes grupos parlamentarios, y también el Grupo Socialista, en relación a posiciones que se han ido manteniendo a lo largo de la discusión en ponencia, y después las posiciones finales. Pero nuestra voluntad es que aquí el consenso es absolutamente imprescindible, porque estamos hablando de algo relevante a largo plazo, y cuanto más aunemos las posiciones creo que es mejor para todos.

Ha mencionado también el tema Acerinox, que, como he dicho, lo dejaré para el final.

Sobre Endesa hemos hablado muchas veces en esta Comisión, pero voy a referirme a la última OPV y voy a ser absolutamente rotundo. La OPV de Endesa ha sido un éxito desde cualquier perspectiva que se contemple. Si se compara con el precio que tenía la acción a principios de este año, si se compara con el precio que tenía la acción en el momento en que se anuncia el programa de privatizaciones, si se compara con el precio que tenía en cualquier momento, da igual, es muy superior el precio al que ha salido que cualquier referencia razonable que se tome. No es tomar un punto de referencia razonable una punta determinada en el mercado, pero si le digo, para su tranquilidad y la mía, que los ingresos por la OPV de Endesa son significativamente superiores a los que la SEPI tenía presupuestados. Yo creo que eso es una buena noticia.

Ha hecho referencia después a un medio de comunicación, donde se decía que ya se había vendido todo lo que se quería. Efectivamente, se ha vendido todo lo que se quería, porque, si no, no lo habríamos vendido. No entiendo muy bien el contenido del concepto, porque si ese contenido pretende ser que se ha vendido lo fácil, me gustaría comentar un rato el proceso de privatización de la siderurgia, del aluminio, de Almagrera o de Barreras, y cuáles van a ser los procesos de privatización de Babcock Willcox, de Potassas, o de la Empresa Nacional Santa Bárbara, y cómo ha ido avanzando y cómo ha ido cambiando la situación en Iberia. En estos momentos, el proceso de Iberia está en la valoración de la compañía. Estamos hablando de cientos de miles de millones. Hace tres años, la discusión de Iberia era si se trataba de compañía que estaba quebrada o no; por tanto, la situación ha cambiado notablemente. Lo mismo podríamos decir en relación a los astilleros y a CASA;

la propia CASA con el programa del EFA o Bazán con las F-100, etcétera.

Vamos a seguir con este proceso de privatizaciones, y lo vamos a hacer como lo hemos hecho hasta ahora, y como se dice con una cierta expresión coloquial: sin prisas y sin pausas, con velocidad de crucero, intentando completarlo tal y como lo teníamos definido desde el principio, ya que no ha sufrido prácticamente ninguna modificación desde el punto de vista conceptual.

Lamento su obsesión por Telefónica, señor Hernández Moltó, y por su presidente. Yo creía que esa obsesión era monopolio de un buen amigo común, que está también sentado en el Congreso de los Diputados, y que es rival de este ministro a nivel de aficiones deportivas en cuanto a sus adscripciones a determinados clubes de fútbol, pero veo que usted también comparte esa obsesión. La verdad es que empieza a ser un tanto excéntrica, porque yo creo que a los ciudadanos españoles les debía obsesionar más en su momento operaciones en las que se utilizaba la compañía Telefónica todavía con una participación pública muy relevante para monopolizar el cable con la compañía privada, o seguramente obsesionarse cuando en un determinado momento se decide que la red de transporte del gas natural, que es un monopolio público, pasa a una empresa privada. Es ese tipo de obsesiones, es ese tipo de preocupaciones las que realmente deberían estar encima de la mesa.

Lo que pueda estar haciendo una compañía privada como Telefónica —y se pueden hacer muchos ejercicios de lenguaje— responde a los deseos de sus accionistas, para eso están las juntas generales y la capacidad de cambiar la gestión en ese contexto, y la respuesta que está dando el mercado a la evolución del propio valor de la empresa es la que es, y como quiero ser consistente conmigo mismo, no voy a hacer ningún otro comentario; eso está ahí. Lo único que existe es una *golden share* que, por lo que he interpretado, no compartimos el alcance de la misma el señor Hernández Moltó y yo. Nosotros interpretamos la *golden share* en ese tema, en el tema de Endesa y en todos los demás (no así en el tema Repsol que lo hizo el Gobierno anterior, pero que vamos a mantener la misma filosofía que en las *golden share* posteriores); lo entendemos, decía, solamente como un mecanismo de defensa ante lo que podían ser entradas en el capital que se plantearon de forma hostil y nada más. Lo otro sería intervenir en decisiones que corresponden a la responsabilidad estrictamente empresarial y no es nuestra voluntad.

Creo que he hecho, señor presidente, un esfuerzo, a pesar de haber sobrepasado en 30 minutos su voluntad, para dar una respuesta cumplida, o por lo menos de pasada, a todos los temas, excepto al del escape de Acerinox, que, si se me conceden dos minutos, intentaré transmitir la información de la que dispongo.

El señor **PRESIDENTE**: Sin duda, señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Por la información de que disponemos, tanto de parte de la propia empresa como del Comité de la Comisión de Seguridad Nuclear, se ha hecho un análisis a los diferentes colectivos de trabajadores que pudieran estar afectados por la situación que se ha detectado. Tanto en la propia Acerinox como en las otras empresas de la zona

Presur y Egmasa (por tanto, no sólo en Algeciras, sino también en Fregenal y en Palos), y de los 129 trabajadores que se han analizado, sólo cinco han presentado lo que, en terminología técnica, se llaman ligeras trazas. Eso significa que existen unas ciertas trazas, pero que, en ningún caso, son superiores —a ver si lo digo bien— a 200 veces inferiores a las que produce una radiografía normal. Por tanto, hay que decir, de entrada, que se trata de un incidente absolutamente irrelevante desde el punto de vista de su implicación hacia la salud humana. También se ha comprobado que ni la escoria ni el acero están contaminados, y que no hay contaminación en las personas, ni en los productos, ni en los residuos.

Otra cosa es la secuencia de los hechos y cómo ha ido evolucionando la información respecto a este tema. Por la información de la que disponemos, la empresa detecta la existencia de cesio 137 en un camión vacío que sale de la fábrica, y lo que hace es intentar averiguar la fuente, el origen de esa contaminación. Finalmente, el pasado día 9 encuentra en los polvos del filtro de la chimenea esos residuos y lo comunica inmediatamente al Consejo de Seguridad Nuclear. Éste inmediatamente visita las instalaciones y, al final, parece (porque estoy hablando de información que es provisional y por tanto les ruego que no lo tomen como una información en el sentido oficial estricto del término, que corresponde al Consejo de Seguridad Nuclear y no a este ministro); parece, repito, que el origen puede estar en chatarra contaminada en fundición. Chatarra que proviene, en España y en cualquier otro país de la Unión Europea, de muchísimos lugares, se ha hablado de la posible procedencia de un país del este europeo, de los antiguos países socialistas, pero no tenemos esa seguridad. Incluso muchas veces, no sólo en España sino en otros países de la Unión, el origen es Holanda, pero ésta a su vez lo que hace es recopilar chatarras que vienen a través de mercados de muchísimos orígenes que en estos momentos es muy difícil de seguir. Lo cierto es que entra esta chatarra contaminada en fundición y que parece —insisto de nuevo en la expresión— parece, por el nivel de contaminación, que puede provenir de un equipo médico de rayos X.

Es cierto que los detectores del Consejo de Seguridad Nuclear y los propios de Protección Civil no detectan contaminación de cesio 137 y que los descubre al cabo de bastantes días, el mismo día 9, una instalación científica francesa y que se miden en términos de micras de un átomo. Insisto de nuevo en la absoluta nimiedad del tema desde el punto de vista del contenido objetivo.

A partir de ahí se produce el contacto entre las autoridades francesas y el Consejo de Seguridad Nuclear español, que conecta con la información que el Consejo tiene en esos momentos de la empresa Acerinox. Pero tampoco podemos establecer a ciencia cierta una relación causa/efecto, por lo menos de momento. En cualquier caso, puede ser una explicación plausible que tiene el origen que he mencionado.

Hay que tener en cuenta que —perdonen por la terminología— que el cesio es un material que no se alea con otros metales y, por tanto, al final o se convierte en polvo, y por eso se encuentra en los filtros de la chimenea, o se convierte como en un gas que parece que ha pasado por el Mediterráneo, no entre Baleares y la Península, sino entre

Baleares y las islas de Córcega y Cerdeña. Eso es lo que se ha detectado al cabo de unos días en Francia por una instalación científica de enorme precisión que no comprueba hasta el día 9 una contaminación que después, por las muestras, se produce en Francia el día 3. Eso es lo que nos permite anticipar que esa contaminación ha podido producirse en torno al día 29, pero tampoco en estos momentos podemos tener la seguridad.

En cualquier caso, hay que esperar a las conclusiones del Consejo de Seguridad Nuclear. Estoy seguro que la comparecencia de su presidente va a ser mucho más explícita y con mayor contenido técnico que la mía propia. Aparte de ir avanzando en esta dirección, puedo confirmar que desde el punto de vista del problema no hay motivo para ningún tipo de alarma social de ninguna clase.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Señorías, atenderemos esas peticiones en torno a este último tema del que ha informado el ministro. Tengo intención de convocar a la Mesa y a los portavoces en esta semana, a ser posible, para que tomemos alguna decisión al respecto. En principio, a la finalización del Pleno de mañana podíamos reunirnos, porque hoy ya es un poco tarde, los portavoces y la Mesa para tomar alguna decisión sobre cómo ordenar esas posibles comparecencias que se han planteado en torno a esta cuestión.

Quisiera también agradecer al señor ministro su buena acogida a la iniciativa de la Comisión de Industria en establecer este contacto institucional con Mercosur. Estamos trabajando, señor ministro, básicamente con Argentina, Chile y Brasil. Son los tres países con los que principalmente estamos estableciendo los contactos previos para dibujar un contenido de ese contacto institucional, y en otro nivel Uruguay y Paraguay.

La finalidad política de la Comisión, compartida por los portavoces, es, a través de la coordinación institucional, poder llegar a concluir un conjunto de acciones a desarrollar tanto en España como en estos países para contribuir a intensificar mucho más ese proceso que usted ya nos insinuaba y nos constataba de expansión y desarrollo de la economía española en ese ámbito.

Tomamos nota de su sugerencia de que preparemos algo semejante frente a lo que podía ser el ámbito del Magreb. Tan pronto hayamos terminado en este nivel nuestros trabajos con Mercosur, prepararíamos ese segundo contacto al nivel que usted nos sugería, que es el Magreb.

En cualquier caso, le agradecemos una vez más su presencia en esta Comisión. Yo creo, que ha habido tiempo suficiente para tratar todos los temas que contenía esta comparecencia. Si no estoy equivocado, creo, que es la novena vez que usted formalmente comparece en esta legislatura en la Comisión de Industria, y una vez más sólo puedo decirle que muchas gracias. En todos mis contactos con usted, señor ministro, siempre le he notado su total y plena predisposición a asistir tantas veces como la Comisión y la Mesa así lo han decidido.

Muchas gracias, señor ministro, otra vez por su presencia en esta Comisión.

Se levanta la sesión

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961